LOS THORIBIOS DE SEVILLA:

6
45-11

BREVE NOTICIA DE LA FUNDACION
de su Hospicio, su admirable principio, sus gloriosos progresos, y el infelìz estado en que al presente se halla:

SU AUTOR

El M. R. P. Fr. Gabrièl Baca, del Orden de la Merced, Regente que fue de los Estudios del Colegio de San Laureano de aquella Ciudad, Presentado en Sagrada Theologia por su Provincia, y Examinador Synodàl de aquel Arzobispado.

LA DÀ A LUZ,

Para exemplo y accion de gracias al Todo-poderoso,

DON MIGUEL CARRILLO, CAÑONIGO DE AQUELLA Santa Patriarcal Iglesia:

Y LA DEDICA

AL REY NUESTRO SEÑOR,

COMO PADRE EL MAS PIADOSO
de sus Vasallos pobres y desvalídos.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En Madrid en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia. Año de 1766.

Se hallarà en esta Corte en la Librería de Bartholomè de Ulloa; y en Sevilla en la misma Casa del Hospicio de los Thoribios, à quatro reales en papel, y à beneficio, y para limosna de la Casa.

BIBLIOTECA DE CATALUNYA

SERMON

DE SEMAINE

TOULOUSIENS

AL REY N.tro SEÑOR.

SEÑOR.



A breve noticia, que contiene este impreso, de los principios, médios y ultimo estado, en que se halla la Casa de los Thoribios de Sevilla, aunque no es Obra digna de dedicarse à V. M. por obsequio, no desmerece ponerse à L. P. de un Monarca, à quien siendo Infante de España, debiò esta Casa tan piado-

dosas inclinaciones, y siendo Rey de Napoles, tan copiosas limosnas por mano del Duque de Santistevan, cuyos socorros sirvieron à poner la Casa y su fábrica material en el estado mas ventajoso: serà lisonja, y será complacencia al piadoso corazon de V. M. à el amor à sus Vasallos, y à sus mas vivos deseos de la mayor felicidad de su Reyno, vèr la facilidad con que un pobre despreciable al mundo, con solo el fondo de su confianza en Dios, y los auxilios, que pudieron darle la piedad de los Sevillanos, hubiese podido tener tan alto pensamiento, y haberlo puesto en práctica felizmente en pocos años, con admiracion universal, à gloria de Dios, à servicio de V. M. y à beneficio de aquella Ciudad y su Provincia, y aun de todo el Reyno, formando de unos innocentes niños abandonados de sus padres (y que nada instruídos en el santo temor de Dios, se criaban libres y traviesos, crecian en la malicia y los vicios, y yà adultos, eran la peste y podredumbre, nocivos al Estado y incorregibles) unos Ciudadanos bien doctrinados, bien corregidos, y bien enseñados en las Artes y Oficios, que habian de ser la ocupacion de su vida, en servicio de Dios, de V. M. y de la República. Esta grande obra admira mas, quando se vió tan exaltada sin gravamen de la Real hacienda, ni del Público, y sin haber en tantos años dado que hacer à vuestros Jueces, y Tribunales Reales, hasta que su decadencia, por inevitables acon-

tecimientos, la traxo à vuestro Consejo para el remedio, de cuyas christianas y sábias providencias se espera su restablecimiento con mayores ventajas, no solo à beneficio de aquella Casa, sino para que anime à otras Ciudades (en que se halle tanta piedad como en Sevilla) à que sigan su exemplo, viendole tan fácil en sus principios, tan felìz en sus progresos, tan asegurada en su duracion y aumentos con las sábias resoluciones de vuestro Consejo. A este fin se han dado á luz estas noticias, deseando la mayor honra y gloria de Dios, el servicio de V. M. y el comun bien de sus Vasallos; y estos pobres Niños, que tanto han debido à V. M. y tanto debieron à su Glorioso Rey Padre de V. M. se ocupan en encomendarle à Dios, y pedirle incesantemente por la preciosa y importante vida de V. M. y felicidades de su dichoso Reynado. Sevilla, y Noviembre 5. de 1766.

SEÑOR.

A los Pies de V. M. su mas humilde
rendido Vasallo

D. Miguèl Antonio Carrillo.

NO-

NOTICIA HISTORICA
DE LA CASA DE LOS NIÑOS THORIBIOS de Sevilla.

PROEMIO.

MAxima es muy practicada de la Divina Providencia elegir aquellos medios, que à los ojos de la vanidad humana parecen mas inútiles y despreciables, para la execucion de obras grandes, que quiere sean conocidas en el mundo por obras especiales suyas: asi hace brillar à su Sabiduría Omnipotente, confundiendo al mismo tiempo la altanera ignoraneia de nueſtra ruindad engañada. Confirmacion clara de esta verdad, sobre tantas otras, que se nos entran por los ojos para nuestro mas útil desengaño, es la que se ha dignado dár en nuestros dias la Piedad Divina en la fundacion, ereccion y progresos de la Casa de Niños desamparados, que en Sevilla se conocen con el nombre de *los Thoribios*, cuya historia vamos à referir, no para ostentacion vana de una erudicion, que no tenemos, ni de un estilo, que con la odiosa afectacion quiera acreditarse de eloqüente, sino para crédito de las Divinas Providencias, y edificacion comun del Público, que tan dichosos intereses ha logrado, y espera lograr de esta grande obra de la Misericordia Divina: protestando, que en ella solo dirémos lo que llenos de admiracion y exemplo hemos visto con nuestros proprios ojos, lo que hemos oído con nuestros proprios oídos, y hemos tocado con nuestras proprias manos, siendo testigos la innumerable multitud de gentes de todas clases, que habitan esta Ciudad populosa, si siempre grande, nunca tanto como en aquellos felices años en que tubo la for-

fortuna de que la honráran con su augusta presencia nuestros Catholicos Monarcas con toda su Real Familia.

Para proceder con claridad y méthodo, se dividirà la relacion en tres partes principales, que subdivididas en paragraphos, darán la noticia, que el titulo promete. La Primera Parte comprehenderà desde la venida del Hermano Thoribio à esta Ciudad, que fue en el año de 1724, hasta que se estableciò con formalidad el Hospicio en la Casa que llaman la Inquisicion Vieja, que fue en el Julio de 1727, tiempo en que se echaron los primeros rudos fundamentos de esta grande obra. La segunda seguirà desde aquel establecimiento hasta el dichoso tránsito à la Eternidad de nuestro Hermano Thoribio, que fue en Agosto de 1730, en cuyo tiempo tubo el Hospicio sus primeros felices incrementos. Y ultimamente la Tercera proseguirá hasta el presente año de 1766, en cuyo tiempo ha corrido la Casa fortunas bien diversas, yà favorables, viendola llegar à el mayor auge; yá adversas, experimentando algunas lastimosas decadencias, para cuyo reparo se han tomado las medidas mas prudentes y eficaces, que ha dictado la piedad christiana, y el deseo de vér en su última perfeccion una obra en que el Público tanto interesa. Quiera Dios, que ceda en honra y gloria suya, y de su Santissima Madre la Purissima Maria, Patrona y Protectora de esta Casa, y en mayor bien espiritual y temporal de los pobrecitos Niños.

PRO-

PROTESTA DEL AUTOR.

EN observancia de los Decretos de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. protesto, que en este Escrito no es mi ánimo calificar como infaliblemente ciertas las virtudes heroycas de las personas que en èl se nombran con especial recomendacion, ni esta se ha de entender, que es algun elogio de santidad, que se dà à las tales personas, sino solamente una relacion sencilla de algunas acciones, que se han tenido por loables en el juicio falible de los hombres. Tampoco es mi ánimo calificar por milagros, ò maravillas sobrenaturales aquellos sucesos, que segun sus circunstancias han parecido prodigiosos, lo uno, y lo otro se debe reservar à el juicio infalible de nuestra Santa Madre Iglesia, à cuyas determinaciones, y Decretos me sujeto gustosissimo, como hijo el mas humilde y rendido.

ACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

SEG.

SECCION PRIMERA.

REFIERENSE LOS PRINCIPIOS del Hospicio, hasta el año de 1727, en que se estableciò en las Casas de la Inquisicion vieja.

§. I.

Motivos para idear la Fundacion del Hospicio.

1 POR los años del Señor de 1724. vivia en Sevilla Thoribio de Velasco, natural de la Parroquia de San Pedro de Pineres del Concejo de Haller en el Obispado de Oviedo, hombre iliterato, pobre, desvalído y de ninguna recomendacion su persona, cuya ocupacion era vender algunos libritos devocionarios y otros piadosos de poco valor por las calles y las plazas, socorriendo humildemente las necesidades de esta vida con la escaséz, que podia permitir la ganancia de su pobre mercancìa; pero como la ciencia de los Santos, las riquezas verdaderas del alma y el valimiento con Dios se hermanan tan primorosamente con la ignorancia del mundo, con la pobreza y con el desvalimiento entre los hombres, supo y pudo nuestro Montañés, con los auxilios de la divina gracia, hacerse

muy docto y rico à lo del Cielo, ganandose no poco valimiento con el Supremo Monarca de la Gloria à costa de las virtudes, con que adornò su alma.

2 Entre la hermosa variedad de todas ellas se descollaba con los brillos mas resplandecientes, como Reyna que es de todas, la caridad con Dios y con el proximo: esta, que parecia ser el alma de su alma, le hacia sentir intensissimamente las ofensas, que los hombres cometian contra la bondad infinita de su Dios amado: esta le penetraba su corazon piadoso con la mas tierna compasion, al vér los muchos, que voluntariamente ciegos caminaban volando à su perdicion eterna; esta, en la fragua de sus dulces llamas, sacaba los filos mas tajantes à la espada de su christiano zelo contra las culpas y los vicios. Avivabase este con los muchos lastimosos objetos, que se le presentaban en los sitios mas públicos, à que lo conducia la necesidad de buscar el despacho de su pobre mercancìa. Veía en las calles y mas freqüentemente en las plazas, una bien, ò mal crecida multitud de muchachos de todas edades, que entregados à una perpetua ociosidad, vivian poco menos, que brutos, olvidados de su cuerpo y de su alma.

3 Sus cuerpos quasi en carnes vivas, ò mal cubiertos con algunos trapos andrajosos, que à un mismo tiempo publicaban su lamentable desidia, y lastimaban la honestidad de quantos los veìan: la provision para el alimento necesario se libraba en la destreza y ligereza de sus manos: su recogimiento era en estos mismos sitios públicos, en los que embueltos unos con otros, pasaban la noche, sirviendoles sus sombras de negra capa, que cubria las mas asquerosas immundicias: sin sujecion à Padres, à Maestros, ni à parientes, se iban criando para ser la corrupcion y el escandalo de la República.

4 De estos desastres debe colegirse el lastimoso estado

do de sus pobres almas, que embueltas en tan abominables vicios, quasi no dexaban yá ni aun leve rastro de christianas: la ignorancia de los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica y de los Preceptos de Dios y de su Iglesia era la mas lamentable: no solo de los pequeñitos, que se iban criando en estas universidades de la maldad, sino aun de los que eran en ellas muy provectos y maestros à fuerza de haberlas cursado muchos años, se encontraban no pocos, que ni aun mal sabìan el Padre nuestro y el Credo: el santo Sacrificio de la Misa se les pasaba sin oir muchos meses, y quizà todo el año; porque si alguna vez se veìan en los Templos, era ò para inquietar á los fieles vagueando entre las gentes con pretexto de pedir limosna, ò para trazar algun robo en los Altares y executarlo à el mas leve descuido, que observaba su malicia, ò para aprovecharse de la estrechèz de los concursos y vaciar las agenas faltriqueras; y como no tenian domicilio fijo, ningun Parroco los empadronaba, ni cuidaba de que cumpliesen con el precepto de la Confesion y Comunion annual, y asi se les iban pasando años y mas años, creciendo cada vez mas en los vicios.

5 Cada uno de estos objetos, que se le presentaban al caritativo y zeloso Thoribio, era una penetrante espada, que le partía su piadoso corazon: deseaba encontrar y poner remedio eficàz à tantos males; pero reflexionando como verdadero humilde en su grande improporcion, se confundìa y consumìa dentro de si mismo à el ardiente fuego de su caridad zelosa, solo le quedaba el arbitrio, que freqüentemente practicaba, de enviar al Cielo sus mas fervorosas súplicas, para que el Supremo Padre de las Misericordias acudiese con mano poderosa à remediar tantas miserias, hasta que inclinada à sus ruegos la Piedad Divina, hizo que aquella misma caridad, que lo abrasaba y consumía, le

estampase en su alma la idea de un Hospicio general en donde recoger y educar en santo temor de Dios à tantos desvalìdos; y como es tan ingeniosa, ella misma le sugiriò para principiar obra tan grande un medio proporcionado con su pobreza y desvalimiento.

6 Recelaba al principio su prudente cautela, que fuese ocurrencia de su fantasía y no inspiracion del Cielo; (que los humildes de corazon nunca se juzgan tan favorecidos) pero viendo que no tenia sosiego su alma, y que no podia resistirse à aquella blanda y eficàz fuerza, con que era impelido à plantear la idea concebida, vino à declararsela toda à un Varon espiritual, docto y experimentado, que tenia à su cargo la direccion de su espiritu, y de cuyos preceptos dependía en todas sus acciones. Oyóla este con tanto gusto, como edificacion; y aunque la tubo desde luego por inspiracion de Dios, pero para proceder con mas seguridad y acierto en un asumpto tan grande, como nuevo, quiso que se confiriera con otros varones igualmente espirituales, doctos y experimentados de varias Sagradas Religiones: todos, despues de varias reflexiones, resolvieron uniformemente à favor de los ansiosos deseos de el pobre Montañés, no solo aprobandole su idea, sino desvaneciendole las dificultades, que parecian oponersele y alentandolo à su mas prompta y suave execucion, que principiò del modo, que yà vamos à referir.

§. II.

Primeros fundamentos, que se echaron à esta grande obra.

7 TEnia nuestro Hermano su habitacion en la calle, que llaman del Peral, à la Collacion *Omnium Sanctorum*, cuyos vecinos son todos por lo comun gente humilde y pobre. Esta circunstancia fue muy á proposito para poder insinuarse con ellos, pues eran todos iguales en la fortuna, y asi les pudo proponer, que respecto de que su pobreza no les facilitaba medios para poner à sus hijos à una escuela, y que por esto se estaban todo el dia jugando y traveseando en la calle, podian (si gustaban de ello) enviarselos à su casa à ciertas horas del dia y les enseñarìa la Doctrina Christiana, teniendolos allì recogidos todo el tiempo que quisiesen. Esta piadosa propuesta tubo todo el efecto, que deseaba aquel corazon piadoso, pues convinieron en ella los padres gustosissimos y agradecidos, enviando à sus hijitos à casa del Montañès Thoribio, en donde se juntaba, especialmente à prima noche, un buen número de chicuelos, à los que agasajaba con tan industrioso cariño, que los mas se le iban yá sin repugnancia à su casa.

8 Este fue como el primer ensayo, que hizo nuestro piadoso Hermano en el rincon humilde de su pobre casa, y viendo que le habia salido felizmente, quiso yá comenzar à parecer en público: para esto se presentó en las mismas plazas en donde buscaba el despacho de sus libros, y procuró con su acostumbrada blandura y agasajos atraher à aquellos niños mas pequeñitos, que veía andar en ellas traveseando en el mayor desamparo de alma y cuerpo. Pusolos en círculo, y colocandose èl en el centro, fue recitando con ellos la Doctrina Christiana, penetrado su co-

ra-

razon de un gozo humilde, al vér tirar aquellas primeras lineas de la grande idea, que el Cielo le habia inspirado. Acabado este santo exercicio, les dió algunos breves documentos proporcionados à su tierna edad, y despidiendose de ellos, aunque en cada uno se le iba el corazon, los citó para el dia siguiente, repartiendoles algunas estampitas, que les sirvieran de atractivo, para que con mas suave facilidad los pudiera juntar en adelante. De este modo continuò algunos dias, añadiendo al agasajo de sus estampitas otros regalitos, y aun dulces, con que mas y mas acariciaba à sus pobres niños y los obligaba no solo à que asistiesen ellos à recitar la Doctrina, sino à que traxesen à otros con el dulce señuelo de sus pueriles dones.

9 Quando yá le pareciò que se le iban llegando sus queridos niños, sin repugnancia, y aun con gusto, juzgò que era preciso, para plantear su grande idea, mudar de habitacion, dexando aquella pobre humilde casa, en que èl solo habia vivido en la calle del Peràl, buscando otra en que poder à su tiempo acomodar la familia, que iba yá mirando como que habia de ser propria. Ofrecióle la oportunidad un corralito ò casa de vecindad no muy grande, pero bastante para aquellos primeros principios, sita en la Alameda à la Collacion de San Martin, la que pudo arrendar desde primero de Julio del año de 1725, y en el interin que llegaba este dia, en que cumplia el arrendamiento de la primera casa y se havia de pasar à esta segunda, continuó sus exercicios diarios en las plazas segun los habia principiado, esperando ocasion oportuna en que dàr à sus piadosas ansias el mas festivo dia.

10 Para buscarla y encontrarla, la quiso llamar con campanilla; y quando le pareció que podia yá con ella juntar á sus niños, traxo una, que para este efecto habia comprado, y tocandola en las plazas, sirviò de aviso para

que

que acudiesen à la Doctrina los que andaban traveseando por entre los pueſtos de las frutas y de otros comestibles, recogiendo furtivamente de eſtos lo que permitía el descuido de los vendedores, ò la confusa concurrencia de los que compraban. Asi despertò la curiosidad y atencion de todo el numeroso concurso, que siempre hay en las plazas de eſta Ciudad, calificando cada uno aquel tierno y piadoso expectáculo segun la disposicion de sus afectos: no faltaron algunos, que preocupados ò de su malicia, ò de su amor proprio, ò de su interès, ò lo que es mas cierto sugeridos del Infierno, tubieron eſta chriſtiana obra ò por fatuidad despreciable, ò por inutilidad vana, ò por enthusiasmo reprehensible; pero otros, que con ojos mas puros y afectos mas chriſtianos miraban aquellos exercicios, ponderando seriamente todas sus circunstancias, los apreciaron, como merecian, por una obra piadosissima y utilissima, y por tanto digna de que concurrieran à su continuacion y aumento todos los que fueran verdaderos amantes de la Religion y de la Patria, pues una y otra lograban con ella crecidos intereses.

11 De eſtos hubo uno, cuyo nombre siempre se ocultò, que deseando tener parte en obra tan del agrado de Dios, le diò à nuestro zeloso Thoribio cincuenta ducados para que comprasse cartillas y libros, y pudiese con alguna mas formalidad instruir en Escuela à aquellos infanticos: no fue este solo, porque à su exemplo hubo otros varios, que para el mismo fin le contribuyeron con menores limosnas, las que apreciaba nueſtro Montañès como dones, que el Cielo hacia à sus Niños, y como prendas de seguridad, que le daba la Piedad Divina de ſer aquella obra, que iba planteando, no invencion de su loca fantasía, sino rasgo de las misericordias del Altissimo.

12 Luego que se viò con este caudal, lo primero que hizo fue depositarlo todo en poder del Padre Cura de la Parro-

Parroquial de San Martin, de la que èl era feligrés, paraponerse por este medio à cubierto de qualquiera calumnia, que pudiera intentar la malicia contra un hombre pobre y advenedizo, de quien pudieran sospechar, que buscaba sus proprios intereses, no los de Jesu Christo, en la christiana educacion de los pobres Niños desamparados. Asegurado con esta prudente cautela, para comenzar à ir dando yà proporcionados ensanches à las primeras lineas, que tenia tiradas de su caritativa idea, juzgò que era indispensable dàr parte de ella á el Pastor de estas ovejitas descarriadas de Christo, para con su bendicion, aprobacion y licencia poder exercitarse fructuosamente en apartarlas de los pastos vedados y dañosos, en que con tan manifiestos peligros se cebaban, y conducirlas por amenos prados à los pastos mas saludables y seguros.

13 Era entonces meritissimo Arzobispo de esta Santa Iglesia aquel grande hombre cuya commiseracion caritativa con los pobres nunca se viò satisfecha, aun derramando en ellos con mano liberal las pingües rentas de su Arzobispado, y cuyo pastoral zelo por la honra de Dios y por el bien espiritual de todo su rebaño nunca lo dexò en sosiego, sino que lo traìa quasi en un continuo movimiento, visitando los Pueblos de su dilatada Diocesis, extirpando los abusos, que por flaqueza, ò por malicia se querian introducir contra la mas exacta disciplina de la Iglesia, y reformando las costumbres, aun mas que con sus prudentissimos decretos, con el exemplo poderoso de sus virtudes pastorales y christianas y el de toda su arreglada familia: baste decir, que el Arzobispo à quien declarò toda su idea el Hermano Thoribio, fue el Ilustrissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, para conocer de algun modo, què impresion haría en su tierno corazon, y què gozo sentirìa su alma al vér que le habia buscado el Ciclo un hombre todo ca-

caridad y zelo en quien depositar, ò à quien confiar una buena parte de su solicitud pastoral.

14 No sabìa el zeloso Prelado à qué resolverse, fluctuando entre variedad de afectos y de reflexiones, que à su gran prudencia le ocurrian : sin embargo, para elegir seguro partido en asumpto de tanta importancia, quiso con prudencia examinar los motivos, probar la vocacion, ponderarle las dificultades quasi insuperables, que se ofrecerian en una obra tan grande, principalmente la falta de fondos proporcionados para darle complemento y subsistencia; mas viendo que à todo satisfacía el piadoso Pretendiente con razones tan sólidas y graves, que desmintiendo la ignorante rusticidad de quien las proferìa, se acreditaban de muy superiores à toda capacidad humana, no solo vino en aprobarle la idea y concederle gustosisimo la licencia para hacer lo que por entonces deseaba, que era abrir de prompto en su pobre casa una pobre Escuela, para ir enseñando à aquellos pobres niños, sino que previendo el prudentissimo Prelado los admirables frutos, que habian de seguirse de una obra tan útil y piadosa, lo alentó de nuevo à su execucion, ofreciendole para ella su proteccion y renta, quanta pudiese aplicar à este fin, sin faltar à otras obligaciones igualmente proprias de un Prelado : ordenandole al mismo tiempo, que se dexase vèr, para ir confiriendo con madura reflexion los pasos, que se hubieran de dàr en adelantamiento del principal asumpto.

§. III.

Abre Escuela en su casa para los Niños, y vistiendolos, los pone en reclusion.

15 LLeno de agradecimiento y de consuelo espiritual, se despidiò nuestro Hermano Thoribio del Pre-

lado, por vér cómo iba el Cielo echando sus bendiciones sobre aquella nueva planta, que yá puesta baxo la sombra y proteccion de un Pastor tan zeloso y caritativo, prometia felicissimos aumentos. Para acelerarlos èl por su parte, se proveyò sin dilacion alguna de cartillas y de los libros necesarios, y al dia siguiente, que fue en los principios de Agosto de dicho año de 1726, abrió su humilde Escuela para los Niños desamparados. Saliò á las plazas con su campanilla, segun yá tenia de costumbre, y juntando á aquellos, que yá à fuerza de agasajos y regalos se habian inclinado á su doctrina y documentos, los llevó en procesion à su casa, (yá le diremos à su piadosa Escuela) en donde continuó los mismos exercicios, que en las plazas habia principiado, añadiendo el comenzar à enseñarles los primeros elementos de las letras: alli los tubo recogidos y exercitados hasta el medio dia, que los despidiò, dandoles sus acostumbrados regalitos, para que volviesen de su buena voluntad à la tarde, quando èl saliera, como salió, à buscarlos y convocarlos con su campanilla. De este modo siguiò algunos pocos dias, repitiendo en todos ellos las mismas diligencias y exercicios, que el primero; y con esto los fue blandamente apartando de aquella libertad licenciosa en que vivian y habituandolos à alguna leve sujecion, que los fuera disponiendo para la totàl reclusion, que tenia premeditada.

16 Quando hizo juicio que yá era tiempo oportuno para esta, y que el número de sus Discipulos ò Clyentes llegaba yà à diez y ocho, lo participò y comunicò con el señor Arzobispo, pidiendole licencia para hacerla; y considerando que los mas de ellos eſtaban desnuditos, le pidió tambien licencia para gastar en vestirlos pobremente cien pesos, que era todo el caudal, que habia juntado de los pocos ochavos, que èl tenia y de las limosnas, que habia depositado en su Cura; pero como el objeto de sus zelosas solicitudes no

se

se coartaba solo à la reclusion de aquellos pocos, que ha-
bia podido acariciar su industria, sino que aspiraba á la
de todos los que veía en la misma infeliz fortuna y de-
sastrada crianza, pareció conveniente dàr parte de todo el
plàn que se habia formado al señor Asistente, para pro-
ceder con acertado resguardo en un asumpto en que pu-
dieran temerse, especialmente à los principios, delicados
encuentros, ò con los mismos muchachos, yá habituados
á sus libres travesuras, ò con sus descuidados padres y
parientes, que era regular no llevasen à bien la reclusion de
sus hijos, ò tal vez con los Ministros de Justicia.

17 Era à la sazon Asistente de esta Ciudad el señor Conde de Ripalda, Cavallero verdaderamente justo, integerrimo y tiernamente amante de los pobres, como lo testificaron ellos mismos en su muerte, llorando públicamente por calles y por plazas la falta de un Padre tan benigno. Su zelo por el verdadero bien de la República no le permitía mirar con indiferencia tanta multitud de muchachos, que viviendo en una perpetua ociosidad, se iban criando sin destino entre los vicios de la puericia: que si de presente podian disculparse con el nombre de pueriles travesuras, creciendo con la edad en la malicia, llegarian sin duda à ser perjudiciales al público, aumentando aquella clase de hombres, que vagamundos y mal entretenidos, solo sirven de gravoso peso à la República, de ignominia à la Nacion y de pestilencial escandalo à los compatriotas; y al vér, quando se enterò en la idea y en el fin à que se dirigìa, que se le presentaba un medio eficáz y facil para arrancar de raíz una almáciga de tan dañosos frutos, sin gasto de la Real Hacienda, ni de los caudales de el Comun, no solo la aprobó, sino la celebrò muchissimo, ofreciendo liberalissimamente para su execucion todos los socorros y todos los auxilios à que pudieran estenderse las facultades de su Empleo y de su Persona.

18 Asegurado asi de la aprobacion de ambas Potestades Eclesiastica y Secular, diò principio à sus piadosas capturas, tomando para ellas medidas tan prudentes, que pudo sin escandalo, ni alboroto recoger à quantos muchachuelos tenia yà observados y conocidos como vagos, ò destituídos de toda sujecion y educacion christiana, por lo que en poco tiempo viò llena de estos pobrecitos desamparados la Casa de su Escuela; y como los mas, aunque rapaces, habian sido traidos à ella contra su voluntad, fue preciso, para asegurar su permanencia y evitar todo peligro de fuga, guardar las puertas con porteros cuidadosos. Este ministerio confió nuestro Hermano à aquellos mas grandezuelos, de quienes tenia alguna satisfaccion ò por ser de los que se habian entregado á su direccion voluntariamente, ò por haber experimentado en ellos mas juicio y aprovechamiento con sus consejos y enseñanza, ordenandoles que à ninguno, ni chico, ni grande, permitiesen salir de Casa sin expresa licencia suya, la que solo daba para las cosas y en los casos indispensables à muy pocos, y con admirables precauciones, dexando à los demàs encerraditos y santamente exercitados.

§. IV.

Método, que se observaba con los que se traìan à la Casa desde que se puso reclusion en ella.

19 AUnque en los primeros preliminares de esta grande obra usò nueſtro piadoso Hermano de pueríles agasajos y caricias para atraher blandamente à su Escuela à aquellos pocos Niños, que formaron el primer cuerpo de familia, juzgó prudentemente su zelo, que no se podia seguir este systéma quando yà la Casa estaba en reclusion, pues nunca podria esperar de la libertad traviesa de unos mu-

cha-

chachos dañinos el que se sujetarìan voluntariamente à la disciplina y al trabajo en que habian de ponerse: por esto fue necesario (como yà queda insinuado) traerlos à la Casa con violencia, ò de por fuerza; y como el fin principal era desarraygar de aquellos tiernos corazones las semillas viciosas, que iba plantando en ellos una puericia mal disciplinada, ò una juventud ociosa y libre, estableciò en la entrada de estos aquellas prácticas, que le dictò su christiano zelo como eficaces y proporcionadas para conseguir sus loables fines, labrando en ellos maravillosamente desde el punto que los ponia en su clausúra y los tenia baxo de su mano.

20 La primera diligencia que se hacia quando venia alguno nuevo à Casa, era juntar toda la Comunidad en una pieza, que para este efecto estaba destinada, y se llamaba la *Sala de Comunidad*: allí se ponian todos sentaditos en el suelo en dos filas, ò en dos coros, presididos de su humildissimo Gefe, que sin distinguirse de sus Niños, tambien se sentaba en el suelo como ellos: al bien venido lo ponian de rodillas al fin de todos, de modo que hiciera frente à nuestro Hermano Thoribio: este le preguntaba ante todas cosas la Doctrina, y despues que respondia, ò que no respondía à ella, como era lo mas ordinario, mandaba que se pusiesen en pie todos los que conociesen el nuevo huesped: se levantaban dos, tres, ò mas, y luego le mandaba à uno, que dixese alli en público quanto supiese de aquel pobre, que en ademàn de penitente estaba de rodillas, para oìr la acusacion de sus excesos: al punto referiæ quantas travesuras, ò picardigüelas habia hecho en su presencia, ò con su asistencia; y mandandole sentar à este primero, hablaba otro y despues otro, hasta que todos concluian. De esta suerte quedaba hecha una sumaria, y el reo confeso y convicto en sus delitos.

Pa-

21 Para dàr la sentencia, consultaba nueſtro Hermano alli mismo con sus Niños, preguntandoles y haciendoles decir, què penitencia les parecia conveniente y debida à los delitos, que habian oido de aquel miserable? ellos, sin mucha dificultad resolvian, y con no poca crueldad recetaban azotes, ayunos, carceles, &c. pero nuestro Hermano con su piedad innata moderaba los rigores: deciales, con el mas dulce agrado, que todo aquello serìa conveniente y necesario, si aquel pobrecito hubiera sido antes amonestado, ú reprehendido; pero que debian considerar, que hasta aquel punto habia andado ciego, sin la luz de el santo temor de Dios; y tomando la mano de este exordio, le hacia al reo una plática espiritual fervorosissima, llena de consejos, amonestaciones y prevenciones para lo futuro, tan proporcionada à la edad y capacidad de el delinqüente, que acreditaba en estas pláticas las grandes luces y prudente discrecion de que lo habia dotado el Cielo para su piadoso ministerio: concluía exhortandole à el arrepentimiento y à la enmienda, y remitiendo los castigos para quando su incorregibilidad los hiciese indispensables; pero siempre de prompto y para la recepcion se le daba una disciplina, que era la propina de que ninguno se escusaba en su entrada, y se le señalaba el último lugar entre sus hermanos.

22 Luego se tomaba la razon de la entrada en un libro, que para este efecto previno desde los principios, anotando en èl por orden alphabetico el nombre y apellido de cada uno, el de sus padres y su patria, y se procuraba examinar con la mayor prolixidad si habia recibido, ò no el Santo Sacramento de la Confirmacion, para dàr providencia en este punto tan importante: despues se destinaba à los ministerios mas humildes è indispensables de la Casa, para que desarraygado aquel ócio continuo en que lo habia tenido su antigua libertad, se fuera acostumbrando al trabajo con el yugo de

una

una christiana sujecion, permaneciendo en ellos todo el tiempo que parecìa preciso. En las horas que cesaban de estas ocupaciones, se les iba instruyendo poco à poco en los rudimentos de nuestra Santa Fe y en las obligaciones de Christianos, disponiendolos al mismo tiempo para hacer una confesion general de su pasada vida.

23 A los que no constaba haber recibido el Santo Sacramento de la Confirmacion, se les preparaba para que lo recibiesen dignamente; y son tantos los que deben à el Hospicio este bien de sus almas, especialmente en el tiempo de su Venerable Fundador y de su succesor immediato, que verdaderamente admira. Aùn vive hoy en esta Ciudad un vecino honrado, llamado Joseph de Cabrera, que por su gran devocion à el Hospicio, cultivò en aquellos tiempos una íntima amistad, tanto con el uno, como con el otro, y asegura, que èl solo fue Padrino de Confirmacion de cerca de ochocientos niños en el tiempo que frequentò la Casa, sin hacer cuenta de otros, que tenian la misma devocion y fueron Padrinos de muchissimos; siendo digno de notarse, el que hubo dia en que el Cabrera solo apadrinò ciento y treinta y tantos. Alabemos la Divina Misericordia con aquellos pobrecitos, y admirémos los grandes beneficios, que en sus cuerpos y en sus almas debieron à la caritativa piedad de nuestro Hermano, pues es cierto, qne tan crecido número de almas se hubiera quedado sin este Santo Sacramento, si no fuera por su zeloso esmero: con este arreglaba los exercicios de los recienvenidos de modo, que pudieran asistir con los demàs à los actos de Comunidad, que se tenian en la Casa, y son los que diremos en el

§. V.

Distribuciones de Comunidad, que se practicaron en la primera Casa de la Alameda.

24 COmo en aquellos principios estaba la grande obra de este mystico Cuerpo como en embrion, reducida á la estrechèz de una casa pequeña y pobre, no pudo nuestro Fundador darle desde luego toda la extension y perfeccion, que en su piadosa idea tenia premeditada; antes bien debiò contentarse por entonces con tirar algunos rudos bosquejos, que como por grados la fueran aumentando y dando à conocer: estos se reducian à hacer, que se levantáran por la mañana à una hora regular, y despues de haber dado gracias à Dios y de haberles distribuído el desayuno, que la piedad de los fieles podía haber proporcionado, se formaban en comunidad para salir de casa.

25 Iba delante uno de los mas grandes con una Santa Cruz, que servia de Estandarte à aquel piadoso Esquadron: seguian immediatos en dos filas los mas pequeños, y à estos por su orden otros mas crecidos, hasta concluir en los mayores, cerrando la Comunidad el Hermano Thoribio con su campanilla, para hacer señal de que la Comunidad parase, ò anduviese, conforme lo juzgaba conveniente: llevaba tambien en el brazo un canastico, en que recogia la limosna, que daban por las calles en dinero, la que èl pedia diciendo: *Den limosna por Dios à estos pobrecitos Niños*: algo apartados de la Comunidad iban otros dos de los mayores y mas seguros con una espuerta grande, en que se echaba la limosna de pan, frutas y legumbres, que era muy abundante, porque los vendedores conocian el beneficio de haberles quitado tantos ladronzuelos: antes de salir de casa daba el orden de à què Iglesia se ha-

bia

bia de ir à Misa, porque esta se oìa todos los dias indispensablemente y les hacia una breve exhortacion, para que todos fueran con la mayor modestia.

26 Concluìda esta y hecha señal, salian todos con el Rosario en la mano, ademàs de otro que llevaba à el cuello cada uno, los brazos cruzados al pecho, los ojos en el suelo, cantando à coros el Santissimo Rosario, yendo todos, grandes, medianos y pequeños, con tal gravedad, circunspeccion, compostura, igualdad y moderacion, que podian ciertamente servir de exemplo à una Comunidad de Novicios Capuchinos los mas penitentes y observantes: asi se conducian à la Iglesia señalada á Misa, la que oìan en comunidad puestos de rodillas, con tal devocion, que parecian estatuas insensibles: acabada esta, salian con el mayor silencio de la Iglesia, y prosiguiendo el Santissimo Rosario, ò recitando la Doctrina, se encaminaban à el Palacio Arzobispal, pasando por las calles y plazas mas públicas, no solo para recoger en ellas alguna limosnita, sino principalmente para edificar con este exemplo christiano à todo el Pueblo en aquellos mismos sitios, en que tanto lo habian escandalizado con su pasada vida.

27 Puestos en los Patios de Palacio, preguntaba el mismo Hermano Thoribio la Doctrina à aquellos, que le parecia conveniente, enmendandoles lo que erraban, y enseñandoles lo que ignoraban, con la mayor caridad y blandura afable, para que ni el miedo del castigo porque erraban, ni la exasperacion en el que preguntaba, les perturbase la fantasìa con el susto, y esto les embarazase el percibir y retener los mysterios y preceptos, que se les enseñaban. Muchissimas veces salìa de sus Quartos el Ilustrisimo y piadosissimo Prelado à presenciar este acto tan christiano y edificativo, ò para authorizarlo y aprobarlo con su presencia, ò para admirar los gran-

grandes frutos de aprovechamiento, que se iban viendo en aquella desamparada Grey, ò para alentar mas y mas à el Author de aquella obra tan piadosa, ò para consolar y acariciar con su innata afabilidad à los que juzgaba necesitaban de consuelo, ò para reprehender y amonestar à alguno, que se notaba menos dócil, ò para todo junto; pues quasi todos los dias hacia esto y mucho mas, que le dictaba su zelo pastoral y caridad ardiente con aquellas sus pobrecitas Ovejitas, cifrando sus mayores delicias en estàr entre ellas como Pastor verdadero, para que todas conocieran su voz y su presencia.

28 Acabado este exercicio, los despedia el Prelado bien proveìdos de limosna, echandoles su santa bendicion, ò dandoles à besar su mano, y con la misma compostura y orden se encaminaban à las Casas del señor Conde de Ripalda, Asistente; pues era razon que se presentáran igualmente á los dos Superiores de la Ciudad, con cuyo apoyo se habia principiado esta grande obra, y baxo cuyos auspicios se iba adelantando tan prodigiosamente, para que por sì mismos vieran los utilissimos efectos, que de ella se seguian à la Religion y à el Estado. Alli se repetia el mismo examen, que se habia hecho en el Palacio Arzobispal, bien que se variaban los que en particular se examinaban, para que todos fueran dando pruebas de su aprovechamiento; y emulando la christiana piedad de aquel vigilantisimo Ministro Real el zelo pastoral del Prelado Eclesiastico, salía, como este, de su Despacho, luego que los oìa en los Patios de su Casa, à vèr aquel christiano expectáculo, que se le presentaba, en el que con el mayor consuelo suyo admiraba tan facilmente transformados en una Comunidad de jovenes humildes, obedientes, modestos, mortificados y edificativos, à los que poco antes formaban una confusa tropa de ociosos, vagamundos, libertinos y ladron-

zue-

zuelos, sin sujecion à Dios, ni à el Rey. Esto confirmaba mas y mas à este piadoso Cavallero en el alto concepto, que desde el principio habia formado de la idea, y lo alentaba de nuevo à distribuirles liberál y solicitarles caritativo todas las limosnas y socorros, que juzgaba necesarios à su conservacion y aumento, como habia prometido.

29 Despues se retiraban à su pobre Casa como havian venido, siempre rezando à coros el Rosario ò la Doctrina, y hasta la hora de comer se aplicaban à aquellos ministerios, que el zelo de nuestro Hermano tenia señalado à cada uno: los pequeñitos iban à preparar sus lecciones à la Escuela; los mayorcitos à escribir en ella sus planas; y los grandes á disponer y condimentar la comida, à fregar la loza, à asear la casa, à lavar la ropa, à remendar lo que tenia necesidad de ello; y por fin à estàr todos oficiosos con el mayor silencio y orden, pues para que se cerrára toda puerta al ócio en esta Casa de la virtud, procurò la vigilancia de nuestro zeloso Thoribio traer à la Casa, aun desde sus principios, todas las personas, que fueron necesarias para ir enseñando à sus Niños aquellos exercicios domésticos y humildes, logrando de este modo el traerlos exercitados en el trabajo, y atender à aquellos indispensables ministerios, sin gravar la pobreza de la Casa con los salarios, que de otro modo serían necesarios.

30 Cerca de medio dia, quando parecia à nuestro Hermano hora competente, salian los unos de la Escuela y los otros cesaban del trabajo y todos juntos rezaban en comunidad una parte de Rosario: immediatamente iban à tomar su pobre refaccion: para esto se acomodaban lo menos mal, que permitia la estrechéz humilde de la Casa, separando los chicos de los medianos, y à estos de los mas grandes: punto en que siempre se obser-

vò y observa el mas exacto cuidado; y como, à imitacion de Jesu Christo, no pretendia nuestro Hermano en su ministerio ser servido, sino servir à su Señor, y Dueño en aquellos pobrecitos, èl mismo repartia las porciones con la mayor igualdad, quitando asi todo motivo de queja, ò embidia entre muchachos. Para evitar toda confusion, y que se guardára el mejor orden posible, habia sus servidores señalados, observando en este punto nuestro Hermano la piadosa economía de señalar aquellos mas juiciosos y de índole mas blanda, para que sirvieran à los pequeñitos, encargandoles, que si veían à alguno, que cansadillo del trabajo, ò fastidiado no tomaba con buena disposicion el alimento, lo alentáran caritativamente à recibir aquella bendicion, con que Dios los regalaba, sin que con esta diligencia se tubiera èl por dispensado de zelar y observar en este punto; pues despues que repartia à todos sus porciones, se iba por medio de ellos, rebosando por sus ojos la alegria, que tenia su alma en vèr cómo se alimentaba aquella multitud de pobres desvalídos: à unos consolaba, alentaba à otros, y à todos edificaba con su exemplo: si advertia à alguno desganado, se le acercaba con amor de Padre y con mil caricias lo esforzaba à que no se quedase sin tomar el alimento, aun èl mismo se lo daba con su mano y comia con èl del mismo plato, diciendole amorosamente: *Mira, hijo, cómo yo como lo que à tì te sobra, ò lo que tù no quieres*; y asi era la verdad, porque su comida ordinaria quasi siempre fue lo que à sus Niños les sobraba: de este modo, atendiendo à la necesidad de cada uno, los recreaba à todos, segun lo permitian las limosnas. Despues de la comida les daba algun tiempo de descanso, para que con mejor disposicion repitieran à la tarde sus tareas ordinarias, que por lo comun eran las mismas de por la mañana,

á

à excepcion de las salidas en Comunidad, que no eran tan freqüentes, y quando estas se hacian, solo era à cursar las calles, para edificar al pueblo con su exemplo, ó á rezar el Jubileo en las Iglesias donde estaba el circular de todo el año.

31 En instruir y aficionar á sus Niños à la devocion de esta piadosa diligencia, fue siempre sumamente cuidadoso nuestro Hermano, siendo como imposible el pasar por alguna Iglesia en que estubiese expuesto el Señor Sacramentado y no entrar con ellos à adorarlo; y aunque estos actos externos son tan pios y tan religiosos, no se contentaba su christiano zelo solo con que exteriormente los practicasen, aspiraban sus ansias á formar en ellos unos verdaderos adoradores en espiritu de aquella Suprema Magestad, que nuestra Fé venera oculta entre los nevados accidentes Eucharisticos: para esto les explicaba con energìa muy superior á sus cortas facultades este inefable Mysterio; y ponderandoles muchas veces con la mayor eficacia en sus exhortaciones ordinarias la fineza peregrina de darsenos el mismo Jesu Christo por alimento verdadero de nuestras almas, los enamoraba á la mas freqüente recepcion de este Manjar del Cielo. Para mas radicarlos en estas máximas christianas, entablò desde el principio, que todos los meses comulgasen todos, disponiendolos la noche antes con una disciplina, que se tomaba de Comunidad, y las mortificaciones voluntarias à que cada uno se inclinaba, y llevandolos à confesar á algunos de los Conventos mas numerosos, de cuya práctica se han seguido bellissimos efectos espirituales en la Casa.

§. VI.

§. VI.

De las limosnas, con que la piedad de los Sevillanos concurria al socorro de los Niños.

32 LAS grandissimas utilidades, que se seguian à toda la Ciudad con esta excelente obra de misericordia, que justamente es un compendio de todas las espirituales y corporales, eran tan manifiestas á toda clase de gentes, que no pudieron menos que atraher la inclinacion de un Pueblo tan piadoso y liberal como el de Sevilla, para que todos y cada uno concurrieran gustosissimos à su conservacion y aumento. Esto hacia que llovieran las limosnas: las comunes que se recogian de puerta en puerta por las calles y las plazas, quando salía la Comunidad, eran tantas, que regularmente se traìa à casa llena de pan aquella grande espuerta, que se llevaba para recogerlo: el canastito, que llevaba nuestro Hermano para echar la limosna, que dieran en dinero, volvia quasi lleno.

33 Varias Comunidades Religiosas tenian el cuidado de enviar à la Casa todo lo que sobraba en sus Refectorios y Cocinas, con buenas porciones de pan: entre estas se señalaron muy especialmente la de Cartuxa, la de San Geronymo, la del Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, y la del Convento de Regina Angelorum del mismo Orden. De Cartuxa era muy ordinario el enviar à casa uno ò dos costales de pan: no pocas veces hizo su Reverendissimo Prelado, que fuera toda la Comunidad à comer al Monasterio, para recrear à tantos pobrecitos, y al mismo tiempo edificar con su modestia, compostura y silencio à sus retirados y penitentes Monges: lo mismo hicieron muchas veces con sagrada caritativa emulacion los RR. PP. de San Geronymo, lo que aceptaba gustosissimo

nuestro Hermano, concediendo à sus Niños en estos dias aquella honesta recreacion, que permitia el desahogo del campo, en donde estàn situados estos Monasterios.

34 Los Conventos de Religiosas no quisieron tener menos parte, que los de Religiosos en esta piedad Christiana: sin embargo de la estrechéz de sus rentas, que apenas alcanza en los mas pingües para mantener pobremente à sus Comunidades, supo la caridad de estas Esposas de Jesus hallar arbitrio para hacer limosnas bien crecidas á los pobres Niños: singularmente los Conventos de Santa Maria de las Dueñas, y Santa Maria de la Paz dieron bastantes pruebas de esta ingeniosidad caritativa; porque muchas veces, quando menos lo esperaba nuestro Hermano, llegaban al medio dia dos, ò tres Costaleros à la puerta de la Casa enviados de uno de estos dos Conventos, cargados de abundante comida para todos, dispuesta con aquel primor y aseo, que corresponde à la pureza de intencion de quien los enviaba.

35 No puedo dexar de decir aquì en alabanza de la misericordiosissima Providencia Divina con esta pequeña Grey de pobrecitos desamparados, que algunas veces, no pocas, llegaron à la Casa estos regalos en ocasion tan crítica y en lance tan apretado, como no haber cosa que comer para aquel dia, y estarse lamentando nuestro Hermano con sus Niños, alentandolos à la confianza en el Supremo Padre de Familia, que nunca se descuida de socorrer las indigencias corporales de aquellos, que ponen todo su esmero en servirle con fidelidad, segun que tiene prometido en su Evangelio. A tan estrechos terminos quiso el Señor que llegase la necesidad algunas veces, para que el Mundo viera claramente con quan primorosa bizarrìa les cumplia à sus Niños esta promesa por mano de sus queridas Esposas, las que en algunas de estas ocasiones no so-

lo les subministraron el alimento necesario, sino además les enviaron un pañuelo para el mayor aseo à cada uno, dexando de este modo acreditado, contra la práctica del Mundo; que la dote y los alimentos, que como à Esposas se les debe, no estàn exemptos de contribuir para pagar los sirvientes del Esposo, antes bien en este santo dispendio tienen las Esposas sus mas felices usuras.

36 Cada uno de estos lances, que eran propriamente rasgos de la Piedad Divina, lejos de causar en nuestro Hermano alguna especie de vana confianza, que lo pudiera reducir à una culpable desidia, le avivaba mas y mas aquella solicitud ansiosa, con que siempre procurò el socorro de sus Niños por todos los medios que dicta una prudencia arreglada: uno de estos fue solicitar con el señor Asistente, insigne Bienhechor de la Casa, que interpusiese toda su Authoridad y valimiento con el Ilustrissimo Cabildo de la Ciudad à fin de que les librase todos los dias alguna porcion de aquellos despojos de las reses que entran en el Matadero para el abasto del Pueblo, en los que tenia la Ciudad arbitrio entonces. Esta gracia solo tardò en concederse lo que tardò en pedirse, porque juzgó aquel gravissimo Senado, que era muy justo que el Comun de algun modo concurriera à la conservacion de una obra, en que tenia tan crecidos intereses, como yà se experimentaban.

37 Con las personas particulares asi Eclesiasticas, como Seculares, que eran poderosas, interponia sus mas humildes ruegos: incesantemente estaba clamando por sus Niños, aunque con la fortuna de nunca ser, ni parecer molesto; y como todos tocaban el santo fin y recta distribucion de estas limosnas, se las franqueaban con la liberalidad mas gustosa y abundante, de modo, que sin mas finca, que la piedad christiana, nunca le faltò para alimentar à los Niños, vestirlos y asearlos. Solo con cien pesos,

co-

como yà se dixó, emprendiò el empeño de vestirlos, quando se reducian al corto número de diez y ocho, haciendoles aquel humilde uniforme, que aun usan hoy y que es muy semejante al que traen los Niños del Real Seminario de San-Telmo en sus Escuelas y en la calle los dias de trabajo, que se reduce, ademàs de la ropa interior y del calzado, à una chamarretilla corta y calzon de lienzo crudo, con un justacon de paño pardo, que los cubre y los abriga; y bien se dexa vèr, que aun todo aquel caudal entero no podia alcanzar para los diez y ocho; pero les echò Dios tan copiosa bendicion à aquellos pocos reales, que no solo se vistieron estos, sino todos los que iban trayendose á la Casa, que ascendieron à tan crecido número, como despues dirémos; porque ademàs de las copiosas limosnas, que se juntaban en dinero, si iba nuestro Hermano à comprar con èl los generos precisos, hallaba entre los Mercaderes, à unos, que le daban las piezas de crea, de crudo, y aun de paño, por la mitad de su costo; à otros, que enteramente se las daban de limosna, cifrando en esta su mayor ganancia: si buscaba Oficiales, que cortasen la ropa y la cosiesen, por no haberlos en la Casa todavía, se le ofrecian gustosissimas à esta obra de misericordia muchas Matronas Sevillanas de las mas distinguidas, que justamente reputaban por santa ocupacion suya y de su familia el entretenerse en este piadoso ministerio: singularmente entre las Religiosas hubo muchissimas, que sin dexar de serlo, y aun para serlo mas perfectamente, se hicieron costureras voluntarias de los pobrecitos Niños. Aun para lavar las ropas interiores y remendar las que lo necesitaban, hubo varias personas, que se ofrecieron caritativamente, mientras no habia en la Casa Niños, que supieran ocuparse en estas maniobras. Asi conspiraban todos, concurriendo cada uno con aquella parte que podia à la conservacion

y aumento de una obra, en que todos tanto interesaban, y asi tambien pudo esta, con la bendicion de Dios, crecer tanto, que en solo dos años, no cabales, que corrieron hasta principios del de 1727, llegaron à estár dentro de Casa mas de cien Niños recogidos, por lo que fue preciso dexar yà la Casa de la Alameda y buscarles nueva habitacion.

§. VII.

Dexan la Casa de la Alameda, y se pasan à otra mas espaciosa, en donde cómodamente puedan estàr

38 AL mismo paso que el corazon de nuestro piadoso Montañès, lleno de gozo por las misericordias, que experimentaba en beneficio de sus Niños, se dilataba en vér los adelantamientos espirituales y corporales de la numerosa familia, que Dios le habia traìdo à Casa, se afligía no poco, considerando que la estrechèz material de la que vivian no le permitia tirar con perfeccion las grandes lineas, que en su espiritu tenia concebidas.

39 Para aliviarse de esta pena, ò mas bien para la mayor utilidad de sus Niños, recurriò à aquellos dos grandes y verdaderos Padres de los Pobres, que por serlo, se habian declarado mas que todos amartelados apasionados y especialissimos Bienhechores de esta grande obra, el señor Arzobispo y el señor Asistente: hizoles presente, que el crecido número de Niños, que yà habia recogidos, no se podia acomodar en el corto espacio de aquella Casa, sin temer prudentemente algun riesgo en la salud de tanta multitud: que parecia yà imposible conservar allí aque-

llas

llas distribuciones y separaciones, que eran indispensables para la instruccion espiritual y corporal de tantos muchachos de distintas edades, génios, inclinaciones y costumbres: que era yà preciso proveerse de Maestros, que formalmente les enseñáran à leer, escribir y contar, y asimismo aquellos oficios, artes ò facultades à que mas se inclinára cada uno, y que no había allí forma para plantear las respectivas oficinas con esperanza de aprovechamiento, porque la misma confusion les serviría à todos mutuamente de embarazo.

40 Estas y otras razones, que con santo zelo supo proponer nuestro piadoso Hermano, hicieron conocer à aquellos dos insignes Padres de los Pobres, que era yá preciso buscar una habitacion, que por mas espaciosa se proporcionára à los fines de aquella grande idea. Quiso Dios, que por entonces se hallára sin morador una Casa principal bastante capáz y bien distribuida, que vulgarmente se conoce por el nombre de *la Inquisicion vieja*, por haber tenido alli su primer asiento aquel Santo Tribunàl, antes de fixarlo en el Real Castillo de Triana. A esta se inclinaron los dos Prelados Eclesiastico y Secular; y aun se puede decir, que à ella los inclinó la Divina Providencia, que gustaba se instruyesen caritativamente en los rudimentos de nuestra Santa Fè à los párvulos, que por desidia y descuido los ignoraban, en la misma Casa, en que con severidad recta se habian instruído en otro tiempo los adultos, que por malicia proterva los negaban.

41 La única dificultad, que para esta nueva empresa se ocurria, era hallar fondos suficientes y seguros para pagar la crecida renta de su arrendamiento; pero esta la allanó desde luego la generosidad piadosa de el señor Asistente Conde de Ripalda, ofreciendose à pagarla con sus caudales proprios: lo que cumplió todo el tiempo que

vivió, con edificacion comun de todo este Pueblo Sevillano. Con tan segura hypothéca, se pudo tomar y se tomò en arrendamiento aquella Casa, à la que se pasò gustosissima, con su humilde equipage, toda la familia de pobrecitos Niños, con su ze loso Padre y Hermano Thoribio, al principio de Agosto del año del Señor de 1727: época, que debe ser para el Seminario la mas recomendable, por lo que vamos à decir.

SECCION SEGUNDA,

EN QUE SE REFIERE CÓMO SE FORMALIZÓ en Hospicio y Seminario la Congregacion de Niños desamparados, y los felices incrementos, que tubo hasta el año de 1730, cn que muriò su Venerable Fundador.

§. I.

Disponese la nueva Casa en forma de Hospicio, con prudente separacion de Oficinas acomodadas à su idea.

1 LA ardiente caridad, que desde los principios de esta grande obra habia alentado el corazon de su Venerable Fundador para conducirla en el breve tiempo de solos dos años à un estado tan felìz, como hemos visto en la Seccion primera, le hacia reputar por dichosos los trabajos y solicitudes, que empleaba en ella à beneficio de sus Niños; y aunque era tan mucho lo que en tan poco tiempo habia adelantado, no se daba por satisfecho su caritativo zelo, bien conocia su prudencia, que todo lo que hasta entonces habia hecho eran unos preparativos, ò como ensayos de su grande obra. El todo del plán, que tenia pre-

premeditado, no habia sido posible ponerse en execucion en unos terrenos tan cortos, como los que ofrecian las dos primeras Casas en que habia vivido; pero luego que se vió yá establecido en una habitacion tan espaciosa y dilatada como la de la nueva Casa à que se habia mudado con sus Niños, estendiò todas sus lineas, dando disposiciones y providencias tan prudentes, racionales y eficaces, que si por falta de tiempo no alcanzaron à dexar perfectamente concluído este mystico edificio, à lo menos lo pusieron en un grado de adelantamiento tan prodigioso, que ciertamente admirò à los sugetos mas graves, que observaban las cosas de Thoribio con especial cuidado.

2 El principal de nuestro Hermano, luego que se viò en su nueva Casa, fue separar la principal pieza de ella para disponer un Oratorio, en que se habian de tener los exercicios espirituales, que despues dirèmos: con varias alhajas primorosas, que le franqueò la devocion de los afectos Sevillanos, erigiò su Altar decente, en el que colocò una bella Imagen de la Purissima Virgen Maria nuestra Señora, que con un libro en sus manos virginales està en el tierno ademàn de dár leccion à los desamparados pequeñuelos, para instruirlos en el santo temor de su Divino Hijo, y convidando, ò llamando à todos como Madre y Maestra de aquella Escuela Christiana, para que aprendan lecciones tan divinas, con las palabras del Psalmo 33: *Venid, hijos, oidme, y os enseñarè el temor del Señor*: que puestas en boca de la Dulcissima Maria, recrean, deleytan y enamoran, al mismo tiempo que la acreditan especial Protectora de aquel caritativo Seminario. Por especial devocion de nuestro Hermano al Mysterio de la Purissima Concepcion de la Señora, señalò desde luego el dia que la Iglesia lo celebra, para que sus Niños tributáran en èl à su Maestra Soberana los cultos mas solemnes

y obsequiosos, que dicta un agradecimiento christiano, siendo este dia el mas plausible para toda la Casa, como lo es para toda esta Ciudad.

3 Dispuesta esta sagrada Oficina, en que principalmente habian de formarse en las almas aquellos pobrecitos, pasó á prevenir otras, que eran precisas para formarlos en el cuerpo: señaló la pieza, que le pareciò capàz y conveniente para Escuela, y la equipó de mesas, bancos y demàs trastos y utensilios precisos à su destino: otra pieza acomodò para Clase, en que enseñar Grammatica à los que se inclinasen à estudiarla para seguir el Estado Eclesiastico, proveyendola de todos los libros y cosas necesarias à este fin: puso Oficinas separadas para aquellos oficios, que juzgó serían útiles à la Casa y à los Niños: señaló pieza para Refectorio, en que comieran todos juntos, Cocina y Lavaderos de Ropa y otras Oficinas, todo proveído con tal abundancia, distribucion, aseo y limpieza, que ciertamente era para alabar, no tanto la prudente economìa de quien dirigia aquella grande obra, quanto la Divina Providencia, que habia facilitado medios para unos gastos tan crecidos, como eran necesarios en tanta multitud y variedad de oficios, ocupaciones y destinos.

4 Uno de los objetos, que le merecieron à nuestro Hermano su mayor cuidado, fue el acomodar un dormitorio, en el que pudieran estàr todos los muchachos distribuìdos de tal modo, que los tubieran à su vista los Superiores y Maestros, y al mismo tiempo hubiera entre los lechos aquella separacion, que dicta la prudencia, para no lastimar la honestidad y el recato, observando tambien aquella utilissima máxima, que desde el principio planteò y siempre zelò con la mayor vigilancia, de apartar à los grandes de los medianos, y à estos de los mas pequeños: todo lo pudo facilitar con la bella disposicion de sus piezas, porque

encontrò entrè ellas una, que pudo disponer en forma de triángulo. En una esquina de este acomodò su proprio lecho, que siempre fue aun mas humilde y pobre, que los de sus Niños: de allì, como de centro, tirò para el descanso de estos quatro filas de camas, dos, que corrian á su derecha, y otras dos à su izquierda: asi lograba estàr enmedio de sus queridos Niños, y al mismo tiempo registrar por uno y otro lado todo el dormitorio.

5 No puedo dexar de decir aqui, para nuevo resalte de la magnánima confianza, que nuestro Hermano siempre tubo en la Divina Proteccion, que observando esta distribucion del dormitorio cierto Cavallero devoto, le dixo, que allì estaba su lecho mal acomodado, por no tener seguridad alguna de los insultos, que podian rezelarse de unos muchachos tan abiesos y tan malos: à lo que respondiò, bañada la boca en una amable risa: *Señor, no hay que temer*; y reponiendo el Cavallero, que què defensa tenia prevenida para su seguridad? le respondiò: *Es cierto, señor, que qualquiera muchacho de estos grandes podrà matarme à qualquiera hora del dia ò de la noche, que èl quisiere; pero no lo permitirà Dios, mientras yo cumpla como debo con el ministerio, que ha querido encargarme su Divina Providencia: vea V. S. si tengo poca defensa para la seguridad de mi persona.* Con un fiador tan poderoso, no tenia que cuidar de sì, ni de sus cosas, y quedaba libre, para entregarse todo al cuidado de sus Niños y al mayor adelantamiento de su Hospicio, fixando desde que se viò en esta nueva Casa todas las reglas que en él habian de observarse inviolablemente para perfeccionar el método de vida, que tenia preconcebido en su christiana idéa, como veremos en los §§. siguientes.

§. II.

§. II.

Provee la Escuela de primeras Letras de Maestros, y dà reglas, que han de observarse en ella.

6 LA instrucion en las primeras letras es el principio para formar hombres, que verdaderamente lo parezcan: sin ella se quedan, por lo comun, agrestes, indóciles y llenos de una ignorancia lamentable, que creciendo con la edad, los hace parecer poco menos, que irracionales y cerriles brutos, de donde se siguen lastimosas conseqüencias, bien perjudiciales à ellos mismos y à la sociedad de los demàs hombres entre quienes viven; por el contrario, en las Escuelas se hacen los muchachos dóciles, humildes, obedientes, temerosos del castigo, sufridos, laboriosos, aplicados: con la enseñanza de hábiles Maestros, se destierran aquellas primeras ignorancias, en que està embuelta la puericia, y que sirve por lo comun de fomento à los resabios de una flaqueza heredada, ò de una malicia adquirida, y quedan hombres capaces de esperar de ellos todos aquellos bienes de alma y cuerpo, que hacen perfectamente dichosa á la República.

7 Asi queria formar à sus Niños nuestro piadoso Montañés: à este utilissimo fin se dirigian sus solicitudes, sus desvelos: por eso fue su primer empresa la de abrir Escuela para sus desamparados: era yá tiempo en que esta se pusiese en la formalidad debida, para lograr aquellos frutos, que se prometian sus bien fundadas esperanzas; y si hasta aqui *èl mismo habia suplido por Maestro*, mientras sirvió de Escuela su humilde pobre Casa, conociò que era yá preciso buscar Maestros, que lo fueran en el Arte de escribir y de contar, para la mas perfecta enseñanza de sus Niños.

8 Pero aquel Supremo Padre de Misericordias, que tantas quiso hacer en beneficio de estos pobrecitos, se dignò ahora sacar à su Siervo Thoribio de este gravissimo cuidado con un nuevo y no esperado rasgo de su providencia: vivia por aquel tiempo en esta Ciudad un famoso Maestro de primeras Letras, llamado Don Isidro de Cabrera: la singular deztreza, que en su Arte poseìa, lo habia hecho acreedor à que por muchos años se le hubiese confiado el encargo de público Examinador de ella: el continuo exercicio de enseñar à innumerables, lo hacia respetable á todos; y los años de su edad yá madura le habian hecho experimentar algunos desayres de la que llaman fortuna los mundanos. En estas disposiciones le inspirò Dios el pensamiento de dedicar el resto de su vida à la mayor utilidad del comun, enseñando à los Niños de esta piadosa Escuela de limosna: comunicòlo con nuestro Hermano Thoribio, ofreciendose à quanto fuera necesario en el asumpto; y como este viò tan bellas proporciones, admitiò lleno de gozo, dando mil gracias à la Dívina Providencia por los esmeros cuidadosos, con que atendia à sus deseos y al mayor bien de sus Niños.

9 Edificò à la Ciudad toda el vèr que un hombre en su facultad tan circunstanciado dexase el descanso de su casa, las utilidades de su acreditada Escuela, los obsequios y atenciones de un crecido numero de Discipulos de los mas distinguidos en el Pueblo, por irse à vivir á los Thoribios à enseñar unos muchachos pobres, de condicion rustica, de costumbres licenciosas y viciadas, contento con el triste alimento, que para todos pudiera juntarse de limosna.

10 Yà que por un medio tan inopinado tubo en su Escuela nuestro Hermano Thoribio un Maestro de notoria habilidad, crédito y práctica, que como Gefe superior la dirigiera y

go-

gobernára, pensò en buscar otro, que le ayudára à llevar el trabajo indispensable en la educacion de tan crecido número de Discipulos; pero se viò tambien libre de este segundo cuidado con la misma facilidad, que del primero: la misma mano superior, que invisiblemente moviò à Don Isidro de Cabrera, obrò iguales efectos en Don Juan de Ojeda, otro Maestro del Arte de Escribir tambien examinado: este, con el exemplo poderoso de su compañero Don Isidro, se ofreciò à ir à vivir à la Casa del Seminario, para ayudarle en la enseñanza y educacion de los muchachos, del mismo modo y con los mismos pobres gages, que el otro habia señalado: con que se halló la Escuela bien proveìda de Maestros sin costos, ni expensas de salarios: que quando Dios inspira y gobierna las empresas, sabe y puede facilitarlas de este y de mejores modos.

11 No le restaba yà què hacer en este particular à nuestro Montañès piadoso, sino fixar la que habia de ser regla perpetua y general en orden à los que habian de freqüentar la Escuela: para esto ordenó, que todos aquellos Niños, chicos y grandes, que habian principiado en la de su pobre Casa baxo su humilde magisterio, continuasen en la nueva baxo la direccion de los Maestros; y de el mismo modo, que se pusiesen à la Escuela desde luego todos los pequeños, que en adelante viniesen, ò se traxesen à la Casa: de los otros grandes, que yà habia en ella, señaló aquellos, que yà estaban bien instruídos en el Cathecismo, y que con los exercicios de humildad y de mortificacion se reconocian algo corregidos y disciplinados: à todos estos los mandò ir á la Escuela ahora, para que habituados de algun modo yá à la disciplina, se lográra en ellos con mas facilidad la buena instruccion de los Maestros, sin el peligro de que su indocilidad y libertinismo

antiguo perturbase el sosiego de los otros Niños y embara-
zase su mayor aprovechamiento.

12 Esta prudentissima máxima quiso tambien que se estableciera por regla fixa para lo futuro, y asi se observa y se ha observado siempre con los muchachos grandes, de modo que en entrando uno de estos, lo primero es disponerlo para una buena Confesion general, instruirlo en la Doctrina Christiana, traerlo algun tiempo bien exercitado y mortificado racionalmente, segun sus qualidades, hábitos, ò circunstancias, y en viendolo yà humilde, sujeto y obediente, ponerlo à la Escuela: à aquellos, que por su torpeza y rusticidad yá innata, ò yà adquirida è ínveterada à fuerza de años, no daban esperanzas, de que se aprovechase en ellos el immenso trabajo de los Maestros, se destinaron para los ministerios de cocina, lavadero, y aseo de la Casa, ò para aprender los oficios á que ellos se inclinaban; pues estos en la Escuela solo fueran un bulto embarazoso, quando en las otras oficinas podian servir de no poca utilidad y alivio. Ordenò finalmente, que ninguno se quitára de la Escuela hasta que estubiera mas que medianamente instruìdo en el leer, escribir y contar à juicio de los Maestros, y entonces se aplicára à estudiar la latinidad, ò al oficio, que cada uno quisiera de los que habia en Casa. Con estas prudentes reglas, que todas se ordenan al mayor bien de los Niños, estableció el buen gobierno y economía de su Escuela, y desembarazado su corazon zeloso de este primer cuidado, pasó à disponer la Clase de Grammatica y las otras oficinas.

§. III.

Instituye la Clase y los Oficios.

13 NUnca dudaron los Sevillanos mas cordatos, que tenian à la vista en la Casa de nuestro Hermano Thoribio un objeto de la mayor edificacion y utilidad del Comun, que ella era una obra especial de la Divina Providencia, admirando cada vez mas los medios tan particulares, y tan bien proporcionados, que iba Dios facilitando para su mas felìz establecimiento y progreso. Acabamos de referir cómo se proveyò nuestro Hermano de dos Maestros célebres para enseñar las primeras letras à sus Niños, y vamos à decir, cómo hallò desde luego otros dos Maestros, que aun à mas barato precio los instruyeran en la Grammatica y juntamente les enseñáran con sus amonestaciones el amor à las virtudes, que debe practicar un perfecto Eclesiastico, ò que aspira à serlo.

14 Fueron estos dos señores Sacerdotes, el uno llamado Don Pedro de Velasco, Beneficiado à la sazon de la Parroquial de San Pedro; y el otro Don Manuel Ventura. Sin otro interes, que la honra y gloria del Supremo Sacerdote y el mayor bien de aquellos pobrecitos desamparados, tomaron á su cargo estos dos exemplares Sacerdotes la enseñanza en la Latinidad à los que à ella se inclinasen, asistiendo à su Clase con la mayor puntualidad por tarde y por mañana á las horas regulares, no obstante las ocupaciones indispensables de sus Iglesias y de sus familias, las que si les imposibilitaban à establecerse de asiento en la Casa, como los Maestros de la Escuela, tambien aliviaban á aquella aun de contribuirles con el alimento, que por necesidad parece deberìa ser algo mas distinguido, y acreditaban su aplicacion de mucho mas

estimable, por el trabajo de ir y venir dos veces á el dia para cuidar de sus Discipulos. De estos no faltaron algunos, no pocos aun desde el principio, que fueron aquellos, que habiendo yà aprendido medianamente à leer y escribir en los dos años, que estubieron en la primera Casa, deseaban con ansia habilitarse para el Estado Eclesiastico à que Dios los llamaba interiormente, y para no perder mas tiempo, desde luego comenzaron à estudiar Gramatica.

15 La singular complacencia, que nuestro Hermano Thoribio tenia de vér à sus Niños yá Estudiantes con tan exemplares y piadosos Preceptores, aùn le dexaba alguna mezcla de acibar à su solicitud zelosa: juzgò siempre por indispensable para la mejor educacion de los Niños una continua y vigilante asistencia de todos los Maestros de la Casa sobre sus respectivos Discipulos: sabia por la experiencia, que estos se conservaban en sujecion obediente y en provechosa aplicacion, estando siempre à la vista de aquellos que los enseñaban y que pueden castigar sus travesuras, ò su pueril desidia: veía que estos dos señores Sacerdotes no podian hacer compatible este objeto con sus particulares obligaciones y cuidados domesticos; y aunque apreciaba sus caritativos esmeros como merecian, deseaba, para el mayor aprovechamiento de sus nuevos Estudiantes, encontrar un Preceptor, que fixando en la Casa su habitacion, los pudiera tener en mas ûtil sujecion con su presencia: algo lo molestaba este cuidado; pero conociendo por tan repetidas experiencias el singular que tenia Dios de aquella su desamparada Grey, dilataba su corazon piadoso, arrojandose en este particular, como en todos los asumptos, sobre los brazos de la Divina Providencia, que sabrìa y se dignarìa facilitar el cumplimiento à sus christianos deseos.

El

16 El hecho acreditò, que no fueron sus esperanzas vanas, pues quando èl menos lo pensaba, se le presentò un honrado Montañès, llamado Don Manuel Gonzalez, bastantemente hábil, é instruido en todas las partes de la Grammatica latina, la que por muchos años habia enseñado con acierto á varios particulares: este se le ofreciò graciosamente á irse á vivir con sus Niños, para enseñarlos y cuidarlos, como deseaba, reputando este servicio de Dios y del comun por mas útil para su alma y aun para su cuerpo, que los salarios, que de sus particulares lecciones percebía, para pasar su vida honestamente.

17 Con este feliz hallazgo descansaron las inquietudes de aquellas ansias zelosas, pues viò yà su Clase de Grammatica presidida de un Maestro docto, hábil y experimentado en enseñarla, que podia y queria por Dios unicamente estàr siempre velando sobre la buena educacion y costumbres de la juventud, que se tomaba à su cargo. Asi tambien pudo justamente deferir à su discrecion y práctica los exercicios literarios de los Estudiantes, la distribucion de horas para la Clase y para el Estudio y generalmente todo lo que conducia al mas acertado gobierno de sus Discipulos, para que estos salieran Grammaticos perfectos y capaces de seguir las facultades mayores, ò quedandose en el siglo, ò entrandose en las Sagradas Religiones, segun la posibilidad è inclinacion de cada uno.

18 Desembarazado de este cuidado nuestro Thoribio, se aplicò à proveer las otras oficinas de los Maestros, que se necesitaban: desde luego hizo juicio, que para atraher à estos à la Casa, era preciso el señuelo de salarios competentes, pero este gasto indispensable lo ponia en estado de buscarlos escogidos, con todas las buenas qualidades, que se proporcionaban à la mas prompta y perfecta instruc-

truccion de los que habian de ser sus Aprendices y Oficiales. Se informò con el mayor cuidado de los Maestros, que se conocian en cada faicultad por hombres de sana intencion, de vida pacifica, arreglada, de costumbres verdaderamente piadosas y christianas, de habilidad experimentada y de genio apto para enseñar mancebos; y rogando à unos, persuadiendo à otros y ofreciendo à todos partidos ventajosos, pudo traer à Casa bellisimos Maestros, que en sus respectivas oficinas enseñasen no solo sus oficios, sino principalmente el santo temor de Dios y observancia de sus preceptos adorables, imprimiendo en los juveniles corazones un ódio declarado à la ociosidad viciosa y un verdadero amor à aquellos exercicios laboriosos, con que podian despues pasar la vida honestamente, con utilidad de sus familias y de la República.

19 El primer oficio artesano, que se estableciò en la Casa, como el mas necesario para aquel entonces, fue el de Zapatero de Obra prima, siendo el Maestro un buen hombre, à quien llamaban *el tio Alexandro*, que con la mayor caridad y paciencia logrò sacar de sus Aprendices tan buenos Oficiales, que despues los buscaban los Maestros de las Tiendas públicas, para darles las tareas, que necesitaban de mayor primor y aseo. Pasado algun tiempo, se traxeron Maestros de Sastres y de Polayneros: à estos siguieron Cardadores de Lana y Texedores de Paños burdos: acreditando nuetro Hermano en este orden la prudente economía, con que cuidaba de traer à sus Niños vestiditos y calzados, sin el crecido gasto de comprar las ropas en las Tiendas, y al mismo tiempo irles enseñando oficios, que les pudiera dàr de comer en adelante: otros, que despues se enseñaron en la Casa, se fueron estableciendo segun se ofrecian las proporciones; pero en los unos y en los otros se estableciò por regla fixa y per-

pe-

petua, que cada Niño se aplicase à el que quisiese, y que esto fuera despues de haber salido bien instruído de la Escuela: que trabajasen baxo la direccion de los Maestros, de modo, que los mas adelantados y aprovechados les sirvieran de algun alivio, siendo como ayos de los principiantes: que todos continuasen en sus oficinas hasta hacerse perfectos Oficiales, que à juicio de sus Maestros pudieran ser examinados y aprobados en su Arte: que en llegando à este estado, hubieran de permanecer dos años trabajando en beneficio y utilidad de la Casa, para agradecer con esta leve demonstracion el grande bien, que en ella se les habia hecho, y recompensar en algun modo los indispensables gastos, que habia tenido en su crianza y educacion: pasados estos dos años, que se pusiesen en libertad, para salir ò quedarse en Casa, como ellos eligiesen. No fueron pocos los que yà habituados à aquella vida christiana, enamorados de los bienes de alma y cuerpo, que con ella habian adquirido, y temerosos de perderlos con la libertad, que les habia sido tan funesta, eligieron el partido de quedarse con sus compañeros, sirviendoles de Maestros y aliviando asi á la Casa de los gastos, que tenia en los salarios de los otros: à los que determinaban irse, se les daban todos los instrumentos y herramientas, que necesitaban en su oficio, se les proveìa de ropas decentes y proporcionadas, y bien prevenidos de consejos saludables, se enviaban con la bendicion de Dios y de sus Superiores.

§. IV.

Establece otras reglas para el buen gobierno de la Casa.

20 YA dexamos dicho en el §. 7. de la Seccion 1. que pasaban de ciento los muchachos, quando

se estableciò el Hòspicio en la nueva Casa de la Inquisicion vieja ; y bien se dexa entender , que una Casa de tan crecido numero de muchachos de todas edades , con distintos génios , inclinaciones y costumbres , y entre tanta variedad de ocupaciones , oficios y ministerios , pedia en el Gefe que la dirigia una suma vigilancia , para que todos anduviesen arreglados y sin la mas leve confusion cada uno en su respectivo destino. Para mas bien conseguir esto , dividiò nuestro Hermano en quatro quadrillas toda su familia, y de aquellos mancebos mas grandes , mas experimentados y juiciosos , señaló quatro , à quienes encargò el immediato cuidado de cada una de estas divisiones , tales, que con decir eran de la aprobacion del zeloso Thoribio, para confiarles este ministerio , quedaban bien recomendados.

21 Eran estos como otros tantos Pedagogos , que continuamente velaban sobre la buena harmonìa de aquellos , que tenian á su cargo : cuidaban que todos , especialmente los mas pequeñuelos , anduviesen limpios y aseados : que estuvieran promptos para ir à las horas competentes , con juicio, silencio y honesta decencia , unos à la Escuela , otros à la Clase , otros à sus Oficinas y todos à sus respectivos ministerios y á los actos de Comunidad à que asistian todos : si advertian en sus encomendados alguna culpa , ó descuido , que mereciese castigo, reprehension, ò amonestacion , avisaban al Hermano Thoribio , porque para esto no tenian, ni nunca han tenido ellos facultades: tambien tenian el cuidado de avisarle si habia alguna falta en el vestido , calzado , ò comida , para que promptamente se acudiera à su remedio : sobre todo debian esmerarse estos quatro Pedagogos en advertir si alguno de sus Niños tenia alguna enfermedad , ó padecia algun achaque ; porque en cuidar y asistir á los pobrecitos enfermos se excedia à sì mismo la caridad de nuestro Hermano:

es-

esta le diò fondos y arbitrios para buscarles un Medico de creditos, que les asistiese: el primero, que por muchos años exerció esta obra de misericordia, fue Don Bartholomé Moreno, bien conocido en esta Ciudad, por los aciertos con que en su facultad se hizo célebre: la misma le facilitò medios para que à sus pobres Niños enfermos nunca les faltase las medicinas, aunque fueran las mas costosas: en ella libraba para prevenirles los alimentos mas regalados y delicados: todo quanto de esto llegaba à sus piadosas manos, se guardaba para los enfermos.

22 Se derretia con ellos su corazon caritativo en ternuras de verdadero Padre: dos veces al dia, por lo menos, los visitaba, y todo lleno de dulzuras los procuraba consolar y confortar eu sus trabajitos: por sì immediatamente les aplicaba y daba los medicamentos siempre que podia; solo quando èl estaba entendiendo en otras ocupaciones indispensables, fiaba este cuidado à otros, que tenia señalados para que sirviesen de Enfermeros, reprehendiendo, ò castigando el mas leve descuido ó falta, que pudiese añadirles à sus Niños nuevas aflicciones sobre las que padecian con su enfermedad: para esto cuidaba el Pedagogo del enfermo de intervenir à todo lo que con èl se hacia en ausencia del Hermano, siendo esta una de las partes mas esenciales de su encargo.

23 Este se estendia tambien à hacer estuvieran promptos para ir al Refectorio á las horas competentes, quando les avisaba à todos la campana, y á zelar, que en èl comieran con aquella decente modestia y con aquel silencio, que pide una provechosa atencion à la leccion espiritual, con que se les alimentaba el alma, mientras sus cuerpos tomaban la refeccion, que Dios les concedia: debian asimismo cuidar, que no hubiera falta en los que por turno servian à las mesas; y por fin era del cargo de estos Pedagogos el no permitir ni

ociosidad, ni descuido en lo que à cada uno se le mandaba, ò le pertenecia: de modo, que con esta prudentissima providencia pudo conseguir nuestro zeloso Montañés, que toda aquella máquina se moviese con la harmonía mas racional y christiana, siendo èl como el alma de toda ella, que estaba en todas partes, para vivificarla y alentarla con sus exhortaciones piadosas y con aquellas cautelas, que para evitar todo desorden le dictaba su prevencion y experiencia.

24 Lo acertado de estas se dexò vér clarissimamente en las providencias con que arreglò el dormitorio: no se contentò con disponer en èl la separacion de pequeños y de grandes, la distancia proporcionada entre los lechos y la distribucion de los Maestros en tal forma, que pudieran vèr desde sus camas à todos sus respectivos Discipulos y Aprendices, quedando la suya, como yà diximos, hecha una atalaya, que descubriendo todo aquel campo y velando sobre èl cuidadosissimamente, prevenia todos los insultos, que pudiera emprender la malicia; sino que conociendo, que nunca sobran precauciones para poner y conservar à la juventud tan lexos del peligro, como pide una educacion christiana, ordenò, que continuamente anduviesen toda la noche por el dormitorio tres Niños velando, uno en la estancia de los grandes, otro en la de los medianos, y otro en la de los pequeñitos. Cada uno se estaba paseando en su respectiva estancia sin salir de ella, y entre los tres rezaban el Santissimo Rosario, llevando el uno un coro y respondiendo los otros dos à el otro coro, para que à un mismo tiempo veláran y oráran sobre sus hermanos: ademàs de estos, señalò uno de los grandes, que con el nombre de *Vela mayor*, zelase el que los otros tres sin intermision oáran y veláran: este, luego que entraban todos en el dormitorio y se acomodaba cada uno en su camita, daba tres golpes con el aldabon de la puerta y decia: *Ande la vela*: esto servia à los unos para guar-

dar

dar el mayor silencio y quietud, y à los otros para comenzar con su exercicio de vela: para que este se pudiera cumplir exactamente sin especial incomodidad y trabajo de los que velaban, dispuso, que de hora en hora se fuesen remudando todos quatro, comenzando por los mas modernos y acabando por los mas antiguos de la Casa; y para que no hubiera ni la mas leve interrupcion, puso á cargo del Vela mayor el llamar à los quatro, que habian de seguirse y hacer, què con tiempo se vistieran y estuvieran prevenidos à proseguir su turno: de este modo se iban remudando hasta el dia y los ultimos tocaban à hora competente una matraca, que era la señal de levantarse todos.

25 Los bellissimos efectos, que en la Casa se han seguido de la continua y permanente observancia de estas reglas, no permiten dudar de su utilidad: con ellas toman los pobres Niños con sosiego el descanso necesario para repetir en el dia con nuevo aliento sus taréas laboriosas: saben ellos, que tienen testigos de vista hasta de su sueño: con esto se arreglan aun para dormir christiana y recatadamente: si la malicia de alguno ò la sugestion del enemigo los excita à alguna maldad ò travesura, el miedo de ser descubiertos por los Velas los refrena: si alguna vez llega hasta precipitarlos à la execucion, se ataja facilmente el daño, que pudiera ser de otro modo bien funesto; mas de una vez ha sucedido, que algunos, picados de los resabios de su antigua libertad viciosa, mal hallados en una sujecion christiana, han intentado sacudir esta y recobrar en daño suyo aquella, violentando las puertas del dormitorio ò saltando por las ventanas; pero han quedado siempre frustrados estos y otros qualesquiera diabolicos intentos solo con una voz de estos vigilantes centinelas; y castigando proporcionalmente à los culpados, se ha logrado en ellos la enmienda y el escarmiento en todos, que son los fines unicos de haber aplicado

los

los castigos y mortificaciones, de que yà se và à hablar.

§. V.

De las recreaciones y castigos, con que alentaba y reprehendia los Niños.

26 ES la educacion de la juventud (singularmente yà viciada) asumpto tan delicado y dificil, que necesita el mas prudente tino para manejarse con acierto: si se abre la mano à una condescendencia nimiamente indulgente, que disfrazada con los nombres de benignidad afable y de piadosa suavidad, suele engañar à los poco cautos y experimentados, se và por lo comun acercando insensiblemente por los pasos de un engreimiento consentido y de una altanería indisciplinada, á el lamentable precipicio de un libertinismo desgarrado: si, por huir de este extremo, se declina al contrario, estrechando con el nombre de zelo y rectitud, hasta llegar à una severidad tan dura y tan austéra, que degenéra en crueldad tyrana, se viene à dár en una especie de desesperacion, que despreciando los castigos, dà furiosos alientos para las empresas mas peligrosas y arriesgadas: por eso es necesario conducirse en este empeño por un medio tan prudente, que tomando de los dos extremos solo lo muy preciso, ni se queden los jovenes licenciosos por blandura, ni por rigor demasiado se exasperen.

27 Qué bien acreditò de prudente su conducta nuestro piadoso Montañès en este punto! Con tal acierto atemperò las reglas, que estableciò en su Casa para el castigo y descanso de sus Niños, que ni este por excesivo los pudiera conducir á una desidia perjudicial y licenciosa, ni aquel, por cruelmente rigoroso, los precipitára à una des-

desesperacion funesta: en todo quanto pudo les buseó siempre el mayor alivio, que se podia compadecer con los altos fines, que se habia propuesto en su recogimiento: no los queria muertos, ni desfallecidos con los exercicios laboriosos, sino humildes y mortificados: por eso estableciò ciertas horas de descanso á el dia, en que pudieran respirar con algun moderado desahogo: en el Verano, que suele ser en este Pais rigorosissimo el calor, ordenó, que descansáran todos desde que salian del Refectorio, hasta las tres de la tarde, recogiendose à dormir la siesta; bien, que con las mismas precauciones de velas, que se usaban por la noche.

28 Tambien les concedia gustosissimo el desahogo y refrigerio de los baños: son estos en el temperamento ardiente de Sevilla un remedio universal y preservativo à todas las dolencias; y considerando el piadoso Thoribio, que sus Niños, mas que otros, necesitaban de este auxilio, dispuso, que los tomasen en el Rio; pero con tales precauciones, que este desahogo, que les daba por cuidar de sus cuerpos, no los pusiera en otros riesgos, que pudieran recelarse en el cuerpo mismo y aun en el alma. Las referiè con la mayor menudencia, asi por ser una nueva prueba de la gran prudencia, con que Dios dotò à aquel pobre hombre en orden à el mas acertado gobierno de sus Niños, como por un christiano deseo de que se observen y se imiten, no solo en Sevilla, sino en todas partes.

29 Hay en el Rio de esta Ciudad un baño, que annualmente se dispone por su Ilustrissimo Ayuntamiento, para que les sirva de noche à las señoras mugeres: su entrada y salida es facil y segura, y se resguarda con un palenque en forma de media Luna, que entra en el Rio y pone muy lexos de qualquiera riesgo à las que en èl se bañan. A este ordenò el cuidadoso Thoribio, que fueran sus

Ni-

Niños por las mañanas antes de salir el Sol, para que ni el ardor de este les hiciera inutil el beneficio del baño, ni para tomarlo fuera preciso faltar en la Casa à las distribuciones del dia. A el principio de la estacion llevaba à los que mas necesitaban de este refrigerio, y despues à los demàs, por tercios, ò quadrillas, alternandolos diariamente, pero siempre los acompañaba el mismo Hermano Thoribio. Este no entraba en el baño, sino se mantenia à la orilla siempre velando sobre todos; y para que ni se arriesgase la vida de alguno, ni debaxo del agua se lastimase la debida modestia, hacia que en entrando en el Rio se formase un círculo entre todos, asegurandose mutuamente con darse unos à otros las manos, de las que no podian usar á otro fin: con esto evitaba, que la viveza, travesura, ò malicia de alguno expusiese à los otros à peligro de que les fuese funesto el refrigerio, que les procuraba à todos con el baño.

3o Ademàs de estos desahogos proprios de aquella estacion rigorosa, ordenò, que todas las tardes de los dias de trabajo, despues de salir de la Escuela, de la Clase y de las otras Oficinas, y antes de entrar en los exercicios de devocion, que se tenian de Comunidad, saliesen acompañados de sus Maestros à los Patios y Corrales de la Casa à divertirse algun rato en aquellos juegos honestos, que parecian proprios de la edad de cada uno. Las salidas à el campo no pudo arreglarlas, porque estas dependìan de que los llamasen à comer de los Monasterios de Cartuja y San Geronymo. No resistia el que los Oficiales y Aprendices, que estaban en las oficinas, aliviáran su trabajo con canciones decentes, christianas y piadosas, y aùn él mismo les enseñaba letra y tono acomodado á este fin; pero nunca permitiò, ni se ha permido en la Casa, que canten en tono de lo que vulgarmen-

te

te llaman corridos, ò romances: comō ēstas cantinelas rusticas suelen ser las mas freqüentadas de la gente licenciosa en sus ruidosos festejos, y los heroes, que tienen por objetos, son por lo comun hombres viciosos, inquietos y alborotadores, juzgò nuestro zeloso Hermano, que no era conveniente permitir á sus Niños el que en sus recreaciones honestas se divirtieran con semejantes cantares; antes bien, considerando que en el tiempo de su vida perdida les habian sido los mas gustosos y agradables, quiso ponerlos en el tiempo de su recogimiento muy distantes de ellos: por esta causa nunca permitiò, ni se ha permitido en la Casa, que los Niños canten en aquel metro y tono cosa alguna, aunque la letra sea muy devota.

31 Aun en las mortificaciones mas indispensables procurò siempre mezclar todo el alivio y dulzura, que permitia la prudencia: en los dias que ayunaban todos ordenò, que se tocase à el Refectorio una hora antes de lo ordinario, y hacia que antes de ir los Niños de la Escuela à corregir sus planas, los llamasen à comer, porque no sufria su piedad verdaderamente compasiva el tener aquellos pobrecitos ayunos tanto tiempo y trabajando: los miraba como à hijos, y mas deseaba acreditarse con ellos de benigno, que de justiciero: por eso puso tantas precauciones para apartarlos de las culpas, que eran las que le ponian la disciplina en la mano y lo precisaban à el castigo.

32 Este fue siempre moderado, considerandolo en respecto à la culpa por que se aplicaba, de cuya gravedad siempre para este efecto descontaba muchos grados: bien que esto lo suplía con fervorosas y eficaces amonestaciones, unas veces públicas, otras privadas, segun las circunstancias lo pedian. En su Escuela y en su Clase de Grammatica nunca permitiò mas instrumentos, que la disciplina,

y la palmeta, que en todas las otras se practica: alguna vez solía retardar el almuerzo à los que veía negligentes en aprender la Doctrina; es verdad, que traxo à Casa y puso en sitio público zepo, grillos y cadena, para que sirviesen con su horror de freno à todos, y que alguna vez en los delitos mas atroces usò de ellos; pero por lo comun todos los castigos se reducian à una disciplina, mas ò menos sevéra, segun era el delito: los que se castigaban con mas severidad eran, principalmente la fuga de la Casa, el juramento, el voto ò por vida con irreverencia à Dios y à sus Santos, el pendenciar unos con otros, aunque fuera solo levantar la mano con alguna ira, y sobre todo qualquiera palabra, ò accion, que tnbiera la mas leve sospecha, ó viso de menos honesta y recatada. Duraban estas penitencias solo aquellos dias muy precisos, que bastaban para dexar al delinqüente enmendado y corregido, y á todos escarmentados.

33 No puedo dexar de referir aqui uno, ò otro caso singular, que entre muchos, que se omiten, prueba con evidencia su piadosa moderacion en los castigos: quatro de los mas grandes en edad y de los mas estragados en vicios, de los que se traxeron à la Casa con violencia, cayeron en el alevoso pensamiento de maquinar contra la inocente vida de aquel insigne Bienhechor de sus almas y sus cuerpos; pero Dios, que se la conservaba para los altos fines de su mayor honra y gloria, dispuso que se le diera noticia de tan atròz delito: hizo con el mayor sigilo y cautela tales averiguaciones sobre el caso, que le constó con evidencia ser cierto, y quienes eran los cómplices. Una culpa tan enorme y cuyo castigo ò enmienda tanto lo interesaba, la remediò y la atajó solo con una ternissima y eficacissima amonestacion, que hizo sobre el caso en presencia de toda la Comunidad, y despues á cada uno

de

de los culpados separadamente una severisima reprehension y alguna mortificacion tan secreta, que nunca se pudo saber, ni rastrear quienes eran los que habian tenido tan ruines, é impíos pensamientos, dexandoles solo con esto corregida su culpa y nuevamente agradecidos à un Bienhechor tan benigno.

34 En ocasion de una fuga, de que hablarémos despues, en que à excepcion de los pequeñitos, todos se desertaron, con notable escandalo y alboroto, se empeñò en averiguar los principales motores, para castigar à estos solos, y no cebarse en tantos: halló ser nueve los que habian tramado esta maldad, pero aun de estos queria hallar los primeros, ò los mas culpados, para que en ellos se les propusiera á los otros un temeroso escarmiento: por mas diligencias que hizo, no pudo constar la verdad con aquella evidencia, que deseaba. En esta incertidumbre, conociendo que no era conveniente dexar impune un delito tan grave y que podia ser de las mas funestas conseqüencias á la Casa, tomò un partido, que conciliaba la severidad con la blandura: mandò, que echasen cedulas aquellos nueve con los nombres de *Pedro* y de *Maria*, y que ellos mismos las sacasen por su mano, con la prevencion de que el que sacára el nombre de la dulcissima y piadosissima Maria, quedaria libre del castigo à la sombra de tan benigna Madre; pero el que sacára el nombre de Pedro, habia de tolerar la pena de escandaloso trasfuga. Asi se executò, y lo que es mas, con gustosa aceptaeion de los mismos delinqüentes, quedando muy satisfecha toda la aprehendida severidad de el Hermano Thoribio, con el castigo de muy pocos, en un lance, en que otro menos compasivo hubiera castigado á muchos, y acreditando asi su moderacion en los castigos,

aun quando la prudencia los juzgaba indispensables para enmendar y corregir à los culpados.

§. VI.

Exercicios espirituales instituìdos para fomentar en el Seminario las virtudes christianas.

35 LAS reglas, que hasta aqui hemos visto establecidas por nuestro piadoso Montañès para el gobierno de los Niños de su Casa, todas se ordenan ha hacer de ellos buenos Ciudadanos, útiles en lo civil y politico à la República y al Reyno, à quienes serìan de otro modo perjudicialissimos; pero esto solo (aunque tan mucho) no llenaba la grande idea, que habia concebido aquel corazon todo zelo por el mayor bien de sus pobrecitos desamparados, aspiraba à vèr en cada uno un christiano perfectamente virtuoso: para mas bien lograr en ellos este fin tan saludable, habia ordenado desde que juntò à los primeros en su Casa, que en cada mes confesasen y comulgasen todos, y para que esto pudiera practicarse con mas cómodo arreglo, dispuso, luego que entrò con sus Niños en la Casa nueva, que en cada Domingo hiciese por turno estas piadosas diligencias una de aquellas quatro divisiones en que habia distribuìdo toda la familia; y que en las Solemnidades principales de Christo nuestro Señor y de su Madre Santissima comulgasen todos, sin respecto á el turno essablecido. Siempre que venian de comulgar los Niños, observò nuestro piadoso Hermano el darles la mas viva leccion práctica de humildad y de aprecio al immenso beneficio, que acababan de recibir en la Sagrada Eucharistìa: para esto los ponia en Co-

mu-

munidad é iba èl mismo besando los pies à cada uno, concluyendo con una breve exhortacion, tan edificativa, como el acto que acababa de executar: luego daban gracias y el resto de la mañana se gastaba en examinar à algunos de la Doctrina Christiana y en algunas amonestaciones, que se daban estando toda la Comunidad junta.

36 Para las tardes de los dias de Comunion, que segun la distribucion hecha, eran todos los Domingos y fiestas principales, dispuso que se hiciera à todos una Plática espiritual, en que explicando los Mysterios y preceptos de nuestra Religion Sagrada, se exhortára à la mas exacta observancia de estos, y el mas vivo deseo de conocer claramente aquellos en la Gloria, enamorandolos de la Bondad Divina, y horrorizandolos con la abominable gravedad del pecado y del castigo eterno, que le espera à el miserable, que muere embuelto en su malicia. Es para alabar á Dios, que desde el principio de esta grande obra hasta hoy nunca han faltado zelosos Sacerdotes, yà Regulares, yà Seculares, que hayan querido tomar este piadoso trabajo: en los principios quien mas frequëntemente se ocupò en èl, fue el verdaderamente Venerable y exemplar P. Fr. N. Pesquera, de el Seraphico y penitente Orden de Capuchinos, Misionero Apostolico, bien conocido por su ardiente zelo en convertir almas á Dios, y por sus virtudes Religiosas.

37 Acabada la plática, dispuso que cada Pedagogo, con los Niños de su division, anduvieran el Via-Crucis por los Patios, y el resto de tarde que quedaba, lo gastase cada uno en aquellos piadosos exercicios à que se inclinaba. Admiraba à los hombres mas provectos el vèr en este tiempo à unos puestos de rodillas, ò en cruz, rezando, ò contemplando con la mayor devocion: à otros leyendo libros espirituales: à los mas pequeñitos aseando

do y componiendo varios Altaritos, que su pueril devocion les habia hecho formar à las cabeceras de sus camas; y á otros, no pocos, retirados por los rincones mas ocultos de la Casa, macerando sus cuerpos con crudas disciplinas. Esto llegò à tomar tanto vuelo, que le fue preciso à nuestro Hermano señalar una pieza, la mas retirada de la Casa, para que en ella se tomáran estas mortificaciones sin rubor, proveyendola de aquellos instrumentos, que juzgò su prudencia convenientes para dexarla hecha una christiana Armerìa contra los apetitos è inclinaciones de una naturaleza viciada; y aunque à ninguno se precisaba à ir à este exercicio, pero eran tantos los que por su eleccion lo tomaban ò por consejo de sus Confesores, que muchas veces era necesario esperar à que salieran unos para entrar otros, por no caber tantos juntos, sin que mutuamente se estorbasen.

38 Ademàs de la prudente freqüencia de los Santos Sacramentos, procurò la piedad de nuestro Hermano radicar en los corazones de sus Niños, para extirpar de ellos sus antiguos vicios, la mas tierna devocion à la Purissima Virgen Maria nuestra Señora, por medio del Santissimo Rosario: para esto estableciò por regla fixa, que hasta hoy se ha observado sin la menor decadencia, que conrinuamente se estuviese rezando en su Casa dia y noche: de noche, con el turno continuo de los que velasen, segun yà dexamos dicho; y de dia, haciendo otro turno semejante à el de la noche, con la diferencia, de que à este fuesen los tres à el Oratorio y puestos de rodillas, estèn la hora que les toca rezando à coros el Rosario, y acabada esta, entrasen otros tres à continuar las alabanzas de la que es Madre de los desamparados. Asi seguia y sigue en continuo gyro un *laus perennis*, sin que ninguno, grande, ni pequeño, ha-

haya estado exempto de tan piadoso turno: ademàs de esto ordenò, que toda la Comunidad rezára à el dia tres partes de Rosario con las Letanìas: la primera por la mañana, la segunda á medio-dia, antes de comer, y la tercera à la noche, acompañandolas con otros exercicios piadosos y christianos en esta forma: à la mañana, luego que al toque de una matraca despertaban à la Comunidad los que por turno estaban de vela, diciendo estos en tres distintos sitios del dormitorio el Alabado, ordenò, que baxasen todos à el Oratorio con el mayor silencio y compostura à dàr gracias à Dios y à ofrecerle las obras de aquel dia con una oracion devota: acabada esta, se rezaba la primera parte de Rosario, concluyendo con leer en voz alta el Martyrologio Romano y un capitulo del Año Virgineo, y despues iban à oìr Misa à la Iglesia.

39 Esta orden tuvo alguna leve alteracion desde que se dice Misa en el Oratorio de la Casa, porque desde entonces se observa el que dadas las gracias y concluida la leccion, se và cada uno à su ministerio, hasta que viene el Sacerdote y acudiendo al Oratorio todos, oyen la Misa, y mientras se dice, rezan à coros la primera parte de Rosario: la segunda, que corresponde al medio-dia, dispuso nuestro Hermano, que se rezase sin dexar la ocupacion à que estaba aplicado cada uno, de modo, que en la Escuela se formaba un coro, otro en la Clase de Grammatica, otro en cada Oficina de las muchas que habia separadas, rezando por toda la Casa entre una piadosa y devota confusion las alabanzas de la Purissima Maria. Tambien se ha mudado algun tanto esta distribucion desde que la penuria de los tiempos y la decadencia de la Casa han suspendido en ella la enseñanza de los Oficios y Artes; y ahora, luego que sa-

len

len los Niños de la Escuela, vàn todos en Comunidad al Oratorio à rezar esta segunda parte de Rosario: la tercera se reza de Comuidad y siempre se ha rezado despues de las Ave Marias; y acabàda, se lee un punto de los Novissimos, que sirve de materia para la Oracion Mental, que dura media hora: concluída esta, vàn à cenar, y en acabando, suben al dormitorio dando gracias: alli puestos de rodillas rezan algunas Oraciones y hacen un acto de contricion antes de recogerse.

40 Entre estos exercicios deben tener un buen lugar las salidas de la Comunidad por las calles y las plazas: con ellas no solo se edificaba el pueblo, sino que les servian à los Niños para mortificar la vista con la modestia, la lengua con el silencio, no rompiendo este sino para alabar à la Reyna de los Angeles; la libertad licenciosa, con la compostura mas circunspecta; la altanerìa, con la humildad mas profunda: de modo, que justamente puede decirse, que cada salida de estas era un conjunto de mortificaciones exemplares, capaces de sujetar las potencias mas viciadas y los apetitos mas desenfrenados con la práctica de un hermoso conjunto de christianas virtudes. Se fixaron las salidas à los Lunes, Martes, Miercoles y Viernes por la tarde, y Sabados por la mañana: unas veces iba toda la Comunidad, otras veces la mitad, segun el número de Niños, que habia en Casa, y las ocupaciones, que tenian en sus ministerios.

41 Estas fueron las reglas, que para el bien espiritual de sus Niños quiso nuestro piadoso Montañès, que se observáran perpetuamente en su Seminario y que inalterablemente se practicaron desde luego que se pasò con ellos à su nueva Casa; y aun no bien satisfecho con ellas su christiano zelo, buscò trazas para añadir en beneficio de los que tan tiernamente amaba, algo mas

de

de supererogacion, que à ũn mismõ tiempo los radicára mas y mas en la piedad christiana y los hiciera ricos, no tanto de caudales de la tierra para el remedio de sus indigencias corporales, quanto de aquellos caudales celestiales, que dexò en el thesoro de su Esposa nuestro amantissimo Jesus, para satisfacer à la Divina Justicia las infinitas deudas, que por las culpas contraherian las almas: hecho cargo de que todos los Clyentes de su Casa estarìan con su anterior vida relajada no poco adeudados y sin caudal bastante para satisfacer condignamente, procurò lo fueran adquiriendo por medio de las Indulgencias y los Jubileos, no solo llevando à sus Niños à que ganáran el circular de todo el año, siempre que lo permitian las ocupaciones de la Casa, como yà hemos dicho, sino haciendo que vistieran todos el Santo Escapulario de Maria Santissima del Carmen y se ciñeran con la Cuerda del Seraphico Padre San Francisco, lo que se executò en el Convento Grande del Carmen y en el de los Padres Terceros, sentandolos à todos por Hermanos de ambas Confraternidades y empeñandolos por este medio à un exacto cumplimiento de aquellos actos de piedad y devocion, que los Summos Pontifices tienen señalados, para que se logren las innumerables Gracias è Indulgencias, que con mano liberal han sacado del infinito thesoro de la Iglesia, para repartir entre estos Cofrades. Con estos esmeros tan piadosos desahogaba sus cuidadosas ansias por la mejora de sus Niños, y hacia que volára por toda la Provincia la buena opinion de su christiana y misericordiosa idèa.

§. VII.

Crece el nùmero de los Niños con las salidas, que hace el Hermano Thoribio para buscarlos.

42 MUcho contribuyeron à estender el buen nombre y fama del Seminario y de su Venerable Fundador las salidas y viages, que este hizo por los Pueblos y Ciudades del Reynado, buscando y recogiendo Niños destituidos de amparo y de crianza. Desde los primeros principios de esta grande obra observò nuestro Thoribio la prudente máxima de ir dilatando como por grados su piadosa idèa à proporcion de como el Cielo iba derramando sobre ella sus misericordias; y viendo por la experiencia, que estas eran tan copiosas, que lo habian puesto yà en estado de vèr recogidos en su Hospicio à quantos muchachos grandezuelos y pequeños andaban vagos y perdidos en Sevilla, limpiando de esta escoria sus calles y sus plazas, se resolviò à hacer el mismo bien à los otros Pueblos y Ciudades de la Provincia, conduciendose à ellos en brazos de su ardiente zelo.

43 Para esto sacaba del señor Asistente sus Cartas credenciales dirigidas à las Justicias, en que recomendandoles esta utilissima obra y al Autor de ella, les suplicaba en su nombre y les exhortaba en el del Rey nuestro Señor, à que lexos de impedirles la execucion de sus piadosas capturas, tan del servicio de ambas Magestades, le acudiesen con todo el auxilio, que necesitase para ellas. Con esta prevencion, que dicta la prudencia y la politica, saliò à sus veredas, acompañado de dos ò quatro muchachos de la Casa, los que habian dado yà seguras pruebas de mas fieles, mas cautos, mas juiciosos. Las principales Ciudades de la Andalucía, singularmente Cadiz

y los Puertos, fueron el principal blanco de su piadoso destino, como que en ellas abundaba mas el número de muchachuelos ociosos y mal entretenidos. Presentabase ante todas cosas con sus Cartas de creencia à los señores Jueces; y como yà habia volado la fama de su nombre y se tenian largas noticias de su solicitud christiana, no hubo siquiera uno, que le estorbára ò le dificultára la execucion de sus empresas; antes bien, celebrandoselas por muy útiles á la Religion y al Reyno, lo alentaban à que continuase en ellas con el fervor, que las habia principiado, ofreciendole cada uno para el distrito de su jurisdiccion todo el auxilio, que pidiera y ayudandole no pocos con buenas porciones de limosna.

44 Seguro yà del beneplacito de los Ministros Reales, se iba con sus muchachos à las plazas y sitios mas públicos de los Pueblos, y entre la multitud de los concursos observaba y notaba muy bien los que tenian todas las señas de los que èl buscaba, y dando à sus Clyentes las ordenes, que le dictaba su zelo y experiencia, lograba hacer sus prisiones sin ruido, aunque fuesen yà algo grandezuelos y licenciosos, y aun estos eran à los que hacia sus primeros tiros. Es verdad, que no podian recogerse todos en un dia y una hora, pero conforme los iba cogiendo, los iba poniendo baxo de buena custodia, hasta tener juntos á todos los que habia marcado allá en su imaginativa. Para esto nunca se valiò de las carceles públicas, porque ni su fin era castigarlos como á malhechores, ni el zelo y vigilancia de los Ministros Reales necesitaban de este auxilio, ni nunca se hallò caracterizado nuestro Hermano con facultades competentes para este efecto; solo procuraba hacer de aquellos miserables hombres de bien, temerosos de Dios y ùtiles á la Repùblica: à este fin los buscaba solícito y los recogia caritativo en las mismas casas en que èl se hospedaba con los Niños, qne iban en su

compañia, hasta traerlos à la Casa, en que habian de formarse unos hombres muy distintos de lo que antes eran.

45 Luego que tenia junta toda su recluta nuestro piadoso Gefe, los conducia á su cuerpo de guardia, ò mas bien al quartél, que habia de ser guarda de sus cuerpos y principalmente de sus almas, acompañandolos à pie por los caminos, y velando siempre como diestro Capitan, para evitar aun el peligro de qualquiera desercion, ó fuga. Estas salidas eran muy freqüentes, yà porque de unas partes lo llamaban, yà porque à otras lo llevaba su fervoroso zelo, y asi fueron tantos los que traxo de las Ciudades de Carmona, Ecija, Xerèz, San-Lucar, Arcos, el Puerto de Santa Maria, Cadiz y otros Pueblos, que llegaron alguna vez à estàr en Casa juntos mas de ciento y cincuenta muchachos: siendo digno de notarse, que siempre que hizo estos viages, dexò encargado el cuidado, la asistencia y custodia de la Casa à alguno de los muchachos grandes, à quienes daba sus particulares instrucciones, y nunca nunca en su regreso encontrò desgracia, ò desmán digno de reprehenderse, ni aun algunas travesuras de muchachos: lo que ciertamente es cosa que pasma, consideradas las circunstancias de los que se encerraban entonces en ella, y que harà conocer aun al menos reflexivo la particular providencia, con que Dios cuidaba la conservacion de aquella su familia, que á expensas de la piedad christiana, y á esmeros cuidadosos de nuestro Hermano Thoribio iba creciendo tan prodigiosamente.

§. VIII.

Se aumenta aùn mas el número de los Seminaristas, trayendo à el Hospicio algunos mozos grandes.

46 AUnque el fin, que principalmente se habia propuesto nuestro Hermano en su piadosa idea, era solo el recoger y educar en santo temor de Dios aquellos Niños en quienes los pecados pudieran llamarse travesuras, bien que maliciosas, y en quienes el mal recelado era mayor, que el sucedido, protestando siempre desde los principios, que solo aspiraba à cultivar y à enderezar los arbolitos tiernos, sin embargo se alentò à probar las fuerzas de sus christianas diligencias aun en troncos yà duros y crecidos; es verdad, que para venir à hacer por ultimo estas experiencias, le instaron personas de superioridad la mas recomendable. Veìa su atenta perspicacia limpia yà la Ciudad de aquellos rapazuelos, que cursando las escuelas de los vicios, se iban adiestrando y ensayando à los que serìan con el tiempo excesos los mas abominables y perjudiciales, ò por lo menos llegarìan sin duda à el estado de quedarse en una perpetua ociosidad escandalosa; y deseando, como verdaderos zeladores de la República, verla tambien limpia de todos los que por desgracia, ò por malicia habian llegado à aquel estado, le persuadieron, que tentára à probar fortuna en estos, haciendo juicio, que su experiencia, su prudencia, y zelo sabría usar medios los mas seguros y eficaces para remediar sin estrépito ruidoso los desordenes de estos vagamundos y ociosos perdurables, lograndolos en el cuerpo y en el alma con las recetas saludables de la sujecion, la disciplina y el trabajo.

47 Alentado con tan poderosas persuasiones, entrò nuestro zeloso Montañès en este nuevo empeño, que hubiera sido peligrosissimo para otro, que no tubiera su prudente conducta, ni la valentìa de su grande espiritu; pero supo con la ayuda de Dios portarse con tal tino en el asumpto, que logrò la aprobacion, y aceptacion de los mismos, que se lo persuadieron, pues con admiracion de toda la Ciudad viò y vieron sus calles y sus plazas limpias de estos, que en ellas parecian bultos embarazosos, en que todos tropezaban, mas bien que hombres racionales, ò vecinos útiles. El modo con que se conduxo en este punto fue substancialmente el mismo que observaba en las capturas de los muchachos grandezuelos: escogia quatro ò seis de los mas espigados, hábiles y fieles, que tenia en el Hospicio, à quienes daba las ordenes, que le dictaba su experiencia: con ellos se iba disimuladamente à los sitios públicos, y en descubriendo alguno de los que buscaba, hacia á sus Clyentes cierta seña, con la que rodeaban y ligaban à el pobre miserable con tal destreza y promptitud, que no le dexaban arbitrio ni para la fuga, ni para la resistencia: de allì lo llevaban à el Hospicio, y se observaba con èl todo el ceremonial, que se practicaba en la entrada de los Niños, segun queda referido en el §. 4. de la Seccion 1. bien que à estos, como mas duros, y envejecidos en los vicios, se aplicaban mas duras disciplinas y mortificaciones, à proporcion de su malicia, y en las exhortaciones ordinarias, que les hacia nuestro Hermano, avivaba con la mayor eficacia su christiano zelo, para disponerlos à una fructuosa Confesion general, y à la perfecta enmienda de su estragada vida, hasta lograr el santo fin de su piadoso deseo.

48 Los frutos que cogiò de este trabajo fueron prodigiosos, y que hicieron confesar á los hombres mas doc-

tos

tos y experimentados, que alli andaba la mano de Dios visiblemente, pues veìan, que unos hombres libertinos, yà habituados por muchos años á una ociosidad perpetua, olvidados de su Dios y de sus almas, se transformaban en otros hombres humildes, modestos, laboriosos, mortificados y penitentes, con esmero tan christianamente constante, que estos son de los que especialmente diximos en el §. 6. de esta Seccion 2. que tomaban las mas austéras mortificaciones voluntarias. Por no hacer prolixa esta pequeña historia, no se refieren en particular muchos de estos, que acabaron su vida en el Hospicio santamente, quando fuera de èl se les pudiera pronosticar sin temeridad un fin bien desastrado; pero no se puede dexar de hacer muy especial memoria de quatro, que en esta Ciudad se habian hecho mas notables por sus ruidosas inquietudes: à el uno llamaban Juan de Rute, à otro Origüela, à otro Amaro, y à el quarto por irrision Don Basilio. El primero era un Gitano como de veinte y ocho à treinta años, que hacia en el público el papel de bobo, divirtiendo à la gente ociosa con groseras cantinelas, que acompañaba con el desapacible son, que hacian unos huesezuelos, que tocaba con los dedos. El segundo era un Pardo, que pasaba yà de quarenta años, con toda la cabeza cana: este, que aun era mas cano en los vicios y mas desgarrado en las costumbres, hacia el papel de loco, tomandose, à titulo de tal, todas las licencias, que queria su malicia. El Amaro era un perdido, que con el disfràz tambien de loco, cubria las continuas embriagueces, en que habia pasado mas de quarenta años de una vida desastrada. El quarto era un Escolaron de mas de veinte y cinco años, que aparentaba ciertos visos de demente; pero en la realidad era un burlon festivo y libre, que entre chistosas bufonadas, pasaba su vida divertido y divirtiendo à la gente poco reflexiva. Aunque por medios tan distintos lograban estos bri-

brivones, que como cosa yà irremediable, los dexasen vivir à el gusto de sus brutales apetitos, sin saber especialmente los tres primeros ni aun los rudimentos de nuestra Santa Fè; pero con llevarlos à el Hospicio nuestro Hermano, se hallò eficàz remedio à males tan perjudiciales y tan envejecidos, porque se comenzò por restituirseles à todos quatro su cabàl y entero juicio: (que es cosa linda) con esto se instruyeron en la Doctrina Christiana y en el temor santo de Dios, freqüentaron los Santos Sacramentos, enmendaron su pasada vida y por fin murieron en el Hospicio, con edificacion de todos, santamente.

49 Tampoco puede omitirse otra transformacion de estas, que con la ayuda de Dios supo hacer el zelo de nuestro Hermano con un Torero, que por sus particulares circunstancias debe referirse con la mas prolixa puntualidad, y fue de este manera: Quando esta Ciudad fidelissima determinò en obsequio de sus Magestades, que acababan de honrarla con su presencia Augusta, hacer una Fiesta Real de Toros, el señor Duque del Arco su Caballerizo Mayor, hizo venir de Madrid un célebre Torero, para que sirviese en ella: à este se le diò alojamiento en casa de una pobre viuda, la que le refiriò con lagrimas haberle quitado el Hermano Thoribio à un muchacho su hijo único, que la acompañaba y le servia para los mandados de la casa, y que por no tener ella persona, que le solicitase la restitucion, padecia muchas faltas y trabajos: informòle asimismo, que el Hermano Thoribio no tenia authoridad alguna para ello; y ultimamente, que solo recogia à los desvalìdos, ò abandonados de sus padres, lo que en su hijo no se verificaba. Oyendo esto el Torero, le ofreciò el traerselo promptamente, para lo que pasò al Hospicio, y llamando à la puerta, abriò el Portero, à quien dixo, iba à hablar à el Hermano sobre cierta dependencia: el Portero

le

hizo entrar, volviendo à cerrar, como era costumbre, y avisò á el Hermano Thoribio, que lo recibiò en el Patio de la Casa, acompañado de otros dos muchachos, que eran dos testigos, que siempre llevaba consigo, como despues dirémos. A el principio le dixo el Torero con moderacion cortesana el assumpto à que iba, y que no podia volverse sin el muchacho: à lo que respondiò Thoribio, se habia recogido en aquella Casa por sus muchas travesuras y principalmente para enseñarle la Doctrina Christiana, que ignoraba, en lo que era interesada mas que todos su propria madre.

50 Mal satisfecho el Torero con esta respuesta, insistiò en que habia de llevarse al muchacho; y el piadoso Thoribio, en que por entonces no podia ser: y haciendo juicio, que podia intimidar con su arrogancia y amenazas à aquel hombrecillo despreciable, se alterò tan demasiado en las voces y acciones el Torero, que los muchachos comenzaron à salir de sus Clases con el alboroto. Entonces le dixo nuestro humilde Hermano: *Usted hable baxo y moderese, porque estos muchachos son muy malos y acaso podràn perderle el respeto.* Con esta blanda respuesta se irritò mas la cólera yà exaltada del Torero è hizo ademàn como de querer poner las manos à el Hermano Thoribio; pero apenas vierón los muchachos el amago contra su amado y venerado Padre, quando se arrojaron de tropèl sobre el agresor y echandolo en el suelo, lo maniataron à satisfaccion. En esta forma lo llevaron à el pobrete à la sala en que se formaban los procesos y se juzgaban las causas de los que se traìan à el Hospicio: en ella lo pusieron, que quiso ò que no quiso, de rodillas al fin de la Comunidad, y sentado nuestro Hermano con sus Niños en el suelo, segun era costumbre, les preguntò, por què habian traido allì à aquel hombre? todos respondieron lo que acaba-

ban de vèr, y empezaron à recetar penas gravissimas; pero nuestro piadoso Hermano procurò, como siempre acostumbraba, disculpar al reo, por su ignorancia, por ser forastero y por venir engañado de una muger: atendiendo à todo esto moderò, ultimamente su castigo, reduciendolo à una disciplina de prompto y otra el dia siguiente, y que conforme se observára su arrepentimiento ò incorregibilidad, se aumentaria ò minoraria respectivamente la pena, concluyendo este acto segun el ceremonial ordinario, con una plática, en que haciendole vèr sus excesos, lo exhortaba à el arrepentimiento de ellos, y con dàr el orden à que se mantubiese en prision aprendiendo la Doctrina Christiana.

51 Dos dias permaneciò protervo y rebelde echando votos y reniegos, y en ellos no cesaron las amonestaciones de nuestro caritativo Hermano: al dia tercero de su prision llamò à este, y lleno de confusion humilde, le dixo, que conocia claramente, que Dios lo habia puesto en aquel estado, para que conociendo los yerros de su vida licenciosa, los enmendára, por lo que deseaba sériamente hacer una buena Confesion general, y que estaba resuelto à no salir de alli, hasta que el mismo Hermano quedase bien satisfecho de la verdad de su arrepentimiento; pero que respecto de haber sido llamado por el señor Duque del Arco, para asistir à las Fiestas, que serìan muy en breve, le permitiese escribir à su Excelencia un papel diciendole los motivos, que tenia para no asistir à ellas. Lleno de consuelo el piadoso corazon de nuestro Hermano con la christiana resolucion de su nuevo huesped, le dió lss gracias por ella, alentandole fervorosamente à la execucion de sus buenos propositos; y viendo que el permiso que pedia para escribir à el señor Duque era tan racional y justo, se lo diò de muy buena voluntad, ordenandole, que entregase el papel à un Niño de su confianza de los de el Hospicio, para que lo lle-

va-

vase y le traxese la respuesta. Executòse asi, y llegando el papel à el señor Duque, lo estrañò con admiracion y aun con enfado: informòse no obstante de algunos Sevillanos, que à la sazon habia en su cortejo, y todos convinieron en el informe de ser este hombre utilisimo à el bien comun de la Ciudad, por lo que nadie le embarazaba sus progresos, aunque era cierto, que para ellos no tenia alguna authoridad pública.

52 Parecìole à el Duque, que aquella utilidad del Comun, destituìda de competente authoridad, no era bastante para lo executado, y mandò, que promptamente le llamáran à aquel hombre. Se le avisò esta resolucion à nuestro humilde Thoribio, el que al punto obedeciò, presentandose à su Excelencia en aquel trage pobre y despreciable, que acostumbraba; y quando esto y la ninguna recomendacion de la persona debiera haber aumentado mas el enojo, se hallò tan à el contrario, que con mucha suavidad y dulzura le preguntò, què causa habia tenido para encerrar à aquel hombre con los muchachos? nuestro pobre Montañés, con aquella serenidad, humildad y mansedumbre de que siempre usaba, le refiriò todo lo sucedido, concluyendo con que yà à el presente no trataba de otra cosa, que de instruirlo en la Doctrina Christiana y hacerlo amigo de Dios, de lo que tenia bien fundadas esperanzas, segun todas las señas; pero sin embargo, que lo pondrìa en la calle, si lo mandaba su Excelencia. De esta christiana y politica respuesta tomò ocasion el señor Duque para hacerle otras preguntas, no yà tanto para tratar del Torero, quanto para enterarse mejor de el ánimo, proyecto y progresos de aquel hombre, que con admiracion miraba yà; y quedando con las respuestas satisfecho à fondo de quanto quiso saber en la materia, le dixo ultimamente: *Vaya, Hermano, cuide de esa oveja,*

que Dios le ha incorporado en su rebaño: tengala allà hasta haberse asegurado del fruto de su zelo, que esto le importa mas, que asistir à la Fiesta de Toros. Despidiose nuestro Thoribio de el señor Duque lleno de agradecimiento y de confusion, y vuelto à el Hospicio, participó à su clyente todo lo resuelto, el que gustoso se conformò con una resolucion tan christiana, y fortalecido en sus buenos propósitos, siguiò preparandose para una Confesion general, la que ultimamente hizo à satisfaccion de su Confesor y de quantos le asistieron.

53 Gozoso en extremo nuestro caritativo Hermano, por haber triunfado con la ayuda de Dios en este lance, como en todos, de las astucias del Demonio, sacando aquella alma de su infame cautiverio, y haciendo juicio de que sus propósitos tenian todas las señas de verdaderos y constantes, quiso que aquel pobre hombre, yà que estaba en el alma remediado, no perdiera el remedio, que pudieran darle à su cuerpo las utilidades de su oficio, por lo que en la vispera de las Fiestas sacò à el Torero del Seminario y se lo llevò él mismo à el señor Duque, ante quien renovò sus christianos propósitos y diò firmissima palabra de proseguir una vida muy diferente de la que habia tenido antes. Asi se concluyò este lance, que pareciò al principio tan escabroso, con felicidad, à el gusto de Dios principalmenre, à el de el Excelenssimo Señor Duque, à el de nuestro Hermano, y lo que es mas, à el del Torero mismo, que como tan interesado en èl, quiso mostrar muy presto su agradecimiento, diciendo à sus compañeros, quando saliò à la Fiesta el dia siguiente, que el primer Toro que matase, si lograba el que se lo dieran por premio de su destreza, se lo habia de regalar à sus Hermanos los Thoribios: lo que puntualmente cumplió, mandando llevar à

el

el Hospicio desde la misma plaza el primero que le dieron, en presencia de la quasi immensa multitud de gentes, que estaban viendo los Toros.

54 Algunos sugetos graves dudaron, que esta mudanza de vida fuese ingenua, pero à pocos dias tubieron el mas grave fundamento para salir felizmente de su duda, resolviendo sin temor por la parte afirmativa. Fue el caso, que yendo nuestro Hermano con dos de sus muchachos por el camino de Carmona à buscar à uno, que se habia huìdo del Hospicio, repararon los muchachos, que venia ácia Sevilla por el camino mismo un hombre à caballo: à poco rato conocieron, que era el Torero, que habia estado en casa y venia armado con la espada ancha de su oficio. Los muchachos, que tal vieron, atemorizados, propusieron á el instante à su amado Padre la mas prompta huìda, para evitar la desgracia, que su miedo les pintaba yà muy proxima, respecto de ir todos sin la mas leve defensa: sosególos nuestro Hermano, asegurandoles no sucederia cosa alguna de las que recelaban: entre tanto se les acercò el Torero, y habiendolos este conocido, dixo, lleno de confusion: Ay, Padre mio! usted à pie y yo á caballo? y apeandose con la mayor presteza, le besò la mano humilde à aquel insigne bienhechor suyo y diò à los dos muchachos ternissimos abrazos, instando poderosissimamente sobre que el Hermano montase en el caballo: escusòse à hacerlo el humildissimo Thoribio, diciendole, que siempre habia caminado y caminaba à pie, y asi, que prosiguiese con la bendicion de Dios su camino à Sevilla, mientras èl iba en busca de la ovejita, que se le habia descarriado de su aprisco: se repitieron muchas veces las instancias por una y por otra parte, con admiracion de los muchachos, que no acababan de persuadirse à lo mismo, que estaban experimentando y tocando. Viendo el Torero irreducible la constancia de aquel hombre, para dàr

por

por su parte la prueba mas incontestable de su rendido agradecimiento, eligiò el partido de tomar su caballo por las riendas, è irse con èl à pie cortejandolo y acompañandolo hasta dexarlo en Carmona, en donde se despidiò de él con las mas respetosas urbanidades, para venirse à Sevilla.

55 Este suceso persuadiò à todos clarissimamente, que la enunciada y nueva vida de aquel hombre no eran yà dudables, y èl solo puede ser bastante para formar algun concepto de las considerables utilidades del Hospicio, sobre el seguro de que otros muchos casos semejantes son públicos en esta Ciudad y entre las personas, que comunicaron à su Venerable Fundador y han comunicado despues à el succesor immediato.

§. IX.

La fundacion y utilidades de la Casa llegan á noticia de nuestros Catholicos Monarcas y de su Real Familia, de cuya Real magnificencia merece especial aceptacion.

56 LOS admirables frutos, que llevaban aquellos racionales arbolitos, transplantados de los incultos bosques à el terreno del nuevo Seminario, en donde se cultivaban con el trabajo, y se fecundaban con las saludables aguas de una instruccion christiana, fueron tantos y tan sazonados, que parecieron dignos de sacarse yà del comun de la República y de ponerse al pie del Trono de nuestros Catholicos Monarcas. Honraban por aquel tiempo con su Real presencia à nuestro Sevillano Emporio y no pudo ocultarse à su Augusta perspicacia una obra de tanta magnitud: vieron sus Magestades repetidas veces en los sitios públicos aquella Comunidad de jovenes, que con la mayor

mo-

modestia y compostura cantaban por las calles las alabanzas de la Purissima Maria y publicaban los Mysterios adorables de nuestra Santa Fè Catholica, y no pudo su christiano zelo dexar de preguntar, para informarse de un objeto, que aun à la primera vista habia sido de singular complacencia à sus corazones tan Religiosos, como Reales. Estaban yà de antemano varios Señores de la Corte instruìdos en todo el plàn de esta obra y noticiosos de sus bellissimos efectos, por lo que se habian declarado sus apasionados, y deseosos de sus mayores progresos, aprovecharon esta ocasion tan oportuna, para acabar de inclinar el piadoso ánimo del Monarca à favor de ella, haciendo relacion sencilla y verdadera de todo lo que su Magestad deseaba saber en el asumpto.

57 Con singular gusto y aprobacion oìa el piadosissimo Monarca hablar del nuevo Seminario de los Niños Thoribios: recreabase su alma en los bellissimos efectos, que se le referian, previendo con su alta comprehension penetrativa los muchos bienes, que de allì se seguirian à la República y á el Estado. A tan alto concepto llegò en la estimacion de su Magestad y de las demás Personas de su Real Familia, que quasi se hizo esta materia conversacion freqüente en aquellos ratos, que lo permitia la atencion á otros cuidados de mayor importancia. Mas de una vez honraron con su Real presencia los Principes nuestros Señores y los Serenissimos Señores Infantes à esta humilde Comunidad de Niños desamparados, dexandose vèr en los balcones de Palacio mientras pasaban por los Patios cantando el Rosario y la Doctrina: singularissimamente el Serenissimo Señor Infante D. Carlos (piadoso Monarca, que hoy felizmente nos domína y manda) se excedia en estos rasgos de benignidad afable, librando en ellos sus mas gustosas diversiones, las que hicieron en su magnanimo corazon tan eficáz impresion, que ni la distancia, ni el transcurso de los años han podido borrarlas. La pre-

sen-

sencia y vista del objeto cercioraba mas y mas á nuestros Catholicos Monarcas de las noticias, que se les habia dado; y creciendo por este medio la inclinacion y amor á el Seminario, se dexaron vèr los efectos mas claros de la Real aprobacion en las considerables gracias, que se dignò su Magestad conceder á los pobrecitos Niños, que en èl se recogian.

58 Lo primero fue mandar por su Real Decreto à el Ilustrissimo Cabildo de esta Ciudad, que señalase sitio proporcionado para labrar casa, en que se asegurase con firmeza estable todo el plán ideado por el piadoso Fundador: la falta de esta traìa bien afligido à nuestro Hermano Thoribio, y viendo yá al Monarca tan inclinado á su christiana idèa y tan satisfecho de su utilidad, se resolviò, confiado en la Misericordia de Dios y en la liberalidad de su Rey, á pedirle esta gracia por mano del Excelentissimo Señor Duque de Santi Estevan, su especialissimo Bienhechor. No solo concedió su Magestad lo que se le pedia, sino que acumulando otra nueva gracia, por un efecto de su liberalidad magnanima y verdaderamente Régia, mandò librar de sus Reales Arcas dos mil pesos para ayuda de la obra. Una y otra gracia recibió nuestro Hermano Thoribio con aquel respeto y veneracion, que se debe á tal Bienhechor; y depositando los dos mil pesos en poder del Ilustrissimo Señor Arzobispo Don Luis de Salcedo, asegurò, que solo se emplearsen en el piadoso destino, que les daba la Real liberalidad.

59 Lograba el Hospicio, con tan seguras prendas de la aprobacion y aceptacion del Soberano, los mas felices progresos, siendo yá el objeto de la admiracion y estimacion de todos los Vasallos, que á imitacion de su Principe, se esmeraban en todo lo que podia ser de utilidad y alivio de aquellos pobrecitos Niños: à proporcion de recomendaciones tan Augustas, se dilataba y consolaba el corazon christiano de nuestro piadoso Hermano, pues con ellas se ponia à

cu-

cubierto de quantas contradicciones pudiera oponer à su christiana idèa la astuta malicia del Demonio, no habiendo sido pocas las que habia tramado aun desde el principio, permitiendolo asi Dios, para mas probar la constancia de su Siervo.

§. X.

Contradicciones, que el Demonio ha puesto siempre à el Seminario.

60 EL crisol de las adversidades y contradicciones, à que permite la Sabiduria Eterna las obras grandes de su Providencia, lexos de destruirlas, las hermoséa con quilates mas brillantes, que las hacen mas apreciables entre los hombres; pues las admiran lucir entre las sombras de las persecuciones, y descollarse sobre la confusa maleza de la maledicencia. Desde los primeros principios comenzò esta infernal furia á clavar su venenoso diente contra esta obra tan piadosa, para destruìrla, si pudiera, y contra su Autor, para desacreditarlo.

61 Pintaba à este como à un hombre fatuo, iluso, temerario, en extremo voluntarioso, caprichudo y poseìdo de un espiritu inquieto, reboltoso y altanero, que libraba todos sus mayores creditos en los castigos, que executaba con los pobres Niños, tan rigorosos y freqüentes, que llegaban yà à ser impios è inhumanos. A una pintura tan diforme, se seguian los desprecios, las mofas é improperios, con que lo hacia objeto de los cantares mas immoderados, que puestos en las bocas de jovenes viciosos, lo procuraban hacer aborrecible à todo el Pueblo: muchas veces hubo quien se atreviera à insultarlo enmedio de las calles y las plazas, disparandole à rostro firme, en tono de reprehension magistral y caritativa, los mas injuriosos oprobios; pero todos estos, que

solo tenian por blanco à su persona, los recibia con una igualdad de ánimo, que ciertamente edificaba; aunque alguna vez de esta misma serenidad humilde hizo la malicia mas furioso incitamento para lastimar mas à quien tanto toleraba.

62 Lexos de buscar medios para conservar su estimacion, ò mas bien de valerse de los muchos y eficaces, que le proporcionaba la Divina Providencia para defender su honor, él mismo, como le eran à su grande espiritu tan dulces los oprobios, concurria no poco por su parte para hacerse mas despreciable à los ojos de los hombres, que lo miraban con desagradable ceño: por este motivo anduvo siempre con la cabeza descubierta, sin haber usado jamàs sombrero, ni montera, ni otra cosa, con que defenderse de los ardores del Sol en el Verano, ò de los rigores del frio y del agua en el Invierno: alguna vez añadiò el hacerse cortar á navaja todo el pelo. No es decible el desprecio, que de este pobre hombre concibieron sus desafectos, quando vieron que se presentò à el público enmedio de sus Niños con toda la cabeza rapada y descubierta: mas bien causa risa, que otro efecto, el acordarse cómo lo tratò entonces la maledicencia: como si este hecho fuera el mas escandaloso, asi lo ponderaba la malicia, soltandose en dicterios contra su inocencia humilde, con licencia tan desenfrenada è inverecunda, que hubo algunos, que se ponian en las plazas y en las calles à esperar que pasase la Comunidad, para desfogar su desafecto con expresiones las mas escandalosas y provocativas, sin que les sirviera de freno la exemplar modestia, con que iban aquellos Angelitos cantando las alabanzas de Dios y de su Madre Santissima; antes bien tiraban à irritarlos contra la sujecion, en que los tenia el christiano zelo de su piadoso Maestro y Padre, imprimiendo en sus ánimos juveniles y no mortificados aùn perfectamente, las irrisiones, con que lo escarnecìa y mofaba su malicia.

Lle-

63 Llegaban estas á los oídos de nuestro Hermano, y hacia de ellas el mismo aprecio, que si se dixeran à una piedra; solo aplicò el remedio à desvanecer una calumnia, que aunque falsa, podia la maledicencia ponerle algunos visos aparentes, con que pudiera sospecharse, que era verdadera. Fue el caso, que quando iba nuestro Hermano con sus Niños, solia entrar en las casas de los Bienhechores con su canastito à pedir limosna: no pocas veces le daban algunos regalitos de dulces, ò cosas semejantes para los enfermos: de aqui tomò ocasion la envidia para imputarle y motejarle con mil invectivas injuriosas, que entraba à regalarse en las casas opulentas; y aunque esta era una falsedad execrable, pues todo lo que recogia de esta especie, lo repartia santamente entre sus Niños, segun la necesidad de cada uno, sin reservar para sì ni aun la porcion mas leve, segun yà dexamos referido, sin embargo juzgò, que era conveniente tapar la boca à la malicia, y acreditar, para mayor bien de la Casa, su desinterès proprio y su igualdad con todos, usando la cautela de mandar, que dos de los mayores muchachos de la Casa lo acompañáran siempre, sin apartarse un punto de su lado, para que fueran fiscales de sus operaciones y testigos abonados de su caritativa limpieza; y fue tan prolijamente exacto en esta determinacion, que aunque entrára en la casa de algun Ministro Superior à hablar y tratar negocios del Hospicio de la mayor importancia, habian de entrar con èl los dos muchachos, y estàr presentes à lo que se hablaba: tanto, que habiendoles mandado un señor Ministro, que se retirasen, le suplicò rendidamente nuestro Hermano tubiese à bien el que permaneciesen allì aquellos dos Niños, porque eran los testigos de todas sus acciones, y nunca se separaban estos, ù otros de su lado.

64 Solo con esta precaucion se diò por satisfecho su cuidado en las cosas, que decian respecto à su persona, y los de-

demàs baldones injuriosos proprios se los tragaba gustosissimo: lo que afligìa à su christiano zelo era el contemplar, que todos estos tiros se ordenaban indirectamente à destruir la piadosa obra, que con tan felices progresos habia principiado: esta era la que hacia bramar à todo el Infierno entero, y asi contra ella era su principal furia: de inútil, de vana, de temeraria, y aun de perjudicial y escandalosa, se atrevió à notarla, valiendose para esto de aquellos hombres, que sabe buscar su astucia, para que se opongan à todo lo que es bueno; pero conociendo bien, à pesar suyo, que no lograba sus intentos en descredito de una obra notoriamente útil à la Religion y à el Estado, y que por serlo habia yá logrado la mas benigna aprobacion del Monarca, eligió su malicia otros medios mas violentos y ruidosos, que tiraban directamente à destruirla, ò à acabar con ella, por los fundamentos.

65 Yà queda insinuada la fuga general, que hicieron todos, à excepcion de algunos pocos pequeñitos: diò principio à ella el que llevaba la Cruz de la Comunidad, llamado Estevan de Cazorla, à el que siguieron los otros tan à punto y con tal precipitacion, que en un momento se desparecieron. Qual quedarìa el compasivo corazon de nuestro Hermano en un lance tan inopinado, lo puede discurrir el que conociò su ardiente zelo por el bien de aquellos miserables.

66 No le quedò mas arbitrio, que recoger aquellos pocos, que por su pequeñèz no tubieron valor para seguir el mal exemplo de los grandes y retirarse con ellos à el Hospicio, clamandole con las mas vivas ansias de su corazon piadoso à el Supremo Padre de las Misericordias, se dignase congregar y reducir à su Casa à aquellos, que la sugestion de su enemigo el Demonio habia descarriado, mientras que ellos iban cantando con la fuga la victoria y ar-

rojando, en señal del triunfo, por las calles y por los caminos las ropas de su pobre uniforme, que los pudieran dàr à conocer por desertores.

67 El hecho acreditò lo sumamente agradables, que fueron à Dios las súplicas humildes y confiadas de su Siervo, pues contra toda esperanza humana, sin diligencia, ni persuasion alguna, y con admiracion de todos los que fuimos testigos de este caso, se volvieron voluntariamente aquella noche los fugitivos á la que era Casa de su refugio: toda la noche estubieron viniendo, sin saber por lo comun los unos de los otros; y para que mas bien brillára el cuidado particular, con que atendia la Divina Providencia á la conservacion del Hospicio, hizo que al restituirse à èl cada uno, recogiera las ropas, que todos habian tirado por los campos, con tan primoroso esmero, que ni un capote faltò por la mañana; solo se notò la falta de dos muchachos: de estos se entrò el uno por la puerta á el tercer dia sin buscarlo, diciendo, que habia ido únicamente à la Ciudad de Arcos, de donde era natural, à visitar à sus padres: del otro, que fue el que hizo mano à la fuga, se tubo noticia cierta, que parába en Cadiz. No pudo contenerse el ardiente zelo de nuestro piadoso Montañès, ni le permitìa este disimular la pérdida de uno solo de su familia: sin reparar en la falta, que haria su persona en la circunstancia de una fuga tan escandalosa y general, hizo viage à Cadiz por buscarlo, dexando encargado el cuidado y gobierno de la Casa à unos muchachos, ò mas bien à aquel Supremo Señor, que con mano oculta y Omnipotente los acababa de reducir y congregar; y dirigiendole este mismo Señor los pasos para los aciertos, no solo recogiò à el que andaba fugitivo, sino à otros, que con èl traxo à el Hospicio: asi logrò este dilatar mas y mas sus piadosos senos por el mismo medio, con que habia intentado destruirlo su enemigo.

Es-

68 Estos mismos efectos hizo la Divina Providencia, que se siguieran siempre de quantas máquinas movió el Demonio para arruinarlo: en la ocasion, que segun yà dexamos referido, maquinaron algunos contra la vida de nuestro Hermano, para acabar de una vez con toda la obra, destruyendo à su Autor, en vez de un tan funesto asesinato, se siguiò la mas segura enmienda y humilde sujecion de los culpados: acreditando en estos efectos prodigiosos, que la mano Omnipotente labraba con su divina arte los triunfos de su Siervo de las mismas armas, con que intentaba destruirlo su adversario; y si le permitia las adversidades y contradicciones, con que la astucia maliciosa de el Demonio se oponia à su christiana idea, era porque gustaba de vér exercitada su constancia, mientras llegaba el dia, que estaba señalado en los Divinos Decretos para conferirle el premio eterno, que se debia à tan zeloso y caritativo esmero, por el bien espiritual y corporal de los Parvulitos desamparados.

§. II.

Enferma gravemente el Hermano Thoribio, y ordena su Testamento, con otras disposiciones para la conservacion de la Casa.

69 EL afàn continuado, que traìa nuestro piadoso Hermano por sus Niños y por el mayor aumento del Hospicio, lo encendiò en unas calenturas ardientes, que le hicieron postrarse en cama el dia 15. de Agosto del año de 1730, con symptomas tan fatales, que desde luego se temiò el ultimo estrago. Creciò de dia en dia el peligro, y con èl la consternacion de toda la familia, por el justo temor de perder un Padre y Superior tan caritativo y tan zeloso. Poco tardó en explayarse por toda la Ciu-

dad

dad la noticia del estado deplorable, en que se hallaba la vida del Hermano Thoribio, y en todos fue el sentimiento à proporcion de lo que estimaban su persona y sus loables exercicios. Los Señores mas distinguidos de la Ciudad y muchos de la Corte, quisieron acreditar en sus freqüentes visitas à el Enfermo el alto concepto, que les merecia; bien, que estos oficios de humanidad los pagaba con gages muy crecidos de edificacion y exemplo, que daba à todos desde su pobre lecho.

7o Para consolarlo, confortarlo y exhortarlo à seguir el camino de la Eternidad, á donde iba con muy ligeros pasos, le hicieron continua compañia los Directores de su espiritu, que eran los RR. Padres Priores del Real Convento de San Pablo y de Regina, con varios Religiosos de sus Comunidades, que les ayudaban en aquella ocupacion piadosa. A estos se agregò un buen crecido número de señores Sacerdotes, asi Seculares, como Regulares de otras Religiones, que traxo à Casa la pia afeccion à el Enfermo, de modo, que tubo este el singular consuelo de vèr su cama siempre rodeada de un coro de piadosos Sacerdotes, que hasta de enfermeros le servian con el cuidado mas atento. Entre coloquios espirituales y ternissimas jaculatorias à Jesus y à la Purissima Maria, se le pasaban los dias y las noches, avivando sus fervorosas ansias, al paso que las calenturas avivaban sus ardores. Tanto crecieron estos hasta el dia 22. de el expresado mes de Agosto, que pareciò yá preciso hacer en èl las ultimas diligencias de Christiano, aunque estaba muy enseñado à ellas de antemano: otorgò su Testamento, que dictò èl mismo palabra por palabra, pero todas tan llenas de amor de Dios y de el proximo, que por sì solo es muy bastante para que aun el menos reflexivo conozca la grande alma, que cupo à este hombre piadosissimo, y

la

la ardiente caridad, que la animaba. En aquel tiempo pareció conveniente comunicarlo à el público por medio de la Prensa, para satisfacer la devocion de muchos; y no solo les mereciò la aceptacion à todos, sino que solicitaban los exemplares con tal ansia, que muy en breve desaparecieron todos. Sea èl la mas alta recomendacion de sì mismo: dice pues á la letra de esta manera:

TESTAMENTO
DEL HERMANO
THORIBIO DE VELASCO,
FUNDADOR
DEL HOSPICIO DE LOS NIÑOS LLAMADOS
Thoribios de Sevilla.

„ EN EL NOMBRE DE LA SANTISSIMA TRINIDAD,
„ Padre, Hijo y Espiritu-santo, tres Personas distin-
„ tas y un solo Dios verdadero, que vive sin principio y rey-
„ na sin fin, y de la Reyna de los Angeles y de los hombres
„ Maria Santissima, Madre de nuestro Señor Redemptor y
„ Maestro Jesu Christo, nuestra Señora, concebida sin man-
„ cha de pecado original desde el primero instante de su Sèr,
„ y de todos los Angeles y Santos de la Corte celestial, en
„ cuyos nombres todas las cosas tienen buen principio y di-
„ choso fin. Amen. Notorio sea à todos los Señores, que es-
„ te Instrumento vieren, como yo Thoribio de Velasco, na-

tu-

„ tural de la Parroquia de San Pedro de Pineres, Concejo
„ de Haller, que está en el Principado de Asturias, Obiſpa-
„ do de Oviedo, hijo legitimo de Domingo Velasco de las
„ Tercias, y de Dominga Alonso, difuntos, vecino de esta
„ Ciudad de Sevilla en la Parroquia de Señor San Marcos,
„ y Tercero profeso en el Venerable Orden Tercero de nues-
„ tro Seraphico Padre San Francisco en el dicho Orden de Se-
„ culares del Convento de nuestra Señora de Consolacion
„ de esta Ciudad, estando gravemente enfermo de enferme-
„ dad, que Dios nuestro Señor ha sido servido darme, pe-
„ ro en mi acuerdo, memoria, entero juicio y entendi-
„ miento natural, creyendo, como firme y verdaderamen-
„ te creo en el soberano y alto Mysterio de la Santissima
„ Trinidad, y en todos los Mysterios, que tiene, enseña y
„ predica la Santa Madre Iglesia Catholica de Roma, en cu-
„ ya fé y creencia he vivido y protesto de vivir y morir
„ como Catholico y fiel Christiano; porque aunque he sido,
„ y soy tan gran pecador, tengo esperanza firme en Dios
„ nuestro Señor, quien por los meritos de la Pasion y Muer-
„ te de mi Señor Jesu Christo y de su Santissima Madre
„ me ha de perdonar y salvar, porque para ello me criò y
„ en inteligencia de que es preciso, para lograr este fin, ha-
„ cer obras de Fé, Esperanza y Caridad, resolví dedicarme
„ à Dios nuestro Señor y en el tiempo de la vida, que su
„ Magestad fuere servido darme, por complacer á su Ma-
„ gestad, hacer alguna obra, que fuese acepta à su miseri-
„ cordia, con consejo y parecer de personas doctas de la
„ Religion de mi Padre Santo Domingo, á quienes manifes-
„ tè mi intencion, tomé el instituto de recoger pobres Niños
„ desamparados á quien, por faltarles sus padres, ò por ha-
„ berlos estos abandonado, andaban por las calles y plazas
„ públicas de esta Ciudad vagueando, con el fin de ense-
„ ñarles la Doctrina Christiana y las primeras Letras, dar-

„ les oficio, segun à lo que cada uno se aplicase, y à los mas
„ hábiles darles estudio, para que todos corregidos y doc-
„ trinados, no solo no sirviesen de gravamen à la República,
„ sino que se logren en el servicio de Dios nuestro Señor,
„ manteniendose esto sin rentas fixas, sino à la Divina Pro-
„ videncia; y para que esto fuese fixo y permanente, los
„ sugetos de dicha Religion de Predicadores me dieron las
„ reglas convenientes, y debo à ellas, no solo el fomento de
„ dicha obra, donde actualmente tengo ciento y cinqüenta
„ criaturas, sino el haberme puesto en tal parage, que por-
„ que se logre cada una en servicio de Dios, diera mil vidas;
„ y considerando, que esta obra es muy acepta à los ojos
„ de Dios, y de tan grande utilidad para la República y
„ conforme à el Instituto de la dicha Religion de Predicado-
„ res, si yo tubiera voluntad propria en este hecho, la encargá-
„ ra y pusiera à la proteccion de la dicha Religion, para lo-
„ grar no solo su perpetuidad, sino la continuacion de la di-
„ reccion tan santa y loable, que me han dado; pero en nom-
„ bre de nuestro Señor Jesu Christo, por su preciosa Sangre
„ y por los meritos de la Santissima Virgen Maria nuestra Se-
„ ñora, pido y suplìco à los Ilustrissimos Cabildos Ecle-
„ siastico y Secular de esta Ciudad, amparen esta obra y
„ la pongan debaxo de la proteccion de dicha Religion, á la
„ qual tambien pido y suplìco por la misma reverencia y
„ por los meritos del Glorioso Patriarca Señor Santo Domin-
„ go la admitan, y pongan sugetos de la dicha Religion,
„ que continùen la dicha obra, que yo espero en la Divina
„ Misericordia, que por este medio todos los que se emplea-
„ ren y coadyuvaren à su permanencia lograràn muchas
„ bendiciones de su Magestad, y de lo contrario podrán re-
„ crecerse gravissimos inconvenientes y daños; y no tenien-
„ do yo, como no tengo, bienes ningunos mios de que poder
„ hacer testamento, ni con que mandar hacer ningun bien

„ por

„ por mi alma, pido y suplìco generalmente á los Magistra-
„ dos y Vecinos de esta Nobilissima Ciudad pidan à su Ma-
„ gestad por mi alma, y que no me haga cargo de las omi-
„ siones y faltas, que he tenido en la educacion de dichos
„ Niños; y à la dicha Religion de Predicadores pido y suplìco
„ por amor de Dios, me dèn sepultura en el Convento de Se-
„ ñor San Pablo, Casa Grande de esta Ciudad, porque es bien,
„ que quien con tanta caridad me ha dirigido en la vida, me
„ tenga presente en la muerte, para pedir à Dios por mì;
„ y como mi deseo ha sido siempre la continuacion y per-
„ feccion de la dicha obra, pedi y supliqué à el Rey nuestro
„ Señor (Dios le guarde) me diese sitio y alguna limos-
„ na para reedificar una Casa à los dichos Niños, y su Mages-
„ tad fue servido mandar, que el Ilustrissimo Cabildo y Regi-
„ miento de esta Ciudad me diese el dicho sitio, y me man-
„ dò dár dos mil pesos escudos de limosna, los quales puse
„ en poder del Excelentissimo Señor Arzobispo de esta Ciu-
„ dad, donde estàn, para tenerlos promptos para la dicha
„ obra; y el Ilustrissimo Cabildo y Regimiento de esta
„ Ciudad me señalò el dicho sitio fuera de la Puerta de Tria-
„ na, con las circunstancias, que expresan los Instrumentos,
„ que en esta razon páran en la Escribanìa de Cabildo, que usa
„ el señor Don Juan Joseph del Castillo, Secretario de su
„ Magestad; y de las limosnas, que yo he podido juntar del
„ Pueblo y personas particulares de èl, con que pudiera
„ haber mantenido à los dichos Niños con mas desahogo,
„ quitandoselo de la boca y de su vestir, para el efecto de
„ labrarles Casa, he ahorrado las porciones, que he puesto en
„ poder del muy Reverendo Padre Prior de la Cartuja, con
„ el fin de tenerlo allí, para ayuda à la dicha obra, con la
„ custodia y seguridad conveniente, que su Paternidad muy
„ Reverenda dirá lo que es, y existentes en la Casa de los
„ dichos Niños en diversas monedas, para el gasto diario y

„ demás cosas, que se ofrecen, tengo ciento y quince
„ pesos, todo lo qual es propio de dichos Niños, teniendo
„ pagada la Casa en que viven el tiempo que expresa la
„ Escritura, que en esta razon hay ante el presente Escriba-
„ no público, sin que à el presente, por la misericordia de
„ Dios, estè debiendo à ninguna persona ningunos maravedi-
„ ses, aunque à todos debo el que me aygan mirado, no
„ como à el mas humilde gusanillo, que yo soy, sino como
„ à hermano y hijo de cada uno de por sì, lo qual espero en
„ Dios pagarles, si mereciere verme en su Divina presencia:
„ y de todo esto hago manifestacion, para que conste en los
„ casos y efectos, que hubiere lugar. Y para que lo referi-
„ do se cumpla, si caso es que yo sin tener medios, ni vo-
„ luntad puedo disponer algo, nombro por mis Albaceas y
„ por Protectores de la dicha obra à el Excelentissimo Se-
„ ñor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de esta
„ Ciudad, del Consejo de su Magestad; à el Excelentissimo
„ Señor Don Joachin de Ripalda, Conde de Ripalda, Asis-
„ tente y Maestre de Campo General, Superintendente, è In-
„ tendente General de Rentas Reales de esta Ciudad; à el
„ Señor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo en la San-
„ ta Iglesia de esta Ciudad, Provisor y Vicario General en
„ ella y su Arzobispado; à los muy Reverendos Padres Prior
„ de San Pablo, Prior de la Cartuja, y Prior del Convento
„ de Regina Angelorum, *in solidum*, con todas las faculta-
„ des, que por Derecho les puedo dàr; y les pido y suplico
„ por la Sangre de nuestro Señor Jesu Christo, y por su ben-
„ dita Madre, hagan por sí y con los Señores de los dos
„ Cabildos Eclesiastico y Secular de esta Ciudad, se lleve la
„ dicha obra adelante, y se proteja con aquella magnani-
„ midad y formalidad tan propia de una Ciudad tan no-
„ ble y esclarecida como lo es esta, que yo por mi parte,
„ si mereciere verme en la presencia de Dios, pedirè por to-

„ dos

„ dos à su Magestad. Y à los dichos Niños, por el amor
„ que les he tenido y tengo, amonesto cumplan sus obliga-
„ ciones, y se acuerden de encomendarme á Dios nuestro
„ Señor; y en la ropa y demàs bienes, que por qualquiera
„ razon me pertenezcan hasta mi muerte, nombro á dichos
„ Niños por mis universales herederos, para que todo lo ha-
„ yan con la bendicion de Dios y la mia. Y revoco otras dis-
„ posiciones, que antes haya fecho, para que ninguna valga,
„ ni haga fé en juicio, ni fuera de èl, y solo se guarde esta,
„ que ahora otorgo, en que declaro se cumple mi ultima
„ voluntad: en testimonio de lo qual lo otorgo asi ante el
„ presente Escribano público y Testigos de esta Carta, que
„ es fecha en Sevilla, estando en las Casas da la morada
„ del Otorgante, en veinte y dos dias del mes de Agosto de
„ mil setecientos y treinta años. Y el Otorgante, que yo el
„ Escribano público doy fé que conozco, no firmò, porque
„ aunque sabe, la gravedad de su enfermedad no le dió lugar:
„ firma à su ruego un Testigo. Testigos los Señores Don
„ Luis de Castilla y Guzmàn, Cavallero de la Orden de San-
„ tiago; Don Juan Perez Cancino y Guzmàn, Canonigo, de
„ la Orden de Calatrava; Don Benito de Rivera, Presbytero,
„ Cura de la Iglesia Parroquial de Señor San Marcos, todos
„ vecinos de esta Ciudad. Yo Juan Francisco de Arza y He-
„ via, vecino y Escribano de Sevilla, en Sello segundo y
„ papel comun signè este traslado à pedimento del Señor Don
„ Miguél Carrillo, Presbytero, Canonigo en la Santa Iglesia
„ de esta Ciudad, en Sevilla en veinte y nueve de Abril de
„ mil setecientos sesenta y seis años.= E yo Joseph Lorenzo
„ Vejarano, Escribano público de Sevilla, lo fice escribir y
„ fice mi signo. „

71 Concluído este Instrumento público, mas de edifi-
cacion comun, que de disposicion particular testamen-
taria, hizo de palabra varios encargos para el gobierno y

sub-

subsistencia de la Casa: entre estos el que le mereciò su principal cuidado, fue el señalamiento de persona capàz de concluir felizmente segun su idea la grande obra, que dexaba yà tan adelantada: para esto suplicò à el señor Don Miguèl Carrillo se sirviese recomendar con el señor Arzobispo, que à la sazon estaba haciendo la visita de los Puertos, à un su íntimo compañero y confidente, llamado el Hermano Antonio Manuel Rodriguez, que le habia ayudado en mucha parte de su piadoso trabajo, y à quien tenia comunicada toda la idea, por haberlo experimentado zeloso, diligente y amante de el mayor bien de aquellos pobrecitos desamparados: lo que executò dicho Cavallero de tal modo, que se cumplió el deseo, ò la eleccion de nuestro Thoribio, como dirémos en el §. 1. de la Seccion 3. A el mismo Hermano Antonio le encargò muy encarecidamente, que si llegaba el caso de que el Ilustrissimo Prelado juzgase conveniente confiarle el gobierno y direccion de el Hospicio, aplicase toda su atencion à labrarles à sus Niños la Casa, que se tenia yà premeditada.

72 Parecia consiguiente à esto el haberle encargado à el mismo Hermano Antonio el cuidado de la Casa en el interin que el Ilustrissimo Señor Arzobispo le proveìa de Superior, que la gobernase; pero atendiendo à algunas razones christianas y politicas, que entonces parecieron prudentes, se resolviò à hacer este encargo à uno de aquellos Mozos grandes, que se habian criado y educado en la Casa. El que para este efecto señalò nuestro Hermano Thoribio se llamaba el Hermano Juan Manuel: este era uno de aquellos Mancebos mas crecidos, que se traxeron con violencia à el Hospicio, y desde luego que entrò en aquel Taller de todas las Virtudes, obrando en èl los auxilios de la Divina Gracia, abriò los ojos para conocer los estragos de su vida pasada, y se empeñò en resarcir todo el daño, que hasta

en-

entonces habia hechò à su alma, con la mas constante práctica de todas las virtudes, que aprendìa de su piadoso Padre y zelosissimo Maestro Thoribio. Tenia el Enfermo bien conocido y experimentado à este penitente Mozo, pues le habia yà servido de Compañero, y aun de sobstituto, en varias ocasiones, y le pareciò que podia seguramente encargarle el gobierno interino de la Casa; bien, que para que pudiese manejarse en èl con mas acierto, le señalò por Compañeros ò como Consultores à el Hermano Antonio y à los Maestros de Escuela, de Grammatica, y de los Oficios, suplicandole à cada uno por las Entrañas de Jesus, que acudiesen à sus respectivos ministerios y obligaciones de modo, que en nada conociesen la falta de su persona sus queridos Niños: à estos los exhortó fervorosissimamente à la mas rendida obediencia à sus Superiores y Maestros; y despidiendose de todos y de cada uno entre suspiros y ternissimas lágrimas, se entregò todo à cuidar de su alma, para presentarla en manos de su Criador.

§. XII.

Muerte y Entierro del Hermano Thoribio, con un breve plán de el estado en que dexò la Casa.

73 DEsembarazado nuestro Hermano de estos cuidados, que propriamente respectaban à la conservacion de la Casa y de su familia, aplicó toda su atencion à disponer su alma, para hacer el viage à la Eternidad, de un modo, que pudiera lograr el premio eterno de su christiano y caritativo zelo. Lo primero que hizo fue recibir en el mismo dia 22. de Agosto los Santos Sacramentos de la Eucharistìa por Viatico, y de la Extrema-Uncion; pero con què disposiciones? no pueden cabalmente referirse los afectos

de

de devocion, de amor, de ternura, de agradecimiento y de humildad, con que recibiò aquel Manjar del Cielo y aquella última Medicina de su cuerpo y de su alma: baste decir, que fue este tierno lance la edificacion mas exemplar de todo el numeroso coro de señores Sacerdotes, que le acompañaban.

74 El resto de aquel dia lo pasò en los mas dulces coloquios con su Jesus amado y la Purissima Maria: à el siguiente, viendo los circunstantes, que estaba yà proximo à espirar, quisieron aliviarle los dolores, que à los de la enfermedad añadian unas cadenillas de fierro, con que tenia ceñido su penitente cuerpo; pero no lo permitió su austeridad constante, penitente quiso morir, como habia vivido. Llegóse en fin la hora señalada à su mayor fortuna, que fue la una de la tarde de el dia 23. de Agosto, y teniendo en las manos una candela y una devota efigie de Jesus Crucificado, la vista fixa en ella y en una Imagen de la Purissima Concepcion, los dulces Nombres de Jesus y de Maria en el corazon y en la boca, entregò su alma en manos de su Hacedor Divino, dexandonos muchas señas de su predestinacion dichosa, segun puede conjeturar una piedad christiana: los ojos abiertos con modestia: el cuerpo todo flexible para los movimientos, y el rostro alhagueño y sin aquel horror, que naturalmente causan los cadáveres.

75 La confusion de llantos y ternissimos suspiros, que en este triste lance se viò en aquella Casa, es absolutamente inexplicable: ciento y cinqüenta habia en ella, que se lloraban huerfanos de un Padre el mas amable, el mas benigno, y el mas zeloso del bien de tantos hijos: para consolar à cada uno no bastaban las piadosas diligencias de muchos: con que se viò la Casa hecha un abysmo de desconsuelos y de penas. A el punto se publicò por toda la Ciudad la muerte de un tan benemerito Vecino, ò de un Bienhe-

chor

chor universal de ella: seame lícito decir, que tambien al punto se vieron despobladas sus Casas, sus Palacios, sus Conventos, porque de todas clases de gentes corrian en quadrillas à venerar el Cadaver de un hombre, cuya vida les habia sido tan preciosa, y tan exemplares sus virtudes. Tanta fue la multitud, que pareciò preciso al Señor Asistente Conde de Ripalda poner en la Casa un Piquete de Soldados, que repartidos en distintos sitios, atajáran el desorden, que suele originar una confusion immoderada, previniendo, que dos de ellos se pusieran al lado del Cadaver, para estorbar que la devocion poco prudente le destrozára la Mortaja, que se le habia puesto de un Hábito del Gran Padre Santo Domingo, ò intentára alguna otra accion menos decente, pues todo se podia presumir de la commocion de un Pueblo tan numeroso y vario, como el de Sevilla.

76 Asi se pudo en algun modo conservar la decencia, que dicta una piedad christiana, hasta el dia siguiente, en que se ordenò el Entierro con aquella ostentacion magestuosa, que correspondia à el alto concepto, que toda la Ciudad tenia del Difunto. Asistieron à èl todos los Niños con luces en las manos y con un mar de lágrimas en sus tristes ojos: las dos Comunidades de San Pablo y de Regina formadas y tambien con luces, y un crecido número de acompañados, con el Clero de la Parroquia. El Cuerpo iba en ombros de seis Mancebos de los mayores de la Casa, aunque se les agregaron por su devocion muchos Señores Eclesiasticos y Seculares: tres Niños, los mas pequeñitos de todos, hacian el duelo de su difunto Padre, acompañados del quasi immenso Pueblo de Sevilla. Con este orden y aparato llegaron al Convento de San Pablo, en donde, despues de los Oficios fúnebres, se le diò sepultura à aquel Cadaver, (segun èl habia pedido) depositandolo al pie del Sepulcro en que descansan las Cenizas del exem-

plar y Apostolico Varon el Venerable Padre Ulloa, cuya buena memoria durarà en Sevilla mientras duráre en ella la fervorosa devocion à el Santissimo Rosario, de que fue Propagador insigne. Allì es preciso lo dexemos esperando la general resurreccion, para volver à el Hospicio acompañando en su justa pena à nuestros pobrecitos Niños, que llegaron à èl cerca de las nueve de la noche: esta la pasaron toda llorando amargamente la sensible falta de su querido Padre, y ofreciendo para sufragio de su alma continuadas partes de Rosario, que estuvieron rezando, unas veces de Comunidad, otras veces cada qual en se rincon puesto de rodillas.

77 A el dia siguiente, y en los demàs del duelo, acudieron à el Hospicio los sugetos mas distinguidos de todas clases, para dár el pésame y consolar à aquellos pobrecitos, que ahora mas que nunca se hallaban propriamente desamparados. Los que sincéramente amaban el bien de la República, iban temiendo encontrar la Casa hecha un objeto de su mayor lástima, porque à la verdad eran tristissimos los pronósticos, que se hacian de ella con la temprana muerte de su Venerable Fundador: recelaban todos, que se iban à convertir, ò que yá se habian convertido en humo vano las grandes esperanzas, que habian concebido de aquella piadosa Fundacion: juzgaban, que muerto el Hermano Thoribio, ausente de Sevilla el Señor Arzobispo, y sin proteccion conocida en la jurisdiccion Real sobre el Hospicio, todos los muchachos, que en èl estaban recogidos, se creerìan libres de la sujecion y jurisdiccion, que únicamente reconocian en el zelo del Difunto, y usando de su libertad, dexarìan la Casa enteramente desierta, ò por lo ménos la pondrian en una lastimosa confusion; pero fue tan à el contrario, que la encontraron hecha un objero el mas poderoso de su admiracion, porque jamàs se viò la Casa mas quieta y arreglada en sus exercicios y dis-

tri-

tribuciones, ni los muchachos grandes, medianos y pequeños mas modestos, mas humildes, ni mas obedientes à sus Superiores y Maestros: recibian à todos los Personages, que iban à darles el pésame, con las urbanidades mas sérias y mas graves, como si fueran hombres de edad y juicio muy maduro: con ternissimas lágrimas y expresiones vivissimas de sentimiento explicaban la excesiva pena, que penetraba sus tiernos corazones, por la falta de su amado Padre. Esto edificò y admirò á todo el grave y numeroso Pueblo de Sevilla, y pasmarà à quantos tengan noticia de la especie de Individuos, que componian aquella Comunidad: algunos, yà corregidos en sus maldades y en sus travesuras: otros à medio corregir: los mas en su interior aùn rebeldes, que solo los contenia el miedo del castigo: y todos generalmente amando su libertad perdida, sin reconocer mas superioridad, que un mozo igual à ellos, que tal vez habrìa sido compañero de muchos en sus desastres pasados, y de todos en la vida, que de presente se tenia en el Hospicio: cosa, que parece imposible, sin especial providencia del Supremo Padre de las Misericordias, y que piadosamente se puede atribuir à los meritos de aquel grande Hombre, que tanto trabajò por zelar la honra de Dios, y por dexar el Hospicio de sus Niños en un adelantamiento tan notable.

78 Para que este se conozca solo con una vista de ojos, parece indispensable hacer aquì un breve plàn de el estado, que yà tenia à el tiempo de su muerte: Ciento y cinqüenta eran los que entonces estaban en Casa recogidos, entre grandes, medianos y pequeños, sin contar en este número los Maestros que los enseñaban: los que de estos segundos estaban asalariados, quedaron pagados hasta el dia: los que por su devocion servian à el Hospicio, estaban alimentados y vestidos, aunque pobremente, con modesta decencia: los Niños todos tenian sus uniformes, de

que usaban actualmente, y además habia en la Roperìa una grande porcion de todas ropas, parte por estrenar, parte del actual servicio, y parte vieja, que se aprovechaba en remendar y en acomodarla à los chiquitos, que se traían, ò venian nuevos à la Casa. En la pieza, que servia de Dormirorio, quedaron cien camas de bancos y tablas hechas por los muchachos mismos, baxo la direccion del Hermano Antonio, que era de profesion Tallista: cada cama tenia su jergon y mantas: las que faltaban para acomodar el resto de los Niños, se aviaban con una estera en el suelo, y encima un jergon y mantas: para los enfermos habia unas quatro ò seis camas separadas, con colchones, almohadas y sábanas decentes. El Refectorio, Cocina y Lavaderos quedaron respectivamente proveìdos de cobre, hierro, loza y manteles, que se hacian de crudo. En las Despensas poco ò nada habia de provisiones, porque las principales prevenciones de esto se libraban en las limosnas diarias y abundantes de los fieles: las Oficinas de Sastres, Zapateros, Carpinteros, Cardadores de Lana y Texedores, quedaron suficientemente abastecidas de todos los instrumentos y herramientas, de que usa cada una de estas Artes; solo un Telar de Paños se habia podido perficionar hasta entonces con todos sus adherentes necesarios. En la Escuela y Clase de Grammatica no quedaba cosa que desear, porque en ellas estaba todo à las perfecciones concluìdo. Tenemos la pena de no poder decir hoy à punto fixo quantos Niños iban à la Escuela, y quantos Jovenes iban à el Estudio; pero podemos asegurar, que estos ùltimos se hallaban yà tan adelantados, que á poco tiempo de haber muerto el Hermano Thoribio, pudieron no pocos tomar estado Religioso en varios Conventos de esta Ciudad, de los que hablarémos mas en particular en el §. 2. de la Seccion 3. y aun alguno sirviò à sus Hermanos

de

de Capellan, que les decia Misa. Estos felices progresos, con otros muchos, que en particular se omiten, quiso Dios que viera nuestro Venerable Hermano como frutos de su vigilante caritativo zelo antes de llevarselo, como piadosamente creemos, á descansar en el Supremo Hospicio de la Gloria.

SECCION TERCERA.

DEL ESTADO Y VARIA FORTUNA, QUE ha tenido el Seminario desde la muerte de su Venerable Fundador, hasta el presente año de 1766.

§. I.

Nombra el Señor Arzobispo para el cuidado y gobierno de la Casa á el Hermano Antonio Manuel Rodriguez.

LA temprana muerte de nuestro Venerable Thoribio, quando estaba tan à los principios la fundacion de su grande obra, hubiera tal vez sido para esta una época muy funesta, à no haber elegido para ella un terreno tan sólido en piedad caritativa como el de Sevilla, en donde solo dexan de perfeccionarse aquellas obras de misericordia, que nunca se principian; pues solo el vèr tirados los fundamentos de una empresa christianamente piadosa, es el estímulo mas poderoso, que empeña à la magnanimidad Sevillana, para llevarla con el tesòn mas constante à su per-

fec-

fecto complemento. Este espiritu generoso de piedad y de amor à la Patria, que predomína en los corazones Sevillanos, hizo que en nada echára menos el nuevo Hospicio la falta de su Venerable Fundador, aplicando sus esmeros à este fin las personas mas respetables, singularmente el vigilantissimo Prelado, que enterado yà por repetidas experiencias en los utilissimos efectos de esta grande obra, no le permitiò su zelo Pastoral dexar de atender à su conservacion y aumento por todos y con todos los medios, que le dictaban su prudencia, su amor à los pobres, y su liberalidad misericordiosa.

2 Con la mayor presteza que se pudo, se le particip ó la triste nueva de la muerte del Venerable Thoribio, y de que atendiendo, como era justo, à su última recomendacion, se habia encargado interinamente del gobierno y cuidado de la Casa el Hermano Juan Manuel, hasta que su Ilustrissima, como Padre y Protector de aquella desamparada Grey, dispusiese lo que juzgase mas del agrado de Dios y de utilidad de aquellos pobrecitos. Penetró el paternal blando corazon de aquel exemplar Prelado la fatàl noticia, pero sin que por esto desfalleciera su magnanimidad constante: promptamente aprobò la interinidad; y acelerando quanto le fue posible las graves funciones de su Pastoral Visita, se restituyò à Sevilla, para determinar à presencia del objeto lo que pareciera conveniente.

3 Enterado su Ilustrissima en la expresa voluntad del Venerable Difunto, de que se señalase por succesor de su caritativo empeño à el Hermano Antonio Manuel Rodriguez, quiso, para asegurar el acierto, examinar por sì mismo con el mayor cuidado su zelo por el bien de la Casa, su vigilancia para la custodia de los Niños, su génio y aplicacion para el gobierno útil de ellos, y sobre todo la inclinacion y buena disposicion de todos para dexarse gober-

nar

nar por èl; y viendo que correspondia todo à los buenos informes, que se le habian hecho, vino en entregarle el gobierno y direccion de la Casa, cuya determinacion fue admitida con general aceptacion de grandes y pequeños, que ofrecieron á su Ilustrissima obedecerlo humildes en quanto les mandase. El principal encargo que le hizo al nuevo electo, fue, que se aplicase todo à cuidar aquella desamparada Familia segun las máximas del Venerable Fundador; y para que pudiera hacerlo asi como ofreciò y deseaba, sin distraher su ánimo à otros cuidados, se tomò su Ilustrissima el de poner en estado à una hija que tenia, y deseaba tomarlo de Religiosa, dandole no solo la dote y los gastos, que se necesitaban para el Convento, que ella eligiò, sino señalandole un situado, con que pudiera subvenir à sus necesidades religiosas, sin necesitar para sus cosas temporales de recurrir à un Padre, que debia yà suponer con otra nueva dilatada familia de hijos, á cuya crianza, educacion y gobierno se habia dedicado enteramente.

§. II.

Felices progresos, que tubo la Casa baxo el cuidado del nuevo Hermano Mayor, especialmente desde que se estableciò en la Calzada.

4 LUego que el Hermano Antonio se viò legitimamente constituìdo Superior y Director del Hospicio, aplicó todo su conato á desempeñar las obligaciones de su nuevo encargo con un zelo tan activo, que si no duplicò el de su Antecesor, lo emuló sagradamente de un modo, que en nada se echára menos la falta de el Venerable Fundador. Todos los exercicios, distribuciones y prácticas, que este dexò establecidas, las siguiò con tanta exactitud,

que

que no permitió se alterase en ellas ni aun lo mas leve: como habia tenido la fortuna de que el mismo Hermano Thoribio le hubiese comunicado toda su idea, y aun los christianos medios, que tenia premeditados para acabar de darle la ultima perfeccion, no tenia que hacer para el acierto, mas que seguir las lineas, que yá habia tirado aquel grande hombre: uno de los principales fines á que siempre aspiraron sus deseos, fue el poner á la Casa en estado de que por sì sola pudiera mantenerse, ò por lo menos pudiera contribuir con la mayor parte, que para esto necesitaba, sin gravar á los fieles con una exaccion continuada de limosnas, que por quantiosas, llegasen à parecer à la ruindad humana insoportables, y resfriasen aquel primer fervor de piedad, que à favor del Hospicio habian todos concebido: à este fin erigiò en Casa los Oficios, en que los Niños se exercitáran fructuosamente.

5 Siguiendo esta prudente idea, puso el Hermano Antonio su mayor aplicacion desde que entrò en el manejo del Hospicio, à que floreciesen las Fábricas y manufacturas, que habia dexado establecidas su Venerable Antecesor, invigilando con incansable zelo sobre los Mancebos, que trabajaban en ellas, para que se adelantasen con aprovechamiento; y pareciendole, que la conservacion sola de las que yá habia no bastaba para desempeñar su nuevo encargo à satisfaccion del Prelado, que acababa de confiarselo, se empeñó en aumentar todo lo que le fue posible, segun se le proporcionaban los medios y las ocasiones. A el único Telar de Paños, que dexó el Hermano Thoribio, añadió otro de los mismos: puso tambien otro para texer las Mantas, con que los Niños se cubriesen, proveyendo uno y otro de todos los adherentes necesarios de Cardaderas, Tornos, y Usillos para preparar la Lana. Traxo à Casa nuevos Maestros asalariados, y Oficiales diestros

de

de hilar, cardar, torcer y texer, para que pudieran enseñar un número de Niños mas crecido: por fin en el breve espacio de tres años, que permaneciò el Hospicio en la Inquisicion vieja despues de la muerte de su Venerable Fundador, lo puso en tal estado, que vino à conocer el Ilustrissimo Señor Arzobispo, que era yá preciso darle asiento fixo en donde su duracion se estableciera, sin el crecido gasto de pagar arrendamientos de casa.

6 Para acabar de tomar esta resolucion, contribuyò no poco la sensible muerte del Señor Asistente Conde de Ripalda, à cuyas liberalissimas expensas se pagaba, como queda dicho, el arrendamiento de la que vivian; y con la falta de este Bienhechor tan insigne, era preciso cargar este gasto sobre los muchos, que tenia yà el Hospicio, lo que ciertamente le atrasaria no poco, ò le haria falta para acudir à otras urgencias: por estas y otras razones pareciò conveniente comprar de prompto unas Casas, que estaban de venta à el sitio, que vulgarmente llaman la Calzada, en el Barrio de San Benito, las que tenian capacidad bastante y distribucion proporcionada para acomodar toda la familia, con los varios ministerios de ella. Los medios para esta compra los facilitò y apromptó la liberalidad piadosa del Ilustrissimo Señor Arzobispo, ayudada de algunas otras limosnas de Bienhechores particulares del Hospicio; y hechas las competentes Escrituras, se mudò el Seminario à ellas à el principio de Agosto de el año de 1733.

7 Aqui fue en donde mas brillaron los solícitos esmeros del Hermano Antonio, para hacer llegar el Seminario à un grado de elevacion el mas sublíme: lo contemplaba yà con estabilidad fixa en un terreno suyo proprio, muy proporcionado, por su espaciosa dilatacion, para poder estender las vastas ideas, con que se habia concebido aquella grande obra, y coger los frutos, que se prometian to-

dos, por lo que prosiguiendo en su systéma, añadió otro tercero Telar de Paños vastos à los dos que habia yà en la Casa; levantò otro para texer Bayetas, puso Oficina para Herrería, Cerragerìa, Cuchillerìa y Latonería, bien proveida de materiales, è instrumentos para trabajar en estos oficios; separò sala para dibujar, pintar y burilar, y traxo Maestros, que enseñáran estas Artes: con el motivo de hacer los reparos de Albañilerìa, que se ofrecian en la Casa, hizo que algunos muchachos aprendiesen este oficio, singularmente de los mas grandes y robustos, que no se inclinaban à otros: pudo componer, que no pocos Mancebos hábiles se aplicasen à la Cirugía, y para que se instruyesen perfectamente en la práctica, los enviaba à los Hospitales, con orden, que para ello daba el Ilustrissimo Señor Arzobispo.

8 Los admirables efectos, que se siguieron de una solicitud tan esmerada, fueron tan visibles à el Público, que aun la mayor emulacion ó maledicencia no podia dexar de confesar la utilidad del Hospicio y el acierto del Prelado en haber confiado su direccion à un hombre tan zeloso, porque se viò la Casa llena de bellos Oficiales y Maestros de todas las Artes, que en ella se enseñaban, Texedores de Lanas, Sastres, Zapateros de Obra prima, Carpinteros, Albañiles, primorosisimos Pintores y Abridores de Láminas, y diestros Cirujanos: de estos saliò uno llamado Pedro Dominguez, tan famoso, que mereciò ser escogido para servir à su Magestad de Cirujano Mayor de la Real Armada: de los que se aplicaron al buril hubo uno, que se llamaba Thadeo Moreno, de tan singular habilidad y gusto, que sus Láminas aun hoy son muy apreciables: de los Pintores hay en la Casa muchas pruebas de su aprovechamiento en muy lindos lienzos, que hoy sirven de adorno à el Oratorio y à otros sitios de ella: aun de los que solo cursaron la Escuela de las primeras Letras hubo

bo algunos tan perfectamente consumados en ellas, que pudieron despues ser Maestros públicos de Escuela en esta Ciudad, y aun Examinadores y Veedores de su Arte: con estas recomendaciones es hoy Maestro de Escuela en el Barrio de Santa Catalina un hijo del Hospicio.

9 Lo mas digno de notarse es, que todos estos habian sido traìdos à la Casa con violencia por nuestro Hermano Thoribio, como muchachos perdidos è inútiles à la República: y luego los mas no querian salir de ella, quando se vieron hombres instruìdos, útiles y capaces de elegir honesto estado, y de gobernar christianamente una familia; solamente ansiaban por salir de Casa los que iban à mejorarla, cambiandola por los Claustros Religiosos, à que su vocacion los llamaba. Los primeros hijos de la Casa y del zelo caritativo del Venerable Thoribio, que eligieron este estado, fueron el Padre Fray Manuel de Cuesta, Trinitario Calzado; el Padre Fray Juan Moreno, Minimo; y el Padre Fray Antonio de la Higuera, Capuchino, todos Sacerdotes: este ultimo eligiò el partido de consagrarse á el santo ministerio de las Misiones Apostolicas, propagando la Evangelica semilla entre las barbaras Naciones Americanas; los otros siguen con aprovechamiento y edificacion de sus Comunidades los exercicios Regulares en el Claustro, baxo el yugo suave de la Obediencia.

10 Aun para la Congregacion de la Hospitalidad de los Obregones, que llaman en Sevilla de el Buen Suceso, salieron dos, que hoy permanecen en ella: el uno en el Hospitàl de Convalecientes de esta Ciudad, llamado el Hermano Estacio Thadeo; y el otro en el Hospital de la Villa del Arahal, llamado el Hermano Gaspar de Sierra; y lo que es mas, para el penitentissimo Desierto de las Ermitas, que estàn en las immediaciones de San Pablo de la Breña, saliò otro, que huyendo de los peligros, que habia yà experimentado en el

mundo quiso desterrarse de él, ò sepultarse vivo en aquellas austéras grutas, en donde con su vida exemplar y penitente ha hecho célebre el nombre del Hermano Fernando de la Cruz, con que se conocia. Algunos que tubieron proporciones siguieron el Estado Eclesiastico en el siglo, de los que aùn viven oy dos, siendo el exemplo de los señores Sacerdotes Seculares. No fueron estos los únicos, que de el Hospicio salieron para los Altares, para las Religiones y para otros destinos útiles à el comun, sino los primeros, que habian experimentado la christiana educacion y provechosa disciplina del piadoso Thoribio, el que si no pudo, por su temprana muerte, verlos perfectamente logrados en el cuerpo y en el alma, los dexò yà preparados con su christiana educacion y caritativos documentos, para que su immediato succesor los pudiera poner por exemplar à otros muchos, que despues han seguido el mismo rumbo, con edificacion de toda la Ciudad y notorio crédito del Seminario.

11 Hasta à aquellos, que por demasiadamente rudos ò por falta de inclinacion, no parecia conveniente aplicarlos à algunos de los oficios de la Casa, se les daba un destino honrado, despues de bien instruìdos en el temor santo de Dios y en los rudimentos de nuestra Santa Fè Catholica, porque se aplicaban al servicio de su Magestad en qualidad de voluntarios, yá en los Regimientos de Infanterìa, yà en los de Caballería, ò yà en la Real Armada, segun la inclinacion de cada uno: muchos bastantemente hábiles, y mas que medianamente instruìdos, eligieron por su gusto el partido de matricularse en el Real Cuerpo de Marina: singularmente en dos ocasiones, en que habia falta de gentes para esta especie de servicio, propuso el Hermano Antonio à sus Niños la bella oportunidad, que se les presentaba para servir con honra á su Rey y à su Patria, y recompensar asi los escandalos, que à la mis-

ma

ma Patria habian originado en el tiempo de su vida holgazana y vagamunda, y en cada una de estas ocasiones se ofreciò un buen trozo de Mancebos hábiles para servir contra los Enemigos de su Rey: en la primera vez salieron treinta, y en la segunda treinta y tres, como se hizo constar al Señor Phelipe Quinto, que estè en Gloria, por Certificacion de la Oficina de Marina.

12 Estos utilissimos efectos, que se experimentaban, empeñaban nuevamente à la piedad christiana para buscar por todas partes quantos Niños se hallaban desamparados y traerlos caritativamente à el Seminario: mas de doscientos y cinqüenta llegaron à estàr juntos, pero la misma piedad facilitaba medios, para que nada faltase de lo necesario à una Comunidad tan dilatada. Aunque con los trabajos de sus Fábricas y manufacturas algo adelantaban, bien veìan todos, que aquello no podia ser bastante (ni con mucho) para subvenir à los crecidos gastos de una familia, que de dia en dia se aumentaba considerablemente; y deseando cada uno concurrir segun su posibilidad à la conservacion de una obra tan del servicio de Dios y de la Monarquìa, le ofrecian gustosos sus caudales con tanta liberalidad, que nunca les faltò para la manutencion, el vestido y los salarios de los Maestros: aun en los fatales infelices años de 34, 36 y 37, en que perdidas enteramente las cosechas, se llenò la Ciudad de pobres forasteros y patricios, tubieron los Niños con que mantenerse muy suficientemente, librando sobre la piedad de los Fieles. El Ilustrissimo Arzobispo soltò la presa à su liberalidad piadosissima en estos años mas que nunca, y con su exemplo poderoso todo el Pueblo. No puede el agradecimiento dexar de recordar aqui la bizarrìa del Veinte y quatro D. Diego Perez de Baños: debiale la Casa à este piadoso Cavallero mas de mil pesos, de varias porciones de trigo, que se habian llevado de sus Almagacenes en los citados infelices años, y todos los

con-

condonò graciosamente. Ademàs de esto, hacia el Hermano Antonio sus veredas en los tiempos oportunos por los Pueblos mas principales del Reynado; y como en todas partes se sentian los bellos efectos de este piadoso Seminario, tambien de todas partes venìan para èl las provisiones: es verdad, que rara vez venìan estas à la Casa sin que vinieran al mismo tiempo nuevos Niños, que las consumiesen, porque en estas veredas hacia el Hermano Antonio sus reclutas y recogia quantos encontraba en los Pueblos desamparados, vagabundos ò mal entretenidos; pero para todos daba con abundancia la Divina Providencia.

§. III.

Continùan los progresos del Hospicio, favorecido con muy notables gracias de la Real Munificencia.

13 PUesta la Casa en un punto tan alto de estimacion y credito con todas clases de gentes, tubieron algunos Padres de familia la felìz ocurrencia de poner en ella à aquellos hijos suyos, que ó por desidia propria, ò por mala índole de ellos, se habian hecho incorregibles, para lograr en estos, con la sujecion y disciplina, los buenos efectos, que se veìan en los otros: á estos se abriò la puerta con el dictamen y aprobacion del Prelado, à quien se daba parte aun de los ápices mas menudos; y para no gravar à el Hospicio con la manutencion de ellos, se estableciò, que pagasen los alimentos los padres, ò parientes, que los tenian à su cargo. Estos se conocìan y se conocen en la Casa con el nombre de *Exercitantes*. Estàn en ella muy separados, en quanto es posible, de los otros Niños: no se aplican á las Clases, ni à las Oficinas; solo sirven en los ministerios humildes y asisten à los actos de piedad y devocion, que se tienen de Comunidad.

Quan-

14 Quando en ellos se notan señas claras de su arrepentimiento constante, se entregan sin dificultad á sus padres ò parientes, ò quando à estos les parece que estàn yá bien corregidas sus travesuras con la reclusion, el castigo y el rubor de haberlos puesto en los Thoribios. Los buenos efectos, que se han seguido de esta especie de pupilage, no pueden numerarse; solo con amenazar un padre à el hijo mas travieso ò licencioso, que lo pondrà en los Thoribios, es bastante para que sujete y refrene aun la mas libre y viciada lozanía; y si en algunos mas desenfrenados no basta para la enmienda la amenaza, con tenerlo en el Hospicio, por lo comun no mucho tiempo, vuelve à la casa de sus padres à obedecerlos humilde, mortificado y juicioso, el que saliò de ellas altanero, libre, desobediente, inquieto y perturbador de la familia y aun de la República.

15 Hasta los Señores Ministros de la Real Audiencia de esta Ciudad, para castigar y corregir à algunos muchachos, que en las Visitas de las Carceles, ò en otras causas resultaban reos, y por su corta edad no se les podia aplicar la pena de la Ley, solían mandar por su providencia, que se llevasen à la Casa de los Thoribios, unas veces por determinado tiempo, y otras por la voluntad del Hermano ò Gefe de la Casa, segun parecia conveniente à su justificada prudencia: estos se ponian en la clase de Exercitantes: bien, que con ellos se usaba mas sevéra disciplina, à proporcion de su delito y su malicia. Asi se hacia cada dia mas visible la grande utilidad del Hospicio, y crecia el número de sus apasionados y devotos, à el paso que se aumentaba su familia.

16 Estos notorios créditos, que lograba yà la Casa, le hicieron pensar á su zeloso Gefe el Hermano Antonio en adquirirle otros mas honrosos, y que le fueran útiles para la mas facil conservacion de ella y adelantamiento de los Niños, solicitando de la Real liberalidad del Señor Phelipe

Quin-

Quinto facultad para vénder libres de Alcavalas, Cientos y demàs Derechos Reales los generos, que se labraban en las Fábricas, que habia en el Hospicio. Permitaseme tratar este asumpto desde los primeros pasos de él, porque descubre la piedad christiana no sè què visos de providencia prodigiosa en beneficio dël Seminario.

17 Quando en los principios del Hospicio se erigieron en èl las Fábricas, solo y apenas daban abasto para vestir à los Niños de la Casa, que era el objeto principal, que para erigirlas se habia propuesto su Venerable Fundador; pero con la aplicacion de los nuevos Aprendices y Oficiales, y el zelo de los Maestros y Superiores, à poco tiempo de muerto aquel grande hombre, pudieron no solo dàr para vestir á los Niños, sino para hacer algunas polaynas, monteras y otras menudencias, que se vendian en la Casa. Entendido esto por el Diputado del Gremio de Polayneros y Roperos, formò instancia para que de estas ventas pagasen Alcavalas, recurriendo à el Señor Don Juan Curiél, hoy del Supremo Consejo de Castilla, y que entonces se hallaba en esta Ciudad con la Comision de Alcavalas. Este Cavallero, que conociendo con su alta comprehension las utilidades del Hospicio, se ha declarado desde su fundacion por uno de sus mas finos amantes, y de sus mas liberales Bienhechores, pudo componer con el Diputado, à costa de ruegos y de politicas persuasiones, que desistiese de la instancia, dexando à el Hospicio por via de limosna lo que podia importar la Alcavala de aquellas menudencias, en lo que su Gremio nada atrasaría; antes bien ganarìa no poco en la crianza de los buenos Oficiales y Maestros, que allì se iban instruyendo.

18 Sobre este pie se caminò sin tropiezo, hasta el año de 1740, en que habiendose yá retirado à la Corte aquel Ministro favorecedor y Protector de los Niños, volvieron á intentar de nuevo el pago de las Alcavalas, con el motivo de que

las

las manufacturas y las ventas estaban yà considerablemente adelantadas: de esta nueva instancia se aprovechò el Hermano Antonio, para recurrir en el año de 41. à su antiguo y constante Bienhechor, suplicandole, que interpusiera toda su authoridad y valimiento à fin de conseguir la gracia de exempcion. Para su nueva pretension no exponia, que las ventas eran ahora, como al principio, de menudencias y vagatelas de poca importancia, sino lo contrario, que las Fábricas estaban yá tan adelantadas y los muchachos tan diestros en sus manufacturas, que era yá preciso, para acabar de hacerlos perfectamente Oficiales de sus respectivas Artes, no contentarse, como hasta alli, con labrar los generos vastos y humildes, de que ellos se vestìan, sino pasar à fabricar los mas finos y primorosos de cada Arte, para que expuestos à el trafico, pudiera su ganancia subvenir à la conservacion y aumento de las Fábricas, à la provision de los costosos materiales, que en ellas se necesitaban, à la paga de los Maestros, y que al mismo tiempo quedase algun residuo, con que acudir en parte à remediar las urgencias en que habian puesto à la Casa el crecido número de muchachos, que en ella habia, y la fatàl penuria de los años.

19 Estas razones hicieron tan poderosa impresion en la alta capacidad de este vigilantissimo Ministro, y en su ardiente deseo de dàr à el Seminario los mas honrosos y útiles adelantamientos, que hizo formar, è imprimir à su costa un Memorial à el Rey nuestro Señor pidiendo el privilegio, que se deseaba, el que repartiò en la Corte, y por sí mismo lo puso en manos del Ministro de Hacienda Don Joseph del Campillo, con la mas íntima recomendacion, refiriendole à boca las circunstancias prodigiosas de el Hospicio, su estado de presente, y las esperanzas de mayores ventajas en servicio de Dios, del Rey y del Comun; y

aunque se inclinò à la gracia, retardaban la última resolucion algunas dificultades, que se ofrecian contra ella. No pudieron estas resfriar la activa solicitud, con que la piedad del Señor Curièl continuò por muchos dias sus mas vivas diligencias; y quando yà comenzaba à recelar, ó à temer, que iban á desvanecerse las esperanzas de conseguir un despacho favorable, se hallò inopinadamente por una rara contingencia, ni esperada, ni aun imaginada, con que la gracia, que se pretendia, estaba yá concedida por la piedad del Rey desde el dia 11. de Abril del año antecedente, y registrado el Real Decreto en los Libros, que le corresponde. Con este felìz hallazgo, se abandonò la pretension entablada, y se sacaron sin dilacion los Despachos ordinarios, que son dos Cedulas Reales fechas en Aranjuez, la una à 5. de Mayo de 1741, para la exempcion de Alcavalas, Cientos y demàs Rentas Generales; y la otra à 14. del mismo mes y año, para la exempcion de Millones, las que se anotaron y pasaron en las respectivas Oficinas de Madrid y de Sevilla, y se guardan con el debido aprecio entre los principales monumentos del Hospicio, como seguras prendas de la Real aprobacion de èl, y de sus grandes utilidades.

20 Esta gracia, que por sì sola es tan apreciable, se hace mas recomendable por las circunstancias, que habrà notado en su relacion el que con alguna atencion la hubiere leído. Lo primero, que segun resulta de la fecha del Decreto de su Magestad, este se firmó en la misma actualidad en que estaban los Gremios de Sevilla molestando mas vivamente por la paga de los derechos à el Hermano Antonio, quien sin noticia de tal Decreto, recurriò á la piedad y representacion de su insigne Bienhechor para conseguir la gracia, que desde Abril de aquel año estaba yà decretada. Lo segundo, haberse encontrado por

tan

tan rara y no esperada contingencia el Real Decreto, quando quasi quasi se tenian yà perdidas las esperanzas de un felìz éxito en la pretension. Lo tercero, que hasta hoy no se ha podido saber quien fue el que para conseguir este Decreto hizo en el año de 40. las diligencias de formar el Memorial, y dirigirlo, con todos los demàs pasos, que en tales asumptos son indispensables; y por muchas y exquisitas investigaciones, que entonces y despues hizo el Señor Curièl en la Corte y en Sevilla, jamàs ha podido averiguarlo. Consideradas con séria reflexion estas circunstancias, parece que hay motivo para atribuir piadosamente la consecucion de esta gracia solo à aquella Soberana Providencia, con que la Piedad Divina ha cuidado siempre del mas felìz aumento y conservacion de esta Casa de los pobres Niños desamparados, sin que por esto nos propasemos à calificar prodigios, ni à escudriñar arcános de la Omnipotencia.

21 Sea lo que fuere, lo cierto es, que con el favor de esta gracia, tomaron las manufacturas un aumento bien considerable, porque se pusieron dos Telares mas, en que se fabricaban riquissimas Bayetas finas: las Mantas, ò Frezadas, que hasta entonces solo se habian texido vastas, para abiar las Camas de los Niños, llegaron à tal punto de perfeccion, que excedian aun á las mas ricas, que se texen en las Fábricas antiguas de Palencia: se pusieron Tornos, en que se hilaba Estambre muy fino, con que hacian Medias: en la Zapateria se hicieron los mas primorosos Calzados para hombres y para mugeres; y por fin sensiblemente se percebia la grande utilidad del Seminario para los Niños Seminaristas y para el comun de la República.

§. IV.

Refierese el estado à que ha llegado la obra del Dormitorio desde sus principios hasta hoy.

22 CON el mayor consuelo de su alma observaba el Ilustrissimo Señor Salcedo los prodigiosos aumentos, que tenia el Seminario baxo la mano de aquel hombre á quien habia confiado su gobierno; y aunque la muerte le estorbò el vèr los mas notables, que acabamos de referir en el §. antecedente, sin embargo los que viò en el tiempo de su preciosa vida fueron tales, que juzgò ser yá preciso tratar de fabricar la Casa, en que se había pensado siempre; y aunque habia sido la primera idea labrarla en el sitio, que la Ciudad habia señalado fuera de la Puerta de Triana, pareció no obstante ahora conveniente mudar aquella idea, y labrar en el terreno de la Casa que se habia comprado en la Calzada. Es este de tanta extension, que se pudo facilmente acomodar toda la planta del grande edificio, que se juzgaba necesario: ademàs de esto, podian los Muchachos trabajar en la obra sin salir de la Casa en que vivian, y sin tener que ir desde esta à el Arenal todos los dias atravesando la Ciudad de extremo á extremo, lo que serìa de grandissimo embarazo para los Muchachos y para los que habian de gobernarlos y cuidarlos. Estas, con otras consideraciones de mayor utilidad, que se tubieron presentes, parecieron bastante motivo para resolver la fábrica en el sitio de la Calzada.

23 Para que esta saliera proporcionada à el fin, quiso el Hermano Antonio aplicarse, como se aplicò, à formar por sì mismo la planta de todo el edificio. Tenia alguna noticia de la Arquitectura, y génio inclinado à ella: con

que

que la pudo trazar con todas las proporciones y circunstancias correspondientes á tener dentro del Hospicio hasta quatrocientos Muchachos de todas edades, (no se estendian los ánimos à menos, ni pareciò que baxarian mucho de este número) con separacion de piezas para todas las Oficinas de Comunidad y para las diversas Fábricas y Oficios, que estaban yà establecidos en la Casa. Viò esta planta, de orden de el Señor Arzobispo, Don Francisco de Barrios, célebre Ingeniero, que à la sazon se hallaba en esta Ciudad y à ruegos de su Ilustrissima la perficionò y puso segun reglas, con tal acierto, que habiendola visto y examinado, despues varios Facultativos de notoria habilidad y suficiencia, todos la han aprobado y celebrado como una cosa consumada en el Arte.

24 Con arreglo à ella mandò el Ilustrissimo Señor Arzobispo, que se comenzára à trabajar por el dormitorio, que consideraba la pieza mas precisa para el acomodo de los pobrecitos Niños. Es este de tan magnifica extension, que caben en èl quatrocientas camas en proporcionadas distancias, y con aquellas christianas cautelas, que estableciò el Venerable Fundador, de tener separados à los chichos de los medianos, y à estos de los grandes, para lo que se le tiraron las lineas de ochenta varas de largo, y diez y ocho de ancho.

25 Todo el fondo con que se emprendiò esta grande obra, se reducia à los dos mil pesos, que para ella habia consignado la Piedad del Señor Phelipe Quinto, de buena memoria, que con otras menores limosnas estaban depositados en el zeloso Prelado; pero se viò aqui (como en todas las cosas, que se ordenaban à el aumento de esta Casa de los Pobres) clara la bendicion del Supremo Padre de las Misericordias, pues en todo el tiempo que sobreviviò su Hustrissima, no parò la obra, ni faltaron caudales para los crecidos gastos, que hubo hasta dexar las paredes en el arran-

que

que de los primeros Arcos, tan firmes y sólidas, que aun con el terremoto grande del año de cinqüenta y cinco no han hecho el mas leve sentimiento : quedaron tambien treinta y seis hermosas Columnas , que habian de recibir los Arcos, y otro bien crecido número de materiales , de modo , que habiendo parecido conveniente valuar estos y la obra hecha poco despues de la muerte de aquel zeloso Prelado , se hallò , que en el estado que tenia hasta entonces , valìa sesenta mil pesos, que es cosa prodigiosa , habiendo sido todo de limosnas ; pero se harà creible à quien sepa , que la mayor parte de ella se hizo sin pagar mas que un jornal diario al Maestro , que la dirigìa , porque baxo la direccion de este , servian de Oficiales y Peones los Mancebos , que habia en Casa capaces de confiarles este trabajo.

26 Aun despues de su muerte quiso aquel tierno Padre de los Pobres continuar la obra de su Dormitorio y los progresos del Hospicio , pues en el testamento , que con facultad Apostolica otorgó , instituyò à la Casa de los Niños Thoribios por única heredera en el remanente de sus bienes y caudales de sus rentas , encargando con la mayor eficacia el cuidado del nuevo Hospicio y la prosecucion de la obra à sus Albacéas , singularmente al Señor Canonigo de esta Iglesia Don Miguèl Antonio Carrillo , su íntimo familiar y confidente en este , y aun en todos los asumptos mas graves , que se ofrecieron à su solicitud Pastoral. Este piadoso Eclesiastico, que desde los primeros pasos de esta grande obra ha sido y es el mas fino amartelado de ella , luego que se desembarazò de los precisos cuidados del Funerál de su Ilustrissima , se aplicò todo à fomentar los adelantamientos de la Casa con aquella solicitud , que le dicta su innata bizarría , desinterés y amor à los Pobres , hecho cargo , que en esto mas que en otra cosa alguna , debia acreditarse verdadero y fiel Albacéa del Difunto.

27 No pueden ponderarse los pasos, las agencias, los arbitrios y aun los caudales proprios, que desde luego empleò, para que ni descaeciera lo formál del Hospicio, ni dexára de proseguirse la obra principiada: à la eficacissima solicitud, que à este objeto ha aplicado, (aunque en diversos tiempos, segun se han ofrecido las proporciones) se debe, el que despues de la muerte de aquel Prelado exemplarissimo hayan subido las paredes del Dormitorio á toda la elevacion, que deben tener segun la planta: que se hayan sentado las treinta y seis Columnas, que quedaron prevenidas: que se hayan hecho todos los Arcos para la bóbeda del primer cuerpo y para la del segundo, que ha de recibir la armadura: que se haya puesto esta con el enmaderado correspondiente, y se haya tejado muy cerca de la quarta parte de este magnifico Dormitorio.

28 Para subvenir à los immensos gastos de una obra tan crecida, ha rogado, solicitado y pedido limosnas à quantos su prudente zelo ha visto, que podian ayudarle: con el Comercio de Sevilla pudo conseguir su actividad zelosa, que consignase por treinta años un quartillo por ciento de los caudales, que para esta Ciudad vinieran de Indias, cuya gracia pasò el Consejo, aunque con la qualidad de dexar esta contribucion piadosa en terminos de absolutamente voluntaria, lo que ha sido causa de no haberse juntado las quantidades, que de ella se prometia el buen deseo, pues todo lo que este ramo hasta hoy ha producido, asciende à solos treinta y quatro mil doscientos cinqüenta y siete reales y veinte y seis maravedis, que aùn se hallan existentes. En la vacante de este Arzobispado solicitò y consiguiò de la Real Piedad del Señor Fernando Sexto, que esté en Gloria, que del remanente, que habia despues de varias consignaciones hechas por su Magestad à otras Obras Pías, se diese la tercera parte para la obra de los Niños Thoribios; y si para acumular los medios

ne-

necesarios se ha acreditado su zelo de ardientemente eficàz, para distribuírlos se ha excedido à sí mismo en prolixa economía: todo lo ha inspeccionado por sì mismo: él ha sido quasi siempre el Sobreestante de la obra: quando lo apartaban de ella las precisas asistencias á su Iglesia y à otros negocios domesticos, encargaba este cuidado principalmente à la vigilancia del Hermano Antonio, mientras estubo en la Casa, despues á los que en ella han sido Superiores: asi se han aprovechado las limosnas, que se han juntado para esta obra de un modo, que justamente parece han crecido entre las manos.

§. V.

Separase el Hermano Antonio del Hospicio, y se experimentan en èl lastimosas decadencias.

29 CON la mayor felicidad iba el Hospicio adelantandose en la observancia de sus loables y utilissimas costumbres y en su Fábrica material, admirando á todos los hombres cordatos el grado tan elevado à que habia ascendido, sin mas fondos, que las limosnas voluntarias de los Fieles, quando le cortò los pasos un incidente, que no puede dexar de calificarse por la mas astuta invencion del mortal ódio, con que miraba el Infierno los progresos de aquel christiano Baluarte, que se erigía para comun refugio de los pobrecitos desamparados: habia yá experimentado, à pesar de su diaboliaca soverbia, que todos los medios con que habia procurado arruinar desde los principios esta grande obra, no solo se le habian frustrado, rompiendo las agudas puntas de las contradicciones, desprecios, asechanzas, injurias y baldones en el seguro escudo de una constancia christianamente sufrida, y de una piedad ardientemente zelosa por el bien espiritual y temporal de aquellos pobrecitos

Ni-

Niños, sino que labrando la Divina Providencia de aquellas diabolicas astucias los mas gloriosos tropheos de la Casa de sus Pobres, sacaba esta sus mayores progresos de las contradicciones declaradas: esta experiencia tan funesta à su malicia, no le hizo à su sobervia desistir de su maldito empeño, bien, que le precisò à mudar de medio, y ocultando las realidades de enemigo mortal con las vistosas apariencias de zeloso amante del Hospicio y de los Niños, se presentò disfrazado à la palestra à vèr si podia acabar con lo que tanto aborrecia.

30 Supo buscar sugetos proporcionados à su fin, à quienes pintò en la phantasía, que una Casa, que se veía con tan admirables progresos, no estaba bien asegurada en el gobierno y superioridad de un Secular: que la enseñanza espiritual de toda aquella numerosa juventud no podia yà fiarse à un hombre lego, è iliterato: que el enlace, que este tenia con parientes pobres, era un continuado riesgo de que faltase á la fidelidad en la conservacion y distribucion de las grandes provisiones, que ofrecia la piedad comun para la manutencion de los Niños: que se le notaba yà no sé qué ayre de engreimiento, que le hacia tenerse por preciso para la conservacion de la Casa: que de aqui le resultaba cierta especie de despotismo, que yá se iba sintiendo entre los Individuos de la familia, y aun alguna distincion en el trato de la comida y el vestido. Estas diabolicas especies se esparcian en el público hermosamente pintadas, yo no sè si con malicia, ò sin ella, para persuadir, que tanto cúmulo de cosas, bien consideradas, hacian temer, que se desvanecerian muy presto las buenas esperanzas, que se tenian yà fundadas en el mas firme establecimiento del Hospicio.

31 Llegaron muy presto à noticia del Hermano Antonio, que con el mas vivò sentimiento de su corazon

viò la furiosissima tempestad, qne estaba sobre su cabeza; es verdad, que su inocente conciencia le dictaba, que estaba muy lexos de qualquiera culpa, omision ò descuido en orden à el manejo y gobierno de la Casa y de los Niños: esto lo alentaba en el principio para esperar, que se desvaneceria aquel nublado; pero viendo que de dia en dia iban creciendo las calumnias y algunos iban pasandose de indiferentes à sospechosos, llegò à fatigarse y acobardarse tanto, que juzgò serle preciso retirarse de la Casa, poniendo su gobierno con humildad resignada en manos del Prelado, de quien lo habia recibido, sin que bastáran à detener esta resolucion las persuasiones, que en contrario le hicieron los sugetos mas graves y mas amantes del Hospicio.

32 Era à la sazon Coadministrador y Gobernador de este Arzobispado el Eminentissimo Señor Don Francisco Cardenal de Solìs, entonces Arzobispo de Trajanople, cuya liberalidad generosa y tierno amor à los Pobres no necesita de nuestros tibios encómios, para ser la admiracion, no solo de esta dilatada Diocesis, sino de todo el Reyno, y à el entender del Hermano Antonio su ánimo resuelto de separarse del Hospicio, no pudo menos, que lastimarse su corazon piadoso, por la falta que haria el vigilante zelo de aquel grande hombre à los pobrecitos Niños. No hubo cómo convencerlo à que continuase en su encargo, y asi se viò el zelosissimo Prelado en la dura necesidad de haber de señalar sugeto, que como Superior dirigiese la harmonìa de aquella grande máquina. Empeñóse su Pastoral solicitud en buscar uno, que prudentemente se pudiera juzgar capáz de aquel empeño, y desde luego se presentaron como pretendientes algunos de los muchos Señores Sacerdotes, que trae à esta Ciudad el racional deseo de mejorar de fortuna, para mantenerse

con

con aquella decencia, que correspon de à su Estado: cada uno aparentaba las qualidades mas recomendables para el ministerio, que pretendian todos; pero ninguno hubo de tomarse el trabajo de examinar christianamente su génio y su vocacion para un encargo tan delicado, como gobernar muchachos de aquellas circunstancias.

33 Eligiòse por fin el que entre todos pareciò mas á proposito, à el que se le entregó la Casa en el estado mas floreciente, que jamás se ha visto. El número de muchachos, que entonces habia en ella pasaba de doscientos y cinqüenta: las Oficinas todas bien abastecidas de instrumentos y de materiales para el surtimiento de las Fábricas: solo en la de Paños quedaron siete piezas perfectamente acabadas, y una en hilanza: en la Ropería quedaron sesenta y cinco Mantas nuevas, fuera de las que estaban sirviendo en las camas de los Niños y de los Maestros, y una buena porcion de Camisas, Calzones, Medias y Zapatos de todos tamaños, todo por estrenar: las provisiones de Despensa y Cocina eran para alabar à Dios: ademàs de las muchas piezas de cobre, como Peroles, Paylas, Ollas y aun Cántaros, quedaron setecientos y ochenta quintales de Leña para los fogones: de Aceyte en varias tinajas cinqüenta y una arrobas: doce Carneros, treinta y cinco Cerdos y una porcion de Manteca. Para la obra del Dormitorio, fuera de la gran cantidad de materiales, que despues se han ido gastando en ella, quedaron treinta y dos Tablas de Nerva para andamios, un crecido numero de palos para mechinales, varias Escaleras de mano, Cubos, Carruchas, Palanquetas, Garfios, Hazadas, Palas de fierro, Espiochas, y otras innumerables menudencias de estas: aun en especie de dinero quedaron mas de cien ducados de varias mesadas de limosnas, que no se habian recibido de los Bienhechores, porque no habian hecho falta y estaban promptas à entregarse.

34 Sobre todo era lo mas notable el prodigioso estado en que quedaba el Oratorio : tres Altares quedaron en él proveìdos de Lamparas, Candeleros de metal, Atriles y otros primorosos adornos de bellos ramos de flores contrahechas: varias alhajitas de plata, como Coronas, Estrellas, Medias Lunas, Potencias, un Caliz con Paténa, y un Copon todo sobredorado : una gran porcion de hermosas Pinturas de célebres Artifices, entre las quales tambien tenian su lugar las hechas por los Mancebos de el Hospicio : su Sacristìa igualmente adornada y proveìda de ricas Casullas, Albas, Frontales, Manteles y demàs ropa necesaria para celebrar con decencia el Santo Sacrificio de la Misa : de modo, que facilmente creeria el que viera la Casa en aquel tiempo tan abundante y bien abastecida, que se mantenia con gruesas rentas, y no con solas las limosnas voluntarias de los fieles, solicitadas por la actividad de un pobre hombre.

35 Como tal se retirò à vivir el Hermano Antonio, despues de haber servido á los pobrecitos Niños desamparados con indecible esmero el largo tiempo de diez y nueve años, desde el de 1730, en que murió el Venerable Fundador, hasta el de 49 ; y aquel, que pudo y supo en este tiempo acomodar à innumerables, para que pasasen la vida con christiana decencia, saliò ahora del Hospicio tan desacomodado de bienes temporales, que despues de muchissimos trabajos, que tolerò su constancia en su rincon, yá en la Ciudad de Ecija, de donde era natural, yà en esta de Sevilla, vino à morir, como verdadero pobre de Jesu Christo, en una cama del Hospitàl de la Santa Caridad, en donde estubo recogido muchos dias, hasta el mes de Septiembre del año proximo de 65, en que con edificacion de todos entregò su alma en manos de su Criador. Asi desmintiò aquellas grandes utilidades, que fingian sus calumniadores haber sacado del Hospicio, y acreditò la limpieza, con que lo gobernò y dirigiò, no à be-

ne-

neficio proprio, sino de los Niños: quiera Dios haberle pagado con las riquezas y descanso de la Gloria tanto como trabajò por los pobrecitos Niños.

36 Comenzò el nuevo Superior à exercitar su ministerio con grandes deseos de acreditar su conducta con el Ilustrissimo Prelado, que se lo habia confiado; pero no pasaron muchos meses sin que se conociera claramente lo mucho que su pretension y empeño bastardeaban con la mezcla de propria conveniencia: se hizo evidente, que el impulso, que le moviò los pasos para entrar en el Hospicio, no fue la mayor utilidad y aprovechamiento de los Niños, sino el deseo de mejorar por este medio de fortuna, ò de buscarse un establecimiento honrado con esta, que juzgaba conveniencia, y asi à poco tiempo se fueron experimentando en el Hospicio los funestos efectos, que de este principio naturalmente se siguen, en manifiesto perjuicio de lo que debia ser el principal objeto de su esmero y aplicacion.

37 Estos se fueron estendiendo insensiblemente en todos los Individuos de la Casa de modo, que yà ni aun parecia la que era poco antes: los Maestros de las Artes todos se despidieron: los Mancebos, que estaban en ellas yà bien instruidos para enseñar à otros, y que habian yà manifestado su ánimo resuelto à quedarse para siempre sirviendo en el Hospicio, lo dexaron, llenos de dolor y sentimiento: yà, lexos de buscarse Niños desamparados, ò muchachos vagamundos, para recogerlos y criarlos en santo temor de Dios, se echaban à la calle los que habia en Casa, con el pretexto de que las limosnas no sufragaban para mantener à tantos: y ello era asi, porque viendo aun los mas amantes de la Casa la gran mutacion, que quasi instantaneamente se habia introducido en ella, se resfriaron, y aun se helaron en aquel fervor piadoso, con que socorrian à los Niños: de modo, que siendo asi que á el

en-

entrar en el Hospicio este nuevo Superior, hallò que la familia pasaba de doscientos y cinqüenta, entre Niños, Mancebos y Maestros, todos bien alimentados, decentemente vestidos, los salarios bien pagados y las Despensas de provisiones tan bien abastecidas, como hemos referido, en brevissimo tiempo la viò y la vimos todos, con dolor de nuestros corazones, reducida à quarenta Muchachos macilentos, flacos, desnuditos, sin Maestros, que los enseñasen, y aun sin Superior que los dirigiese; pues el buen Eclesiastico que se tomò este encargo, llegò por fin à desertar de la Casa, viendo que se frustraban las fingidas esperanzas de sus mayores adelantamientos, por lo que reducida la Casa à la mayor miseria, caminaba toda aquella máquina con pasos muy ligeros à darle à el Infierno el buen dia de vèr cerrado el Hospicio y destruida enteramente aquella grande obra, que tanta pena daba à su malicia, como gloria à Dios, utilidad à la Nacion y lustre à nuestra amada Patria.

§. VI.

Aplicanse por orden Superior promptos y eficaces medios para la reparacion de las pasadas quiebras.

38 AUnque la diabolica sobervia, confederada con la mas proterva malicia y la astucia mas refinada, tenga osadìa para intentar destruir las obras del Omnipotente, nunca podrà gloriarse con el triumpho; y si alguna vez la Divina Providencia hace del disimulo, soltando la mano à sus ocultas y adorables permisiones, es por lo comun para mas bien confundir á sus insolentes adversarios, y darnos nuevos motivos de alabar su Sabiduría en la admirable conservacion de aquellas mismas obras, que reputandose en nuestro frágil juicio por yà quasi arruinadas,

las

las llorabamos funesto trofeo de la infernál furia. Testigo de esta verdad es lo que vamos à decir sucediò con la Casa de los Thoribios.

39 El lamentable destrozo, que se experimentaba en ella, no pudo mirarse con indiferencia por el vigilante zelo de Don N. Portilla, Ministro Real, que entonces servia la Fiscalìa de esta Real Audiencia: eran muy crecidos los intereses, que el Estado habia yà sacado, y aun los esperaba mayores, de esta utilissima fundacion, y asi juzgò ser de la obligacion de su oficio dàr parte à el Supremo Real Consejo de Castilla: à esto mismo lo alentaban los continuos clamores de todos los verdaderos amantes de la Religion y del Estado, que lloraban yà quasi perdida una Casa, que poco antes se admiraba tan floreciente y opulenta: antes que acabára de dàr en tierra aquel mystico edificio, avisò dicho Señor al Consejo el estado verdaderamente deplorable en que se hallaba, para que se sirviese providenciar lo que juzgase conveniente; y como aquel rectissimo Senado juzga por una de las principales partes de su obligacion y fidelidad el atender à la conservacion y aumento de quanto es útil y decoroso à el Estado, determinò y mandò sin dilacion alguna, que el Ilustrissimo Señor Coadministrador del Arzobispado Don Isidro Cabanillas, y Don Diego de Guzmàn, Marquès de San Bartholomé del Monte, Ministro Decáno de esta Real Audiencia, se dedicasen à poner la Casa en el estado que tenia, reparando su lastimosa decadencia y propusiesen medios para su conservacion en lo futuro.

40 Para poder mas bien estos Señores deliberar segun la mente del Consejo en un asumpto, que se consideraba yà perdìdo, hicieron una junta, à la que convidaron à Don Fernando Alvear, Juez de esta Santa Iglesia, y despues de varias reflexiones, resolvieron sobre el primer

pun-

punto, que contenia el Orden, encargar este cuidado à Don Miguèl Carrillo, haciendo juicio cierto, que solo su actividad, zelo y amor à la Casa podria conservarla y restituirla à su antiguo explendor; y considerando, que era urgentissima la necesidad de reparar los vestiditos de aquellos pobres desdichados, y de acudir à su manutencion diaria, contribuyò de prompto cada uno de los Señores de la Junta con cinqüenta ducados de limosna, defiriendo en todo lo que despues pareciera necesario en el asumpto à la piadosa conducta, práctica y conocimiento del Comisionado.

41 Es este Cavallero uno de los que mas tiernamente sentian los destrozos del Hospicio, yà por su innata inclinacion à aquella obra pia, que desde sus principios le habia robado todos sus afectos, y en cuya ereccion, conservacion y aumento habia tenido una parte tan considerable, como es notorio, y yà por el encargo especialissimo, que sobre este particular le dexó hecho la piedad del Ilustrissimo Señor Salcedo, cuya buena memoria aùn se conserva y conservará muy viva en la fina gratitud de su corazon magnánimo: y asi, luego que se viò nuevamente encargado en aquello mismo, que tan tiernamente deseaba, se aplicò à su execucion con esmeros tan fervorosos y eficaces, que al punto diò las providencias necesarias para sacar à sus queridos pobrecitos Niños de la miseria lastimosa, en que los tenia un desidioso abandonamiento, los vistiò, los aseò, traxo nuevos Maestros, que los dirigiesen y enseñasen à leer y escribir, volviò à arreglar las distribuciones ordinarias, restaurò de nuevo las loables costumbres, que en gran parte se habian yà ò enflaquecido, ò perdido; y por fin con aquellos poquitos, que apenas llegaban à quarenta, volviò à poner la Casa en aquella harmonìa, en que su Venerable Fundador la habia dexado.

Pa-

42 Para ir acudiendo à los indispensables gastos de esta pequeña Grey, yà en el alimento necesario, yà en los salarios de los nuevos Maestros, recurrió su zelo à aquellas personas poderosas, que como él estaban sintiendo el tristissimo estado de la Casa, para que con sus limosnas le ayudasen à reparar tan lastimosas quiebras. Nuestro Eminentissimo Señor Cardenal de Solìs, que en aquel tiempo habia sido yà promovido à esta Santa Iglesia, se ofreciò desde luego à dár trescientos reales al mes de situado, lo que aùn continúa su liberalidad piadosa: con el exemplo poderoso del Prelado, se movieron y han movido otras personas à aplicar sus facultades, para que se vaya conservando este rasgo de piedad tan útil á el estado: es verdad, que la fatalidad funesta de tantos y tan continuados malos años, como ha experimentado este Paìs, ha estorbado el que las limosnas lleguen à aquel grado de abundancia en que se admiraban antes: por esta causa ni han podido aumentarse considerablemente en el número los Niños, ni se han podido reparar enteramente las Fábricas, que daban alguna utilidad á la Casa; pero sin embargo de las escaseces, que à todos nos han alcanzado, no les ha faltado à los Niños, que estaban en Casa, y que se han ido recibiendo, lo que para su manutencion decente ha sido necesario.

43 Y como si esto solo no fuera muy bastante para el desempeño de su comision, se ha esmerado su actividad zelosa en añadir á la Casa quantos útiles acrecentamientos ha podido. Considerando, que le era muy notable la falta de agua, que se padecia en ella, y que por esta causa era preciso que los Niños tubiesen el trabajo de conducirla, en perjuicio de sus distribuciones ordinarias, y con peligro de las distracciones, que pudieran ocasionarles las freqüentes salidas del Hospicio, solicitò

tò de la Real Junta de Obras y Bosques se les concediese una paja de agua de aquella, que con abundancia se desperdiciaba en el sitio de Torre-Blanca, y que à costa de la Ciudad se habia introducido desde el año de 1751. en la Azequia Real, que vá á los Reales Alcazares: cuya gracia concediò benignamente aquella Real Junta, dirigiendo para su cumplimiento Carta-Orden, con fecha de 16. de Septiembre de 1755, à el Señor Don Francisco Joseph Fernandez de Madrid, del Consejo de su Magestad, y su Regente en esta Real Audiencia, Teniente de Alcayde de estos Reales Alcazares, el que en virtud de la citada Carta Orden, mandò separar y conducir á el Hospicio el agua, con la que se proveyò suficientemente para el alivio de la Casa y el mayor aseo de los Niños. Aun para adelantar en este tiempo la obra del principiado Dormitorio, ha buscado medios, y encontrado arbitrios; pues la consignacion, que se sirviò hacer su Magestad para ella en la vacante de este Arzobispado, y lo que con esta limosna se dixo en el §. 4. de esta Seccion 3, que se adelantò la obra, ha sido en este tiempo, para que en ningun estado de la Casa le falten prendas ciertas de la Real Munificencia: asi han podido gloriarse santamente los Señores encargados por el Supremo Consejo de Castilla de haber desempeñado la primera parte, que contenia su Real Orden.

§. VI.

Tratase de eregir una Confraternidad, dedicada à cuidar la conservacion y aumento del Hospicio, y se le forma proporcionada Regla.

44 SAtisfecho el Orden del Consejo, por lo respectivo à su primera parte, con tanto acierto como

mo acabamos de vèr, se tratò de darle cumplimiento por lo tocante à la segunda, que contenia el arbitrar y proponer médios, para que en lo futuro se conservase el Hospicio, no solo sin peligro de otra decadencia, sino con esperanzas ciertas, ò seguras de mayores progresos: este punto no pudo resolverse con tanta facilidad y felicidad, como el primero.

45 En las conferencias, que sobre él se tubieron, se renovaron aquellas espaciosas lineas, que dexò tiradas la grandeza de ánimo del Venerable Fundador, y que yà en gran parte se habian visto executadas: no se coartaban à un número de Niños limitado, sino à todos los que en el Reynado se halláran sin abrigo de padres ò parientes, que los educasen y criasen, ò que fugitivos de la sujecion de ellos, se encontrasen vagamundos y mal entretenidos, causando inquietud y escándalo en la Repùblica.

46 Este asumpto yà se vè que por su naturaleza pide fondos muy seguros: para hallarlos se ofrecieron y propusieron algunos arbitrios; pero todos embueltos en dificultades tan insuperables, que no pudieron reducirse à práctica: esto desconsolaba los ánimos de muchos apasionados al Hospicio, y aun desalentaba à no pocos, que quasi quasi llegaban à desconfiar de su conservacion; pero aquellos arbitrios ingeniosos de la caridad christiana, que dieron fondos suficientes à un pobre hombre desvalìdo para su primera fundacion, volvieron ahora à dexarse vér y lucir en la palestra, para facilitar los médios necesarios á su restauracion, conservacion y aumento.

47 Propusose la idèa de una Confraternided, formada de los sugetos mas distinguidos en lustre honrado y en piedad christiana, que tomasen à su cargo la conservacion de una obra tan útil y piadosa, para que contendiendo en sagrada emulacion unos con otros, conspirasen to-

todos al mayor adelantamiento de ella, y por este medio tubieran muchos parte en la caritativa empresa, que habia principiado solo uno. Ofrecianse á la vista para fomento de esta idéa las dos famosas y celebérrimas Casas de la Caridad, y de la Misericordia de esta Ciudad, que ciertamente cada una puede dàr glorioso honor á todo el Reyno, pues son la admiracion de quantos forasteros y patricios han visto con algun cuidado no solo las obras grandes de misericordia, que en ellas se exercitan, sino aun la hermosa fábrica de sus materiales edificios, los crecidos fondos, con que la piedad christiana ha perpetuado su duracion, y la recta administracion de sus caudales opulentos: haciase memoria de que estas célebres Casas habian tenido principios aun mas humildes, que los del Hospicio; pero con la direccion zelosa y administracion desinteresada de unos sugetos igualmente Nobles, que Christianos y amantes de los Pobres, se admiran en un grado de elevacion y firmeza, que verdaderamente pasma: prometiase el buen deseo iguales frutos, poniendo en las mismas manos el cuidado y cultivo de esta nueva planta; y como este medio solo libraba sobre la piedad de los que voluntariamente quisieran agregarse à la Confraternidad, pareciò, despues de muchas conferencias y consultas, que sería el mas facil para conseguir el fin premeditado de la duracion en lo futuro: bien; que costaría à los principios el trabajo de solicitar personas proporcionadas, que quisieran ser los primeros congregados, que con su noble y caritativo exemplo movieran à el resto de la Nobleza Sevillana.

48 Esta dificultad se ofrecieron à vencerla desde luego Don Pedro Curièl, Canonigo y Arcediano titular de esta Ciudad y Presidente del Santo Tribunàl de su Inquisicion, uno de los mas antiguos Bienhechores y apasionados de la Casa; y el yà nombrado Don Miguél Carrillo. A los pri-

me-

meros pasos de sus piadosas solicitudes conocieron que conseguirian, con la ayuda de Dios, lo que todos con ansia deseaban; porque hallaron los ánimos tan bien dispuestos y tan inclinados à el fin de sus piadosas pretensiones, que no sabìan negarse à el christiano medio, que se les proponia por unos sugetos tan graves, tan circunstanciados y de juicio tan maduro. Asegurados yà los dos piadosos Exploradores, de que estaban promptos à tomar su partido y entrar en la nueva Hermandad los sugetos mas exemplares y mas graves de los dos Estados Eclesiastico y Secular, dieron parte à nuestro Eminentissimo Señor Arzobispo Cardenal de los felices efectos, que sus diligencias habian producido: oyólos su Eminencia con aquel agrado y ternura, que le dicta su zelo Pastoral y amor à los miserables, alentandolos à que no desistiesen de la empresa, y que comenzáran á tratar de las Leyes, que habian de servir de regla à la nueva Confraternidad, quedando de acuerdo, que esta habia de consagrarse á el Dulcissimo Corazon de nuestro Jesus amoroso.

49 Un año entero duraron las conferencias, las consultas y las juntas, que hicieron los que iban à formar la nueva Hermandad, yà entre sì privadamente, para madurar los asumptos y digerirlos prudentemente; yà con su Eminencia, para que se dignase hacer sus reflexiones sobre cada uno de los puntos, que se tocaban en la Regla. Teníanse presentes las de las Casas de la Caridad y Misericordia, para que sirviesen de modélo en todo quanto se pudiera adaptar à la nueva Hermandad, singularmente en aquellos puntos, que se ordenan à la conservacion y aumento de la obra pia, y à la mas recta administracion de sus limosnas y caudales. En aquellas dos insignes Casas ha demostrado evidentemente la experiencia, que una Congregacion de sugetos distinguidos, piadosos y amantes del bien público, puede llevar à la última perfeccion unas obras de misericordia

las

las mas útiles à la República, solo con observar exactamente baxo la direccion y superioridad Eclesiastica unas Ordenanzas aprobadas por la misma Jurisdiccion, que dictò la piedad y el amor à los pobres, y con aquellas precauciones, que puso la prudencia, para que no se mezclára el interès proprio en lo que solo ha de ser interès de los miserables y desvalìdos.

50 No podemos dexar de decir aquì, que el tiempo y la experiencia han manifestado ser estas las mas seguras: no se contentan solo con nombrar annualmente en sus Cabildos Generales un Hermano Mayor, con otros Oficiales, que cuiden del mayor lustre de la Hermandad; de la mas devota fieqüencia de los Hermanos à las pias funciones de la Casa; de la asistencia mas caritativa con los Pobres; del mas exacto esmero en el desempeño de la obligacion, que todos y cada uno tienen à su cargo; sino que además de los muchos, que en estos y otros oficios se emplean utilissimamente, se nombra en los mismos Cabildos Generales de Elecciones un Hermano de la mayor limpieza, y de fondos muy seguros para Thesorero, el que custodia los caudales en Arca de tres llaves, de las que èl tiene una solamente, y las otras estàn en distintas manos: se forma asimismo una Diputacion de hacienda de competente número de sugetos inteligentes y zelosos, la que indispensablemente tiene sus Juntas y sesiones todos los meses del año, y en ellas se tratan y resuelven con christiana madurèz todos los asumptos, que son de su inspeccion, y sin acuerdo de esta Junta no se hace en la materia cosa de importancia; solo quedan à el cuidado del Hermano Mayor y otros Oficiales las prevenciones y provisiones ordinarias, de las que se dàn rigorosissimas qüentas annualmente en los Cabildos Generales.

51 Estos y otros muchos puntos, que se han experimen-

mentado los mas útiles, y cuya individual relacion harian muy difusa esta pequeña historia, se tubieron presentes y se acomodaron à la nueva Regla, con otras especiales Ordenanzas, formando de todas juntas un hermoso cuerpo de Estatutos, que dividido en tres partes principales, ordena y dispone todo quanto la piedad christiana ha podido arbitrar para la subsistencia y firmeza de esta grande obra. En la primera se trata por varios Capitulos de lo tocante à el distinguido Cuerpo de la nueva Confraternidad: En la segunda, de lo que pertenece á la recta administracion de los caudales, que la Casa adquiriere, yá sean de limosnas manuales, yà de donaciones, ò yà de rentas; y en la tercera finalmente del fin principal á que se dedica la nueva Hermandad, que es la buena crianza y educacion de los Niños desamparados, acomodando aquì todas aquellas máximas christianas y loables costumbres, que desde el principio de esta grande obra observò y estableciò su Venerable Fundador.

52. Tan prudente y racionalmente están ordenadas y distribuidas estas Leyes, que no solo se han representado á los nuevos Hermanos, que han de observarlas, como fáciles, gustosas y eficaces á el fin principal, que se desea, sino que en el alto concepto de nuestro Eminentissimo Prelado merecieron la aprobacion: por lo que siguiendo los exemplares de sus gloriosos Predecesores, que con semejantes motivos de piedad interpusieron su Authoridad Ordinaria en la aprobacion juridica de las Reglas, con que se gobiernan las Ilustres Hermandades de aquellas dos famosas Casas, se dignò mandar despachar su aprobacion à favor de la que se habia formado para el gobierno de esta nueva Confraternidad, y con efecto se despachò en 11. del mes de Febrero del año de 1763; pero como este último arbitrio, que ha sugerido el ingenio de la caridad christiana, se ha tomado

en

en virtud y à conseqüencia de aquel Orden, en que mandò el Consejo se arbitrasen y propusiesen medios para asegurar en lo futuro la conservacion de la Casa, no encontrò otros la piedad, que el del establecimiento de esta Hermandad.

53 Con noticia, que tubo el Consejo de esta Hermandad formada, se sirviò mandar se llevasen à su vista las Ordenanzas, ò Constituciones, que se hubiesen hecho para su gobierno, y de què Individuos se componia; y que entre tanto no se hiciese novedad en el gobierno: en cumplimiento de esta Real Orden, en 5. de Marzo de 1763. se remitieron al Consejo las Ordenanzas con la aprobacion del Eminentissimo Señor Cardenal de Solìs, Arzobispo de esta Ciudad, y copia impresa del Testamento del Venerable Fundador; (como queda referido en el fol. 80. de este impreso) porque en èl se manifiesta bastantemente su espiritu, y sus Christianas y Catholicas intenciones, y al fin de esta Obra se expresaràn los Individuos, de que en su origen se compuso y congregò esta Hermandad, segun se avisò al Consejo.

§. ULTIMO.

Continùan las solicitudes para el mas firme establecimiento de la Congregacion, con la esperanza de vèr concluìda esta grande obra.

54 POR dichoso tubieramos el tal qual trabajo, que se ha empleado en esta ingenua y sencilla relacion, si como llegamos à ponerle la ultima mano, se la pudieramos poner à la grande obra, que en ella hemos historiado; pero tenemos la pena de finalizar nuestra relacion sin poder decir, que està finalizado el Hospicio, ni en exercicio la Hermandad, de que depende su conservacion y aumentos:

es

es verdad, que nos sirven de consuelo unas bien fundadas esperanzas de que llegue alguna vez el dia, en que se admire perfectamente concluìdo este monumento, con que brillando la piedad de los nobles Sevillanos corazones, publìque à la posteridad su constancia en seguir todo aquello que juzgan honra de la Nacion, lustre de la Patria y utilidad de los miserables. Estos motivos los han empeñado en conservar à costa de sus limosnas la Casa de los Niños Thoribios, y les han dictado el arbitrio de la Confraternidad, como médio el mas facil y seguro de conducirla à la perfeccion deseada, procurando allanar las dificultades, que pudieran embarazar este caritativo proyecto, y practicando para su mas prompto y felìz logro todas las diligencias, que dicta una politica christiana y bien intencionada: por esto y à este fin solo espera con ansia, que el Supremo Consejo dé su aprobacion y licencia, para que baxo de las Ordenanzas yà aprobadas por su Eminentissimo Prelado, se ponga en exercicio la Hermandad y se vean los progresos de esta piadosa obra.

55 Se lisonjeaban los buenos deseos de los Sevillanos todos con el mas prompto despacho de un expediente favorable en un asumpto, en que sin duda và à asegurar la Religion y el Estado considerables utilidades, sin gravamen de la Real Hacienda, ni de los caudales del Comun. No han dudado de la piadosa inclinacion de su Magestad y Señores de su Consejo à esta grande obra de misericordia desde sus primeros principios: son muchas y muy soberanas las pruebas, que de la Real Piedad à esta obra conserva la veneracion y gratitud mas respetuosa; pero como este negocio ha de caminar regularmente por la via del Supremo Consejo de Castilla, por donde se comunicò el orden de arbitrar médios, que asegurasen la conservacion del Hospicio, de aquí se ha originado la pena de no haberse podido concluir hasta hoy, que estamos en Junio de 1766.

56 Son indispensables para seguir felizmente este camino Agentes, que bien instruìdos en el asumpto, soliciten con eficacia su mejor despacho, y con viveza aceleren el curso de las diligencias, para que no se postergue entre el quasi immenso cúmulo de objetos, que ocupan la atencion de aquel gravissimo y rectissimo Senado. Para hallar en la Corte sugetos proporcionados à estos fines, se hace inevitable el gasto de crecidas cantidades; y como estas, por su pobreza, faltan à el Hospicio, pues apenas puede hoy la piedad de sus devotos acudir á la manutencion de los pocos Niños, que estàn en él recogidos, ha sido preciso valerse de distintas manos, que puramente por caridad se han querido ocupar en el negocio. Estas à cada paso se han mudado, segun se han ofrecido las particulares circunstancias; y asi, aunque por tiempos se han practicado algunas diligencias, no se ha podido hasta hoy conseguir el santo fin de unos deseos tan christianos y piadosos: á que se añade, que como el Consejo mandò, que no se hiciese novedad, y los Hermanos, que se habian congregado à apoyar esta grande obra, que se venía al suelo, se hallaron embarazados de juntarse ò formarse en Cuerpo para buscar médios, ò acordar las diligencias conducentes al breve expediente de este negocio, se ha dilatado inculpablemente su despacho.

57 De esta lastimosa, aunque inculpable demóra, se siga otro nuevo y mas fuerte torcedor de los corazones Sevillanos; porque con ella se và experimentando cada dia mas notable decadencia del Seminario, no solo en lo que respecta à su formàl conservacion, por la falta de Maestros Artesanos, que enseñen à los Niños sus Oficios, sino aun en lo material de la Casa y de la obra principiada de su Dormitorio. No pueden verse sin compasion los daños, que en ella han causado las ultimas abundantes aguas del Invierno próximo: aunque su firmeza pudo resistir las violencias del grande ter-

re-

remoto del año de 55 , no ha podido dexar de sentir los daños de unas lluvias tan continuadas y tan fuertes , de modo, que amenaza con mayores perjuicios ; y para acudir à su remedio , executa por dispendios tan quantiosos , que aun los mismos , que se han dedicado á sostener esta grande obra, si con su peso no desfallecen,porque su piedad misma los alienta, á lo menos lo temen , porque justamente se les representa como insoportable.

58 Sin embargo conservan y conservamos todos la esperanza de vér cumplidos nuestros piadosos deseos en la aprobacion de la Confraternidad proyectada , y de sus Estatutos , que con ansia se solicita y con christiana inquietud se espera de la recta justificacion del Real Consejo. La alta prudencia , con que se caracterizan las Resoluciones de este Supremo Senado , nos hace esperar , que tenga à bien se execute lo que unos sugetos tan distinguidos , tan piadosos , tan amantes del bien público han pensado con sérias reflexiones, para conservar à costa suya y llevar á la ultima perfeccion esta excelente obra de misericordia , que quiso Dios plantar en nuestra afortunada Patria , por medio de un pobre hombre, cuya buena memoria debe perpetuarse en la gratitud de esta Ciudad Nobilissima.

59 La falta de Agentes y solicitadores venales y costosos , nunca podrá resfriar nuestra esperanza , porque estamos todos los Sevillanos muy seguros de que tiene el Hospicio otros mas poderosos y eficaces , en cuyas solicitudes debe librar el mas felíz despacho de este expediente. Sabemos con el mayor consuelo de nuestros corazones , que actualmente estàn sirviendo à nuestro piadosissimo Monarca en su Real Palacio y en los Tribunales de la Corte no pocos Señores y Ministros de la primera orden , cuyo amor á el Hospicio està bien executoriado en sus liberalidades , y que desean con no menores ansias, que los Sevillanos , vèr concluída y asegura-

da en lo futuro una obra tan útil à la Monarquía. Nos lisonjeamos, y creemos, que no es lisonja vana, que todos estos Señores, à impulsos de su piedad y de su amor á el bien comun del Estado, tomaràn nuestro partido, ò mas bien el partido de los pobrecitos Niños, y aprovechandose de todos aquellos medios y arbitrios, que les sabrà dictar su prudente politica y acertada experiencia, acelerarán los pasos de nuestras christianas pretensiones de modo, que lleguemos à verlas felizmente concluìdas, antes que la injuria de los tiempos acabe de arruinar las piadosas reliquias, que han quedado de esta grande obra, contentandonos en el interin en vér recogidos à el presente en el Seminario de quarenta á cinqüenta pobres Niños, que en él se ván criando y educando santamente.

60 Aquel Señor Immenso, cuya admirable providencia tan sensiblemente se ha dexado vér en los principios y progresos de esta grande obra, quiera conducirla felízmente hasta que tengamos el consuelo de verla perfectamente concluìda à honra y gloria suya, à mayor alabanza de su Santissima Madre la Purissima Maria, à beneficio de los pobrecitos Niños desamparados, à utilidad de nuestra España, à honor de nuestra Patria, y à confusion de la infernal malicia. Asi lo esperamos de su piedad misericordiosissima y lo pedimos postrados humildemente ante el Magestuoso Trono de su Soberanía; y humildemente rogamos y pedimos à la piedad de los Fieles, que por el amor de Dios socorran con sus limosnas esta importantissima y caritativa obra, para que creciendo con el tiempo, y à vista de sus utilidades, sirva de exemplo y de estìmulo à las demàs Ciudades del Reyno, para establecer semejantes Hospicios, sin pensar en otros fondos, que en los de la Divina Providencia, que libra en la piedad de los ricos el socorro de los pobres.

O. S. C. S. R. E.

IN-

INDIVIDUOS, QUE COMPUSIERON *la Hermandad al tiempo de la formacion de esta Regla, segun se avisò à el Consejo.*

El Eminentissimo Señor Cardenal de Solìs, Arzobispo de Sevilla, Hermano Mayor.
El Señor Don Ramon de Larumbe, Asistente de esta Ciudad.
Don Pedro Curièl, Arcediano de Sevilla, y Inquisidor Decano, Teniente de Hermano Mayor.
Don Rodrigo de Villavicencio, Protector primero.
Don Miguèl Carrillo, Canonigo de esta Iglesia, Protector segundo.
El Conde de Ximera, Zelador.
El Marquès de las Torres, Secretario.
Don Manuel del Rio Soto, Thesorero.
Don Joseph Quijano Ciancas, Canonigo, Consiliario.
El Marquès de Valle-hermoso, Conde de Xerena, Consiliario.
El Conde del Aguila, Consiliario.
El Marquès de Villarrubia, Consiliario.
El Conde de Mejorada, Procurador Mayor de la Ciudad.
Don Francisco Luis Vilàr, Canonigo Lectoràl.
Don Martin Perez Navarro.
Don Joseph Manuel de Cespedes.
Don Juan Joseph Clarebout y Cespedes.
Don Geronymo del Rosàl y Roxas, Canonigo.
Don Luis de Licht y Barreda, Canonigo.
Don Sebastian Cavallero.
Don Joseph de Bargas Sotomayor.
El Conde de Lebrija.
El Marquès del Casál.

Don Nicolàs Martinez, Arcediano de Xeréz.
Don Francisco Osorio, Canonigo.
Don Diego de Castañeda, Prebendado.
Don Francisco Villa-Real, Canonigo.
Don Ramon de Palma, Prebendado.
Don Francisco Keyser.
Don Benito del Campo.
Don Andrés de Torres.
Don Francisco Carballo.
Don Domingo de Aguera.
Don Fernando de Torres.
Don Juan del Hierro.

FIN.

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA